

Construyendo Oportunidades

MEMORIA

INSTITUCIONAL

2021

06

Propósito,
Visión, Misión
y Valores

09

Carta del
Presidente

12

Informe de
Gestión
2021

20

Composición
Accionaria
2021

21

Quiénes
Somos

30

Puntos de
Atención
2021

39

Informe
del Síndico

45

Estados
Financieros
2021



Trabajamos
para que
todos tengan
las mismas
oportunidades

Propósito



Ser el
Banco ágil
e innovador
de las
microfinanzas
en Bolivia,
impulsando
el desarrollo
de nuestros
clientes

Visión



Ofrecer servicios
financieros
inclusivos que
respondan a
los proyectos
y necesidades
de nuestros
clientes
generando
experiencias
positivas

Misión

Valores

1 Inclusión

Creo oportunidades y transformo la vida de las personas para impulsar su prosperidad y el bienestar social.



2



Integridad

Actúo por convicción, haciendo lo correcto dentro y fuera de mi trabajo, respetando los intereses de los demás.

3



Empatía

Tengo la capacidad de escuchar, comprender y atender oportunamente las necesidades y motivaciones de los demás, respondiendo con soluciones efectivas.

4



Eficiencia

Busco realizar el servicio de tal modo que satisfaga y sobrepase las expectativas de nuestros clientes y usuarios, generando experiencias positivas.

5



Agilidad

Busco y apporto soluciones diferentes, adoptando formas de trabajo colaborativas para lograr las metas y obtener mejores resultados.

CARTA DEL Presidente



INCLUSIÓN
INTERIDAD
EMERGENCIA
EFECTIVIDAD
AGILIDAD

Estimados y estimadas accionistas,

La inesperada prolongación de la pandemia desatada por el COVID-19 durante toda la gestión 2021, aunque se tuvo un crecimiento económico por efecto “rebote”, los rebrotes del COVID-19 impidieron una recuperación más sostenible de las actividades económicas.

El sistema financiero boliviano no estuvo exento de este efecto; sin embargo, a partir de políticas emanadas desde el 2020 por el gobierno y las adecuadas acciones de acercamiento y gestión del Banco con sus clientes coadyuvaron de forma favorable en la posibilidad de repago de las deudas contraídas por estos.

A pesar de este entorno y de la elevada incertidumbre, el Banco ha obtenido buenos resultados en la gestión 2021 marcando un hito importante dentro la historia del Banco, ya que el crecimiento de cartera permitió pasar los \$us 500 millones (\$us 527 millones) monto que no se pudo alcanzar el 2020 por la pandemia del COVID-19.

La estrategia sobre la cual se sustenta este crecimiento es la de otorgar créditos de montos menores respondiendo a la demanda de los sectores más necesitados, una acción congruente con el objetivo por el cual fue creado el Banco. Esta estrategia permitió un crecimiento importante de clientes (82.556) que derivó en que el crédito promedio del Banco (\$us 6.385) se clasifique como el menor entre las entidades asociadas a ASOFIN que agrupa a las instituciones microfinancieras reguladas.

Este crecimiento estuvo acompañado de una gestión eficiente en el manejo de la calidad de cartera, lo cual permitió disminuir la cartera en mora en casi un millón de dólares americanos respecto a la gestión anterior, llegando a un índice de mora de 1.45% indicador identificado como uno de los bajos desde la gestión 2014 (1.30%).

El fondeo acompañó adecuadamente al crecimiento de cartera de créditos y permitió a su vez incrementar el nivel de liquidez, este éxito estuvo acompañado de la oferta de productos de ahorro con gran aceptación entre el público como la caja de ahorro programada Ecoaguinaldo y el Super DPF que ofrece una de las tasas más competitivas del mercado.

La pandemia generó en todo ámbito una mayor utilización de tecnologías digitales, en lo que respecta al sistema financiero se manifestó en la utilización intensiva de instrumentos electrónicos de pago y la oferta de productos digitales lo que llevó al Banco a desarrollar una transformación digital basada en una hoja de ruta que viene acompañada de una mejora continua en procesos con la finalidad

de impulsar el desarrollo de nuestros clientes a partir de la oferta de servicios ágiles e innovadores en el marco de la visión del Banco.

Bajo esta línea se continuó potenciando el producto Eco Caja Digital que permite la apertura de una cuenta de ahorros a través de canales digitales para clientes nuevos.

Asimismo, se implementó la plataforma digital "CLICK Financiero" bajo la premisa de capacitar gratuitamente a la población en general en temática financiera, promoviendo la inclusión financiera e incrementando la confianza en el sistema financiero.

Cumpliendo la estrategia de mejorar la gestión administrativa se definieron acciones de disminución de gastos que permitieron alcanzar el indicador del 7.31%, cifra menor a la de la anterior Gestión (7.52%).

La capitalización del 100% de la utilidad distribuible permitió cumplir con el compromiso de reposición del pago de la deuda subordinada, garantizando, además la capacidad patrimonial para el crecimiento de cartera de créditos del 5.59%.

El cumplimiento de las metas y objetivos estratégicos permitió alcanzar un ROE de 10.93%, mayor al de la gestión 2020 (9.95%) y superior al promedio de ASOFIN en esta gestión (9.80%).

La esperada recuperación económica de la economía del país y los resultados alcanzados durante la gestión 2021 permiten avizorar que en la gestión 2022 se presentarán diversos desafíos que serán abordados a través de la orientación hacia la atención al cliente en busca de su fidelización y crecimiento, en este contexto se intensificará la utilización de herramientas digitales para responder oportunamente a la demanda y necesidades de nuestros clientes.

Gracias a todos y todas las accionistas por su apoyo y confianza en este año tan complejo y un abrazo fraterno a cada una de las personas que diariamente hacen mejor a nuestra empresa, eso nos motiva a seguir trabajando por un futuro mejor.



Javier Gómez Aguilar
Presidente Directorio

INFORME DE
Gestión 2021

INCLUSIÓN
INTEGRIDAD
EMPATÍA
EFICIENCIA
AGILIDAD



INFORME DE LA GESTIÓN 2021

La gestión 2021 marca un hecho relevante dentro la historia del Banco, sobrepasando el umbral de los \$us 500 millones en "stock" de cartera de créditos, este logro obedece a la eficiente gestión del Banco en la colocación y captación de recursos bajo un entorno de recuperación de la economía postpandemia.

El crecimiento en la cartera de créditos fue acompañado de una estrategia constante de disminución de gastos administrativos y una adecuada gestión de Servicios Financieros Auxiliares (SFA) mismos que experimentaron un crecimiento sostenido durante la gestión principalmente en la oferta de seguros.

El conjunto de estas estrategias sumado al constante apoyo al desarrollo del sector microempresario, permitió al Banco generar una rentabilidad acorde al mercado dinamizando e impulsando la reactivación económica del País.

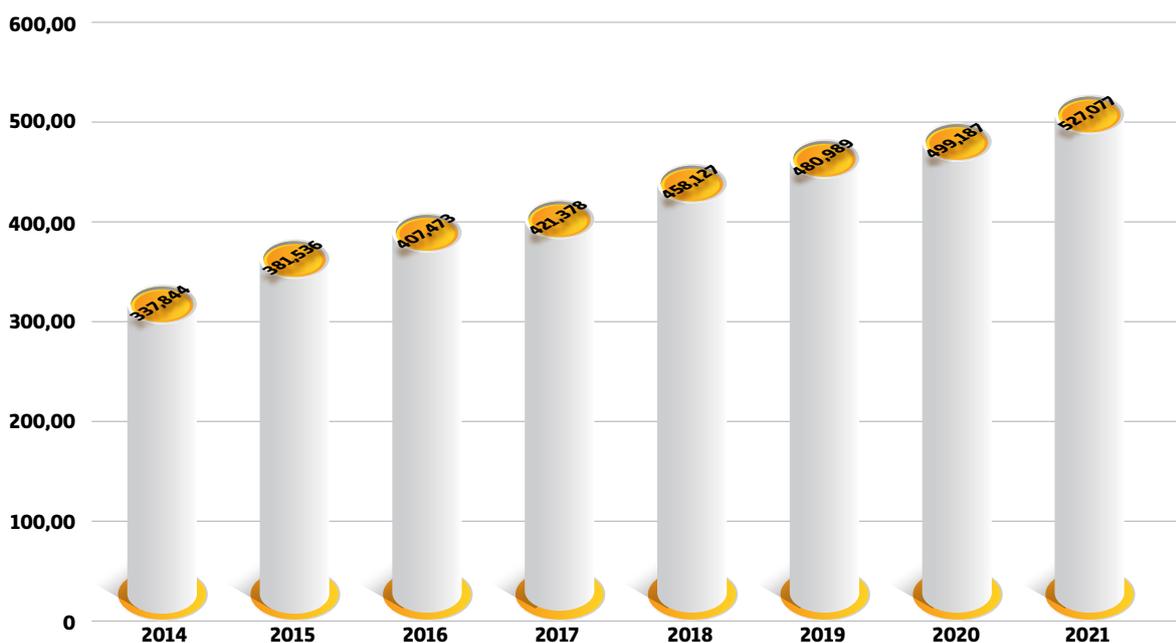
El Banco mantiene su orientación a la transformación digital como pilar fundamental en la agilización de los procesos de cara a la satisfacción del cliente, reforzando constantemente los aspectos relacionados a la transformación cultural de la institución, ambos aspectos se interrelacionan para lograr los objetivos trazados de ser un banco ágil e innovador para responder adecuadamente las necesidades de nuestros clientes.

CARTERA DE CRÉDITOS

12

Durante la gestión 2021, se pudo sobrepasar el lumbral de los 500 millones de dólares manteniendo la estrategia de colocar créditos por montos menores a US\$ 7.000 lo cual llevó al Banco Ecofuturo a disponer del crédito promedio menor de ASOFIN. Esta estrategia reafirma el compromiso de los accionistas de coadyuvar con la inclusión financiera.

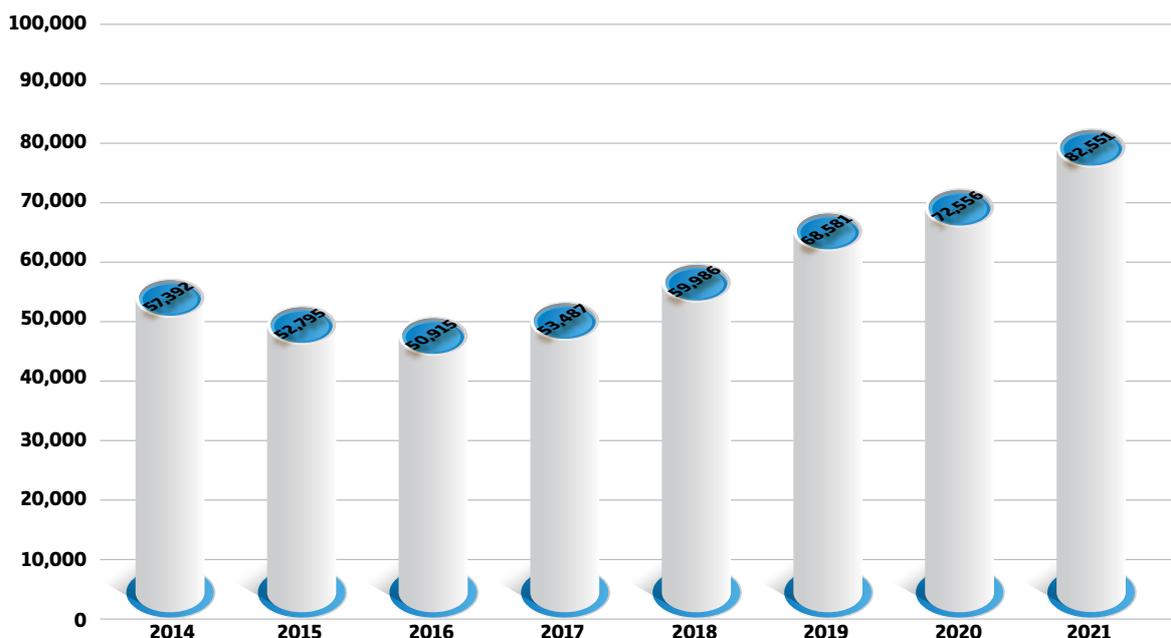
**Evolución de la Cartera de Créditos
Expresado en miles de US\$**



CLIENTES DE CRÉDITO

El crecimiento en 14% de clientes de crédito respecto a la gestión anterior, es similar a los niveles alcanzados en la gestión 2019, período anterior a la aparición de la pandemia COVID-19. Este indicador muestra a la vez una recuperación de la economía que apoyada a la vez por la estrategia de colocación de créditos en montos menores benefició a que una mayor cantidad de personas puedan acceder a los mismos. Con estos resultados se dispone del menor crédito promedio (US\$ 6.385) dentro de ASOFIN.

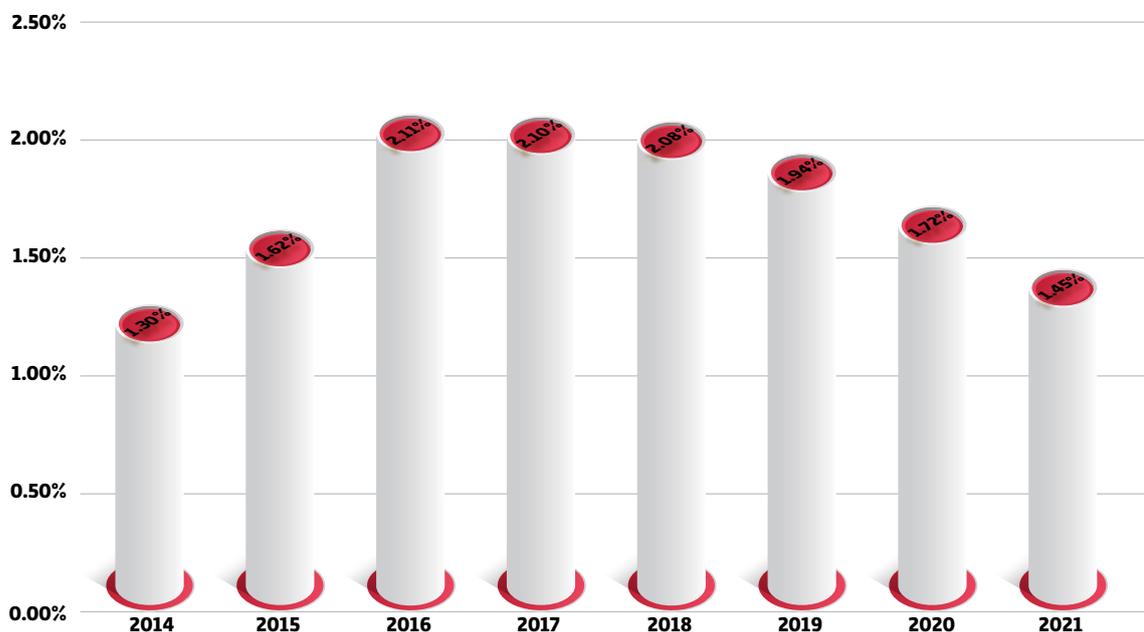
Evolución de los Clientes de Crédito



CARTERA EN MORA

La eficiente gestión crediticia permitió mejorar la calidad de cartera manteniendo la tendencia de reducción del indicador de mora de los últimos 5 años, representando la tasa de morosidad menor desde la gestión 2015.

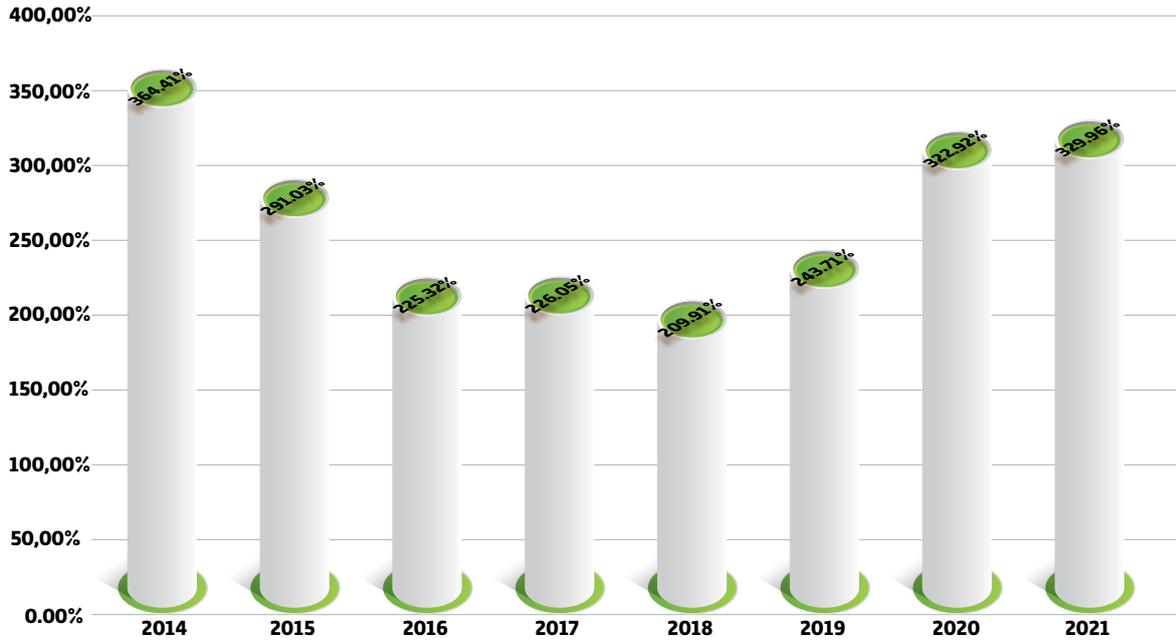
Evolución del Índice de Mora



COBERTURA DE PREVISIONES SOBRE CARTERA EN MORA

El nivel de cobertura de provisiones constituidas sobre cartera en mora desde la gestión 2014, muestra que la institución se encuentra preparada para enfrentar situaciones adversas. La cartera en mora tiene una cobertura de 329% mostrando un incremento sostenido desde la gestión 2019.

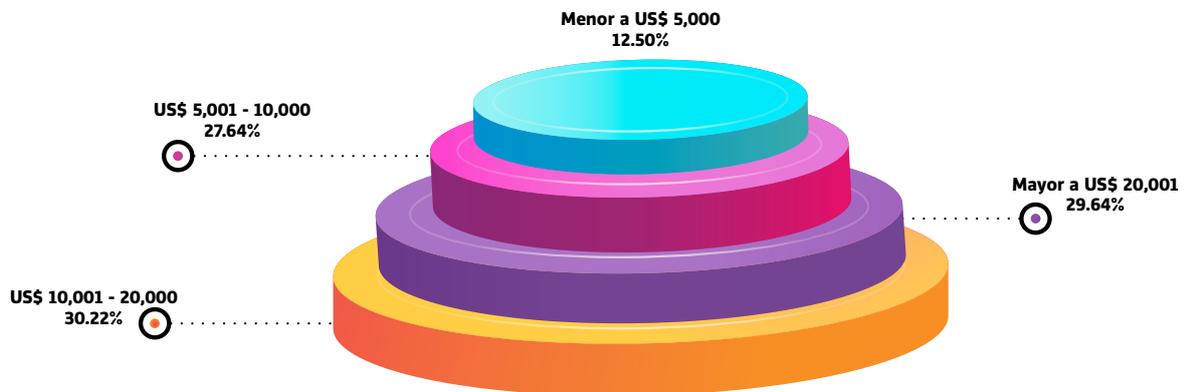
Evolución Cobertura de Provisiones sobre Cartera en Mora



14

CARTERA POR MONTO DESEMBOLSADO

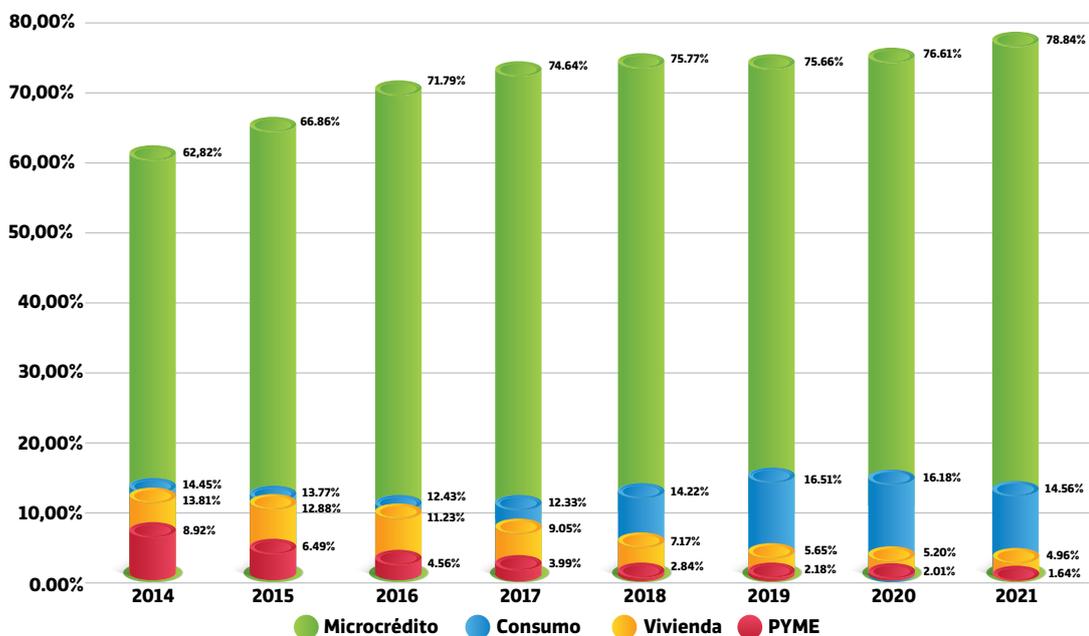
Las operaciones desembolsadas hasta US\$ 5.000 aumentaron de 11.54% en la gestión 2020 a 12.50% en la gestión 2021, lo cual permitió bajar el crédito promedio, beneficiando a las personas demandantes de créditos en este umbral.



CARTERA POR TIPO DE CRÉDITO

Respecto al tipo de crédito, el microcrédito tiene una mayor participación en la composición de la cartera con el 78.84%, mayor que la gestión 2020 que era 76.61%. La cartera PyME que representa la de menor participación disminuyó de 2.01% a 1.64% resultado de la estrategia de la colocación de créditos en montos menores a US\$ 7.000.

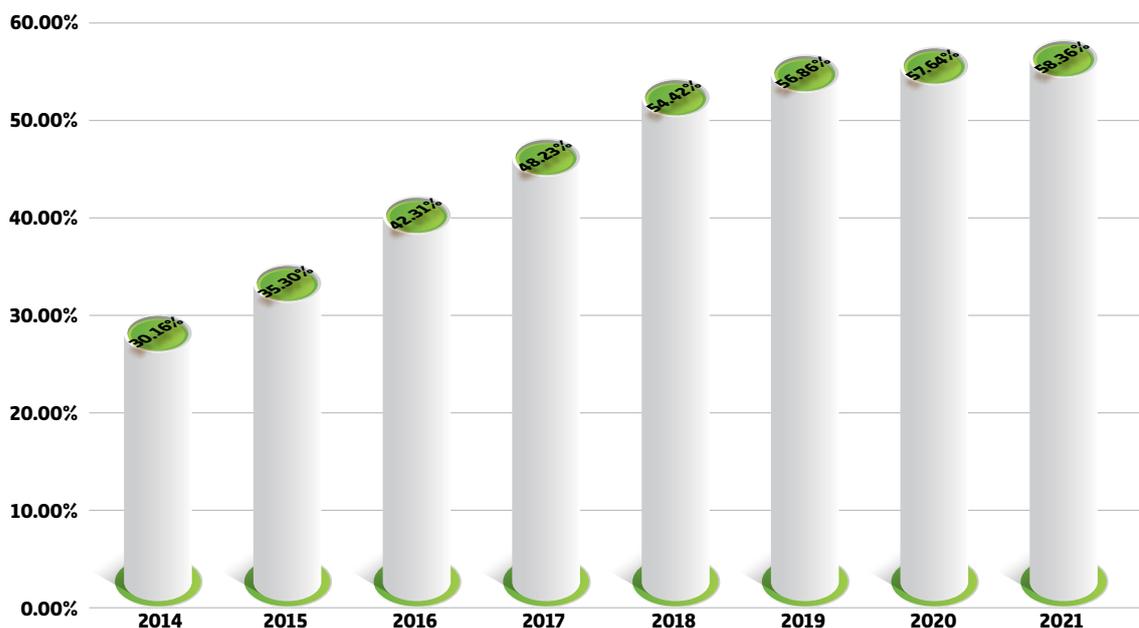
Evolución de Cartera por Tipo de Crédito



CARTERA PRODUCTIVA

La cartera productiva llegó a 58.36%, superando la meta del 50% establecido como nivel mínimo de cartera al sector productivo exigido por la normativa. Este porcentaje comprende Cartera de créditos dirigida al sector productivo, vivienda de interés social e inversiones en valores de compañías productivas.

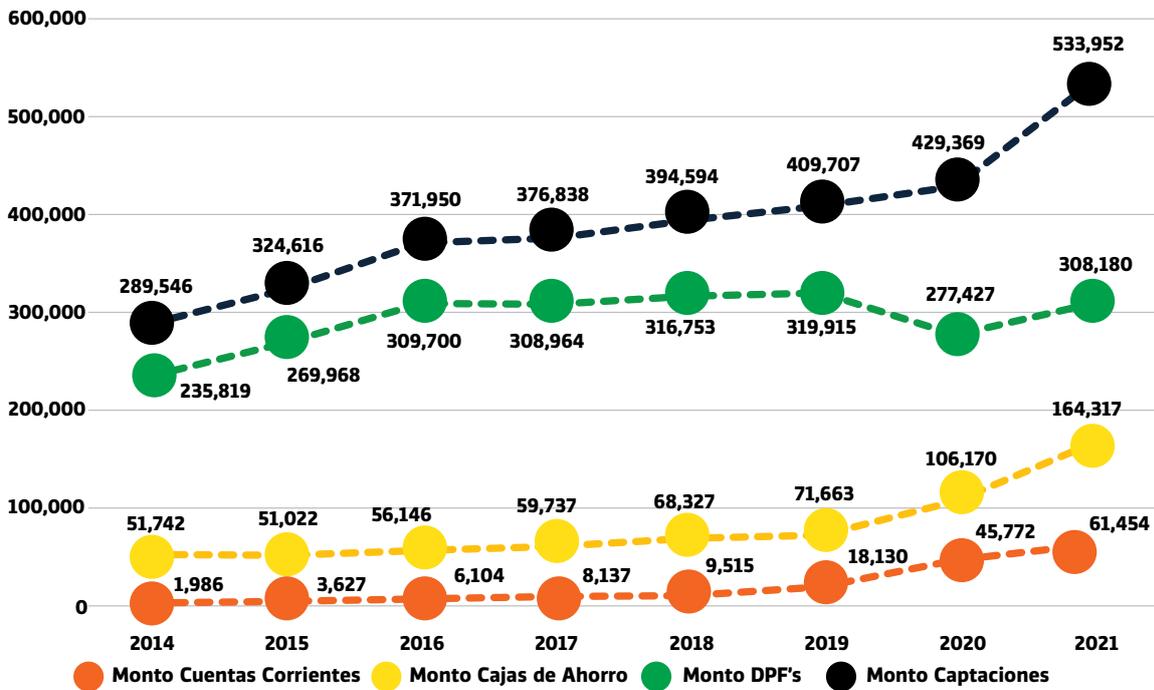
Evolución de la Cartera Productiva



CAPTACIONES CON EL PÚBLICO

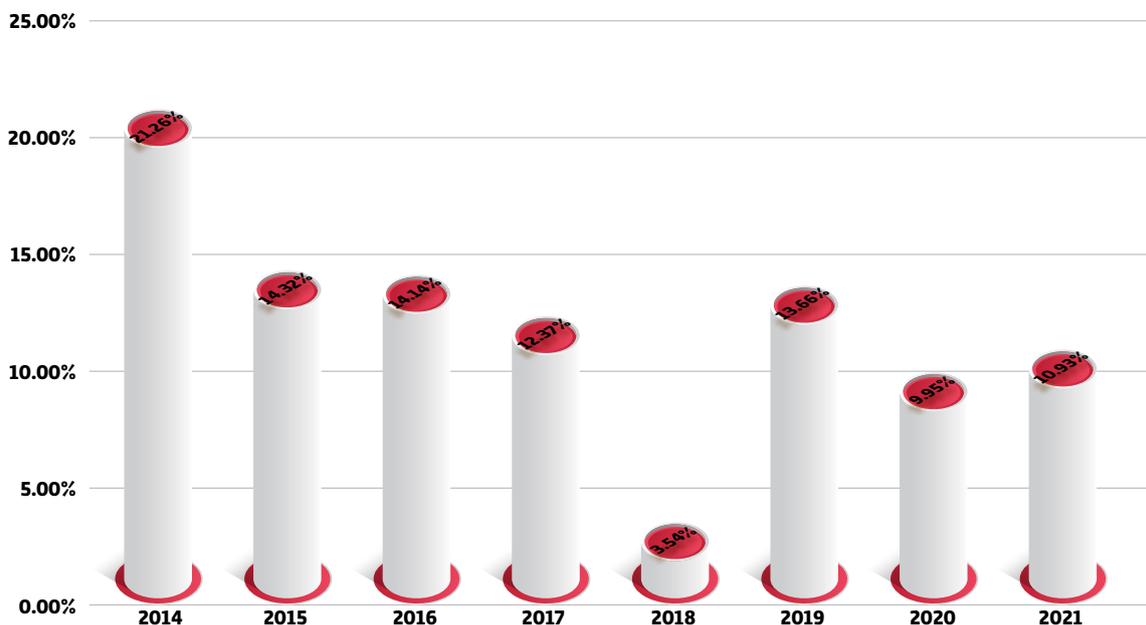
El incremento de las captaciones con el público acompañó el comportamiento de la cartera de créditos favoreciendo un nivel de liquidez adecuado a las necesidades del Banco. La tasa de crecimiento de las captaciones con el público fue del 4.8%.

Destaca el crecimiento respecto a la gestión anterior del producto de cajas de ahorro en 48% y de cuentas corrientes en 152%.



RENTABILIDAD

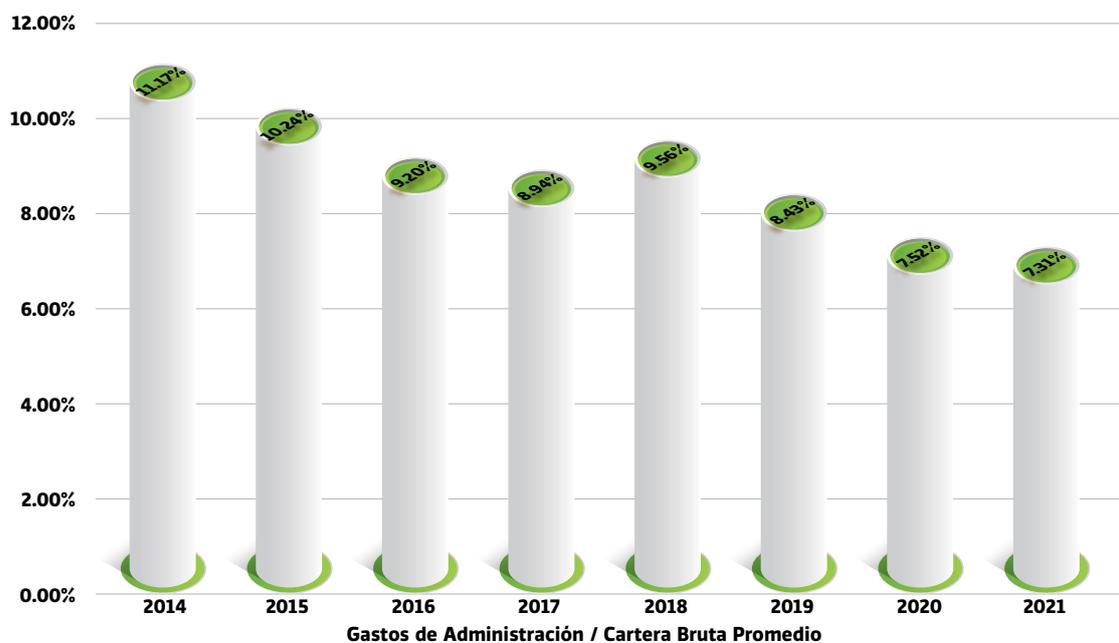
El Retorno sobre Patrimonio (ROE), pese a la recuperación lenta de la economía del país por la pandemia, alcanzó 10.93% durante la gestión 2021.



EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

El indicador de la Eficiencia Administrativa continuó con la tendencia de disminución iniciada desde la gestión 2019. Respecto a la gestión anterior disminuyó en 2.73 puntos porcentuales, debido a medidas adoptadas de disminución de gastos, que dieron los resultados esperados.

Evolución Indicador Gastos Administrativos/Cartera Bruta Promedio



CAPITALIZACIÓN

En la gestión 2021, se capitalizó el 100% de la utilidad distribuible de la gestión 2020, monto que permitió el crecimiento de \$us 27 millones de cartera de créditos, adicionalmente al compromiso de reemplazo de la deuda subordinada contraída.

CALIFICACIÓN DE RIESGO

Las Calificaciones de Riesgo con corte a diciembre 2021 se presenta a continuación:

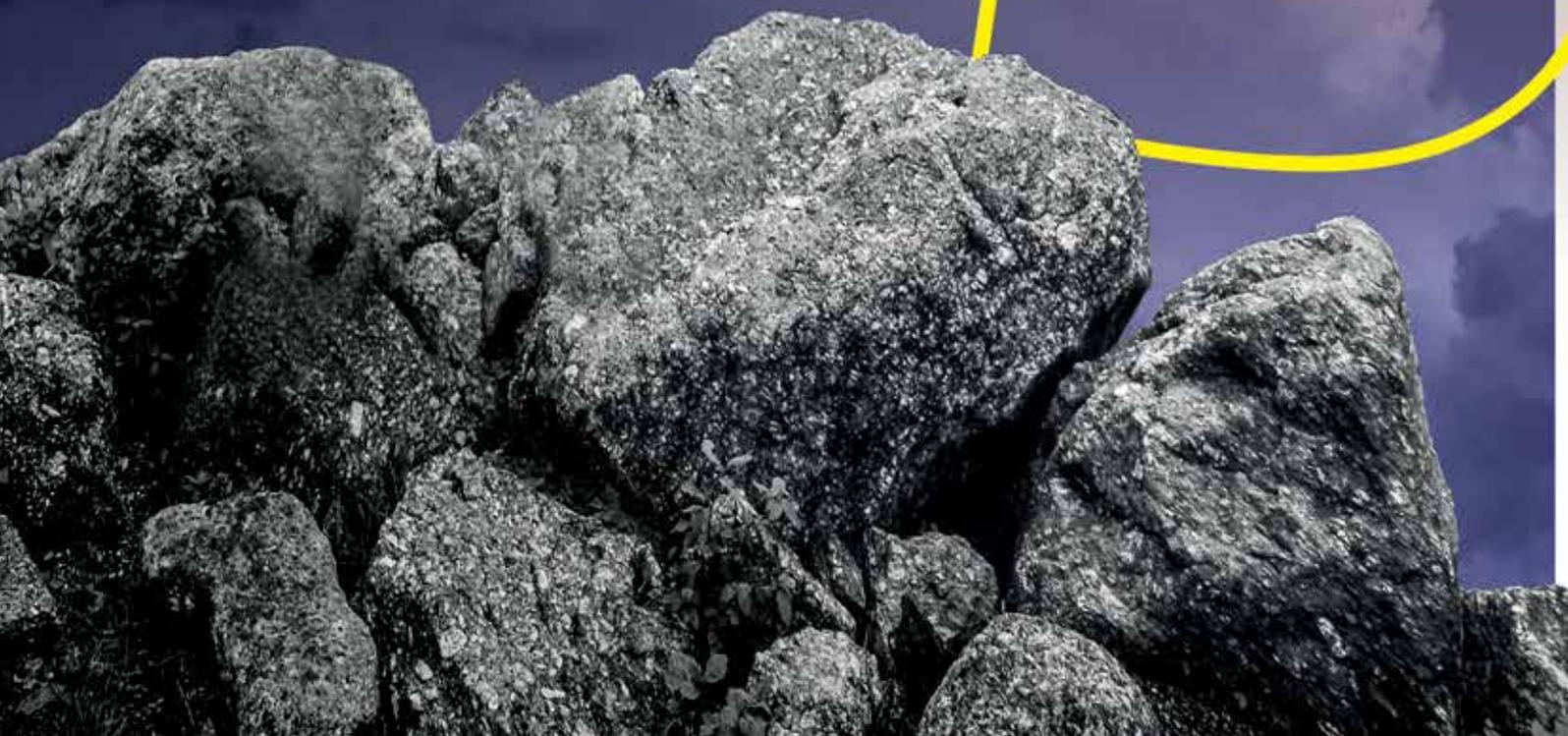
MFR		AESA	
Rating		Rating	
Emisor	A1	Emisor	A1
Perspectiva	Estable	Perspectiva	En desarrollo

Destaca la mejora de la gestión anterior en la perspectiva de la Calificadora AESA Rating que cambio de negativa a en desarrollo.

COMPOSICIÓN

Accionaria

INCLUSIÓN
INTEGRIDAD
EMPATÍA
EFICIENCIA
AGILIDAD



COMPOSICIÓN ACCIONARIA

31 DE DICIEMBRE DE 2021

(Expresado en bolivianos)

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL ACCIONISTA	VALOR NOMINAL DE LA ACCIÓN	CAPITAL PAGADO			CLASE DE ACCIONES
			NÚMERO DE ACCIONES	VALOR PAQUETE ACCIONARIO Bs	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	
1	Fundación para Alternativas de Desarrollo - FADES	100	2.063.099	206.309.900.00	70.08%	Ordinarias
2	Marca Verde SAFI S.A. - CAP FIC	100	353.761	35.376.100.00	12.02%	Ordinarias
3	Programa de Coordinación en Salud Integral - PROCOSI	100	137.398	13.739.800.00	4.67%	Ordinarias
4	Fundación Acción Cultural Loyola - ACLO	100	111.110	11.111.000.00	3.77%	Ordinarias
5	Centro de Investigación y Promoción del Campesinado - CIPCA	100	52.012	5.201.200.00	1.77%	Ordinarias
6	Fundación para el Desarrollo Productivo y Financiero - PROFIN	100	42.672	4.267.200.00	1.45%	Ordinarias
7	Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social - UNITAS	100	41.726	4.172.600.00	1.42%	Ordinarias
8	Jorge Guillermo Ricardo Roberto Mac Lean Vargas	100	21.997	2.199.700.00	0.75%	Ordinarias
9	Sociedad de Inversiones para el Desarrollo S.A. - SIDESA	100	19.835	1.983.500.00	0.67%	Ordinarias
10	Organización Intereclesiástica para Cooperación al Desarrollo - ICCO	100	14.901	1.490.100.00	0.51%	Ordinarias
11	Luis Bollmann Verástegui	100	11.429	1.142.900.00	0.39%	Ordinarias
12	Carla Cecilia Morales Mauri	100	9.343	934.300.00	0.32%	Ordinarias
13	Hugo Alfredo Fernández Araoz y María Elena Peña de Fernández	100	8.873	887.300.00	0.30%	Ordinarias
14	Walter Saúl Espinoza Torrico	100	6.930	693.000.00	0.24%	Ordinarias
15	María Angélica Montero Rojas	100	6.409	640.900.00	0.22%	Ordinarias
16	Rudy Eduardo Rivera Duran	100	6.380	638.000.00	0.22%	Ordinarias
17	Instituto de Investigación Cultural para la Educación Popular - INDICEP	100	6.015	601.500.00	0.20%	Ordinarias
18	Matilde María Mónica Velasco de Roth	100	6.000	600.000.00	0.20%	Ordinarias
19	María Cecilia Fernández Peña	100	4.975	497.500.00	0.17%	Ordinarias
20	Javier Elmer Rejas Méndez	100	4.895	489.500.00	0.17%	Ordinarias
21	María Patricia Lemos Sosa	100	2.834	283.400.00	0.10%	Ordinarias
22	Balo Cristobal Baldivieso Hache	100	2.477	247.700.00	0.08%	Ordinarias
23	Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social - CERES	100	2.181	218.100.00	0.07%	Ordinarias
24	Helmut Bruno Vega Trujillo	100	2.005	200.500.00	0.07%	Ordinarias
25	René Fernández Revollo y Mariel Mansilla de Fernández	100	1.891	189.100.00	0.06%	Ordinarias
26	Mariana Josefa Terán Avendaño y Joaquín Gonzalo Andres Terán Avendaño	100	1.181	118.100.00	0.04%	Ordinarias
27	Julio Hernán Pérez Tapia	100	1.062	106.200.00	0.04%	Ordinarias
28	Eliana Caballero Vedia	100	714	71.400.00	0.02%	Ordinarias
TOTAL ACCIONES			2.944.105	294.410.500.00	100.00%	

QUIÉNES
Somos

INCLUSIÓN
INTEGRIDAD
EMPATÍA
EFICIENCIA
AGILIDAD



DIRECTORIO



JAVIER EMILIO GÓMEZ AGUILAR
Presidente



HUGO ALFREDO FERNÁNDEZ ARÁOZ
Vicepresidente



SERGIO GERARDO PANTOJA NAVAJAS
Secretario

IN
IN
EN
EF
AC

CLUSIÓN TEGRIDAD MAYORÍA EXPERIENCIA SOLIDARIDAD



ÁLVARO DIEGO TABORGA GUMUCIO
Vocal



CLAUDIA VISCARRA VALVERDE
Vocal



LUIS PABLO CUBA ROJAS
Vocal



HERMANN KRUTZFELDT SCIARONI
Vocal



CARLA RITA SOLARES PAREJA
Síndico Titular

GERENTES Nacionales



ESTANYS JAÚREGUI MOSCOSO
Gerente Nacional de Negocios

GUSTAVO ALBERTO GARCÍA UGARTE
Gerente General



JULIA ISABEL GÓMEZ SAAVEDRA
Gerente Nacional de Operaciones



ALEJANDRO FABIÁN BUSTILLOS MENESES
Gerente Nacional de Finanzas



IN
IN
EN
EF
AC

CLUSIÓN TEGRIDAD PARA EFICACIA SUSTENTABLE

ROBERTO DELGADILLO POEPEL
Gerente Nacional de TI

HUASCAR RODRIGO MARTÍNEZ HINOJOSA
Gerente Nacional de
Gestión Integral de Riesgos

JORGE RAÚL RAMALLO BELTRÁN
Gerente Nacional de Talento Humano



ROXANA PATRICIA BALDERRAMA PÉREZ
Gerente Nacional Legal



MIGUEL ÁNGEL PARDO GALLARDO
Gerente Nacional
de Gestión Estratégica



ELIO ADAMS VILLAVICENCIO JIMÉNEZ
Gerente Nacional de Auditoría Interna

GERENTES de Sucursal

RAÚL VACA JUSTINIANO
Gerente de Sucursal Santa Cruz

MARCOS GONZALO IBÁÑEZ GUTIÉRREZ
Gerente de Sucursal Cochabamba

JORGE ALBERTO SEMO MORENO
Gerente de Sucursal Beni a.i.

**REYNALDO DE LA CRUZ
VELÁSQUEZ ESPEJO**
Gerente de Sucursal El Alto

**RICHARD MANUEL
IPARRAGUIRRE ROSADO**
Gerente de Sucursal La Paz

IN
IN
EN
EF
AC

CLUSIÓN TEGRIDAD MPAT EFICIE GILID

RICHARD CHINO COLQUE
Gerente de Sucursal Oruro



EUGENIA CHARA MAMANI
Gerente de Sucursal Potosí



MARCOS DENNIS CORTÉZ TELLERÍA
Gerente de Sucursal Tarija



DAVID CASTRO BRACAMONTE
Gerente de Sucursal Chuquisaca

PLANTEL EJECUTIVO

SUBGERENTE NACIONAL DE PREVENCIÓN Y CUMPLIMIENTO	GISSEL CABRERA TÓRREZ
JEFE NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN	MARIO CARLOS MORÓN BENÍTEZ
JEFE NACIONAL DE COMPENSACIONES Y BIENESTAR LABORAL	MARÍA ALEJANDRA REYES PEÑARRIETA
JEFE NACIONAL DE ADMISIÓN CREDITICIA	DANIELA ANDREA MIRANDA NAVA
JEFE NACIONAL DE AUDITORÍA FORENSE Y NORMATIVA	MIGUEL ÁNGEL CASTRO CLAURE
JEFE NACIONAL DE AUDITORÍA INTERNA	EDUARDO DUCHÉN MALDONADO
JEFE NACIONAL DE CAPACITACIÓN Y DESARROLLO	YHOVANA ESCARLA SOSSA ALFARO
JEFE NACIONAL COMERCIAL	ÁNGEL RAFAEL ARGOTE LEDEZMA
JEFE NACIONAL DE CONTABILIDAD	RAQUEL LUCÍA CHUMACERO GONZÁLES
JEFE NACIONAL DE CONTROL DE CARTERA	KAROL GISELA ROCHA GIARDINA
JEFE NACIONAL DE RIESGO DE LIQUIDEZ Y MERCADO	SERGIO ANDRES ESCOBAR MALDONADO
JEFE NACIONAL DE GESTIÓN DE NEGOCIOS	PATRICIA FIGUEROA ARAMAYO
JEFE NACIONAL DE PLANIFICACION Y RSE	HUMBERTO GONZALO MORALES TORRICO
JEFE NACIONAL DE FINANZAS	ADRIANA CARMEN PINTO JIMENEZ
JEFE NACIONAL DE DESARROLLO E INNOVACIÓN	JOAQUIN UBER ACOSTA CASTRO
JEFE NACIONAL DE INFRAESTRUCTURA Y PRODUCCIÓN	GARY ORLANDO CARDENAS PLAZA
JEFE NACIONAL DE ESTRUCTURA Y DOTACIÓN DE PERSONAL	MARIA DEL CARMEN G. ZAMORA GUTIERREZ
JEFE NACIONAL DE GESTIÓN DE CARTERA EN MORA	KARINA ELIZABETH CÉSPEDES HERNANI
JEFE NACIONAL DE GESTIÓN OPERATIVA	CLAUDIA PAMELA SALINAS MENDOZA
JEFE NACIONAL DE INTELIGENCIA DE MERCADO	TANIA DEL PILAR GARCÍA ASCARRUNZ
JEFE NACIONAL LEGAL	LOLA DORIS VENTURA GOYZUETA
JEFE NACIONAL DE MARKETING Y COMUNICACIÓN	KARLA LUPPE VELEZ DIMÓPULOS
JEFE NACIONAL DE OPERACIONES	CLAUDIA MAGDALENA CADIMA LASERNA
JEFE NACIONAL DE PROCESOS Y MEJORA CONTÍNUA	PATRICIA CHUMACERO RAMIREZ
JEFE NACIONAL DE PROCESOS LEGALES	ANGELO OSWALDO CONTI OLIVAREZ
JEFE NACIONAL DE PROYECTOS E INNOVACIÓN	JOAQUIN UBER ACOSTA CASTRO
JEFE NACIONAL DE RIESGO DE CRÉDITO	PATRICIA ALEJANDRA TEJADA MARTÍNEZ
JEFE NACIONAL DE RIESGO OPERATIVO	RUTH NELBA JIMÉNEZ ÁLVAREZ
JEFE NACIONAL DE SEGURIDAD BANCARIA	MARÍA PAULA SORIA GALVARRO DREW
JEFE NACIONAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	DANIEL ANDRÉS VALDÉZ QUENALLATA
JEFE NACIONAL DE TARJETAS DE CRÉDITO	INGRID MAYER VALDA
JEFE NACIONAL DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIONES	GONZALO FABIÁN GONZÁLES RUÍZ

PUNTOS DE Atención

INCLUSIÓN
INTEGRIDAD
EMPATÍA
EFICIENCIA
AGILIDAD



OFICINA NACIONAL		
TIPO	AGENCIA	DIRECCIÓN
OFICINA NACIONAL	OFICINA NACIONAL	Av. Sánchez Bustamante N° 302 esquina Calle 9, Zona Calacoto.
TRINIDAD		
TIPO	AGENCIA	DIRECCIÓN
SUCURSAL	SUCURSAL TRINIDAD	Calle Cochabamba N° 222 entre Av. Simón Bolívar y Av. Mariscal Antonio José de Sucre.
AGENCIA FIJA	PLAZA PRINCIPAL JOSÉ BALLIVIÁN	Calle Cochabamba N° 222 entre Av. Simón Bolívar y Av. Mariscal Antonio José de Sucre.
AGENCIA FIJA	RIBERALTA	Av. Medardo Chávez N° 630 entre Av. Bernardino Ochoa y Doctor Martínez.
OFICINA EXTERNA	SAN BORJA	Av. Selim Majluf, entre Calle Cochabamba y Calle Trinidad (San Borja).
OFICINA EXTERNA	SAN IGNACIO DE MOXOS	Calle Montes entre Calles Santa Cruz y Calle Ballivián (San Ignacio de Moxos).
CHUQUISACA		
TIPO	AGENCIA	DIRECCIÓN
SUCURSAL	SUCURSAL CHUQUISACA	Calle España Nro. 7, entre Calle Calvo y Calle San Alberto Zona Central de la ciudad de Sucre.
OFICINA EXTERNA	CAMARGO	Calle Grau N° 13, Zona Central (Camargo).
AGENCIA FIJA	MERCADO CAMPESINO	Calle Guillermo Loayza N° 504, Zona San Juanillo.
AGENCIA FIJA	MERCADO CENTRAL	Calle España N°. 7, entre calles Calvo y San Alberto Zona Central.
AGENCIA FIJA	MONTEAGUDO	Calle Sucre s/n esquina Pasaje Avaroa (Monteagudo).
OFICINA EXTERNA	VILLA SERRANO	Av. Mauro Núñez s/n Zona Central, (Villa Serrano).
CAJERO AUTOMÁTICO	GUILLERMO LOAYZA	Calle Guillermo Loayza N° 504, Zona San Juanillo.
CAJERO AUTOMÁTICO	AV. VENEZUELA	Av. Venezuela, Zona Parque Bolívar de la ciudad de Sucre
CAJERO AUTOMÁTICO	MERCADO CENTRAL	Calle España N°. 7, entre calles Calvo y San Alberto Zona Central.

COCHABAMBA		
TIPO	AGENCIA	DIRECCIÓN
SUCURSAL	SUCURSAL COCHABAMBA	Calle Nataniel Aguirre N° 501, esq. Calle Calama, Zona Central.
AGENCIA FIJA	AIQUILE	Av. Bolívar s/n esq. Héroes del Chaco (Aiquile).
AGENCIA FIJA	CAPINOTA	Plaza Principal 1ero de Octubre N° 14, Acera Norte (Capinota).
AGENCIA FIJA	CENTRO	Calle Nataniel Aguirre N° 501 esq. Calle Calama, Zona Central.
AGENCIA FIJA	CLIZA	Av. Santa Cruz s/n entre Av. Monseñor Walter Rosales y Calle 16 de Julio (Cliza).
AGENCIA FIJA	CRUCE TAQUIÑA	Av. Simón Lopez N° 2189 esq. Calle Alfredo Araujo, Zona Cruce Taquiña.
AGENCIA FIJA	IVIRGARZAMA	Av. Santa Cruz s/n casi esq. Mortenson, Zona central (Ivirgarzama).
AGENCIA FIJA	LA CANCHA	Av. San Martín N° S-1109 entre calles Honduras y Brasil, Zona Sur.
AGENCIA FIJA	QUILLACOLLO	Calle Pacheco N° 356 entre calles Nataniel Aguirre y 14 de Septiembre (Quillacollo).
OFICINA EXTERNA	MALLCO CHAPI	Carretera a Oruro Km.20 s/n (Mallco Chapi).
OFICINA FERIA	TAPACARÍ	Frente a la Plaza Principal, Acera Norte (Tapacari).
CAJERO AUTOMÁTICO	AGENCIA CENTRO	Calle Nataniel Aguirre N° 501 esq. Calle Calama, Zona Central.
CAJERO AUTOMÁTICO	AGENCIA QUILLACOLLO	Calle Pacheco N° 356 entre las calles Nataniel Aguirre y 14 de Septiembre (Quillacollo).
CAJERO AUTOMÁTICO	PLAZUELA LUIS FELIPE GUZMÁN	Plazuela Luis Felipe Guzmán N° 1924 entre la Calle Huallparrimachi y Av. Atahuallpa, Zona Cala Cala.
CAJERO AUTOMÁTICO	CINECENTER	Av. Ramón Rivero N° 789 entre avenidas Oquendo y del Ejército, Zona Recoleta.
CAJERO AUTOMÁTICO	CRUCE TAQUIÑA	Av. Simón López N° 2189 esq. Calle Alfredo Araujo, Zona Cruce Taquiña.

EL ALTO		
TIPO	AGENCIA	DIRECCIÓN
SUCURSAL	SUCURSAL EL ALTO	Av. Juan Pablo II N° 2560, 3er piso edif. El Ceibo.
AGENCIA FIJA	16 DE JULIO	Av. Alfonso Ugarte N° 2997 esq. Arturo Valle, Zona 16 de Julio.
AGENCIA FIJA	ACHACACHI	Plaza Mariscal Santa Cruz N° 240, Zona Arasaya (Achacachi).
AGENCIA FIJA	APOLO	Frente a la Plaza Principal de Apolo.
AGENCIA FIJA	CEJA	Calle 3 N° 1304, Zona 12 de Octubre.
AGENCIA FIJA	COBIJA	Av. 9 de Febrero N° 215 entre Calle Rodolfo Siles y Av. Miguel Becerra.
AGENCIA FIJA	CRUCE VILLA ADELA	Carretera a Viacha N° 15, Zona Villa Bolívar - Cruce Villa Adela.
AGENCIA FIJA	ESCOMA	Frente a la Plaza Principal s/n al lado del Hospital Aymara (Escoma).
AGENCIA FIJA	LAJA	Plaza Principal Alonso de Mendoza s/n, (Laja).
AGENCIA FIJA	PATACAMAYA	Av. Panamericana s/n entre Calle Cochabamba y pasaje Florida (Patacamaya).
AGENCIA FIJA	RÍO SECO	Av. Juan Pablo II N° 25 esq. Av. Buenos Aires, Zona Río Seco.
OFICINA EXTERNA	QUIME	Av. Bolívar s/n entre Calle JJ Pérez y Av. Abaroa (Quime).
OFICINA EXTERNA	CHARAZANI	Frente a la plaza 16 de Julio Kuraj Ajllu s/n Hostal Inca Samana (Charazani).
CAJERO AUTOMÁTICO	AGENCIA CEJA	Calle 3, N° 1304, Zona 12 de Octubre.
CAJERO AUTOMÁTICO	CRUCE VIACHA	Av. Alfredo Franco Valle, Calle 11 N° 110, esq. Av. Satélite, Zona 12 de Octubre.
CAJERO AUTOMÁTICO	RIO SECO	Av. Juan Pablo II, Nro. 25 esq. Av. Buenos Aires, Zona Río Seco.
CAJERO AUTOMÁTICO	16 DE JULIO	Av. Alfonso Ugarte, esq. Arturo Valle N° 2997, Zona 16 de Julio.

LA PAZ		
TIPO	AGENCIA	DIRECCIÓN
SUCURSAL	SUCURSAL LA PAZ	Av. Sánchez Bustamante N° 302 esq. Calle 9, Torre 4 Zona Calacoto.
AGENCIA FIJA	CALACOTO	Av. Sánchez Bustamante N° 302 esq. Calle 9, Zona Calacoto.
AGENCIA FIJA	CAMACHO	Av. Camacho esq. Calle Bueno, Edificio Urbana S/N Planta Baja - Oficina 3.
AGENCIA FIJA	CARANAVI	Av. Mariscal Santa Cruz s/n, entre calles Bolívar y Batallón de Ingenieros (Caranavi).
AGENCIA FIJA	EL TEJAR	Av. Baptista N° 788 y José María Asín, Zona El Tejar.
AGENCIA FIJA	GUANAY	Entre calles Gutiérrez Guerra, Pasoskanky y Comercio s/n (Guanay).
AGENCIA FIJA	PALOS BLANCOS	Av. La Paz N° 9, Urbanización Villa Esperanza (Palos Blancos).
AGENCIA FIJA	SAN MIGUEL	Av. Montenegro N° 1364 bloque B3, Zona San Miguel.
AGENCIA FIJA	VILLA FÁTIMA	Av. Tejada Sorzano N° 250 entre calles Alto Beni y Felipe López Zona Villa Fátima.
AGENCIA FIJA	ZONA CENTRAL	Plaza Alonso de Mendoza N° 284, Zona Central.
AGENCIA FIJA	MAPIRI	Av. Antofagasta s/n, entre Av. 6 de Agosto y Calle Gotardo Caicer (Mapiri).
CAJERO AUTOMÁTICO	AGENCIA EL TEJAR	Av. Baptista y José María Asín N° 788 Zona El Tejar.
CAJERO AUTOMÁTICO	ILLAMPU	Calle Illampu N° 704, Hotel El Rosario entre calles Graneros y Santa Cruz, Zona El Rosario.
CAJERO AUTOMÁTICO	MENDEZ ARCOS	Calle Mendez Arcos N° 710, plaza España, Zona Sopocachi.
CAJERO AUTOMÁTICO	SAN MIGUEL	Av. Montenegro N° 1364, Zona San Miguel.
CAJERO AUTOMÁTICO	TELEFÉRICO LÍNEA ROJA	Av. Perú s/n Estación Central Teleférico Línea Roja, Zona Pura Pura.
CAJERO AUTOMÁTICO	CAMACHO	Av. Camacho esq. Calle Bueno, Edif. Urbana s/n, Zona central.
CAJERO AUTOMÁTICO	CALACOTO	Av. Sánchez Bustamante N° 302, Torre 4 esq. Calle 9, Zona Calacoto.
CAJERO AUTOMÁTICO	CARANAVI	Av. Mariscal Santa Cruz s/n, entre calles Bolívar y Batallón de Ingenieros (Caranavi).
CAJERO AUTOMÁTICO	VILLA FÁTIMA	Av. Tejada Sorzano N° 250 Zona Alto Miraflores.

ORURO		
TIPO	AGENCIA	DIRECCIÓN
SUCURSAL	SUCURSAL ORURO	Calle Soria Galvarro N° 1291 esq. Calle Ayacucho, Zona Central.
AGENCIA FIJA	10 DE FEBRERO	Calle Soria Galvarro N° 1291 esq. Calle Ayacucho de la Provincia Cercado del Departamento de Oruro.
AGENCIA FIJA	CHALLAPATA	Av. Ejército s/n esq. Calle La Bandera, Zona Central (Challapata).
AGENCIA FIJA	AL VALLE	Av. Al Valle N° 10 entre calles 1 y 2, Zona Noreste.
AGENCIA FIJA	MERCADO BOLÍVAR	Calle Tarapaca N° 1573 entre calles Bolívar y Adolfo Mier.
AGENCIA FIJA	MERCADO YOUNG	Av. España N° 33 esq. Calle 1° de Mayo, Zona Sud.
AGENCIA FIJA	SEBASTIÁN PAGADOR	Av. Germán Busch N° 138 esq. Calle Campo Jordán, Zona Central.
AGENCIA FIJA	TAGARETE	Av. Ejército N° 10 y Av. Circunvalación.
AGENCIA FIJA	CARACOLLO	Calle Ayacucho s/n entre calles Oruro y Rosario (Caracollo).
OFICINA FERIA	SABAYA	Plaza de Armas (Sabaya).
VENTANILLA DE COBRANZA	SELA ORURO	Calle Velasco Galvarro s/n esq. Calle Montesinos, Zona Central.
VENTANILLA DE COBRANZA	SELA ORURO	Av. Villarroel N° 222, entre Backovic y Calle Brasil, Zona Central.
VENTANILLA DE COBRANZA	ENDE	Calles Campo Jordán y Tacna, Prolongación 4 Zona Norte (Tacna).
CAJERO AUTOMÁTICO	MERCADO BOLÍVAR	Calle Tarapaca N° 1573, entre calles Bolívar y Adolfo Mier.
CAJERO AUTOMÁTICO	MERCADO YOUNG	Av. España N° 33 esq. Calle 1ero de Mayo, Zona Sud.
CAJERO AUTOMÁTICO	SEBASTIÁN PAGADOR	Av. Germán Busch N° 138 Esq. Calle Campo Jordán, Zona Central.
CAJERO AUTOMÁTICO	PARQUE DE LA UNIÓN	Av. 6 de Octubre N°607 esq. Calle Rodríguez de la Zona Central.
CAJERO AUTOMÁTICO	10 DE FEBRERO	Calle Soria Galvarro N° 1291 esq. Calle Ayacucho, Zona Central.

POTOSÍ		
TIPO	AGENCIA	DIRECCIÓN
SUCURSAL	SUCURSAL POTOSÍ	Av. Litoral N° 590, entre calles San Alberto y Pasaje Villarroel.
AGENCIA FIJA	LLALLAGUA	Av. 10 de Noviembre N° 37, esq. Calle Potosí (Llallagua).
AGENCIA FIJA	MERCADO UYUNI	Av. Pando N° 191 entre Av. Santa Cruz y Arce, Zona San Roque.
AGENCIA FIJA	PASAJE BOULEVARD	Pasaje Boulevard N° 9, Zona Central.
AGENCIA FIJA	TUPIZA	Calle Chorolque N°388, Barrio Central (Tupiza).
AGENCIA FIJA	UYUNI	Av. Potosí N° 22 entre calles Arce y Bolívar (Uyuni).
AGENCIA FIJA	VITICHI	Calle Potosí s/n, Zona Socavón (Vitichi).
CAJERO AUTOMÁTICO	UYUNI	Av. Potosí N° 22 entre calles Arce y Bolívar (Uyuni).
CAJERO AUTOMÁTICO	PASAJE BOULEVARD	Pasaje Boulevard N° 9, Zona Central.
CAJERO AUTOMÁTICO	SUCURSAL POTOSÍ	Av. Litoral N° 590, entre calles San Alberto y Pasaje Villarroel.
SANTA CRUZ		
TIPO	AGENCIA	DIRECCIÓN
SUCURSAL	SUCURSAL SANTA CRUZ	Calle Bernabé Sosa N° 698, esq. Av. Cristóbal de Mendoza, Zona Central.
AGENCIA FIJA	4 CAÑADAS	Calle 1, Uv. 0 Mz. 1, Lote 3 s/n, entre Calle Eduardo Avaroa y Av. 25 de Mayo, Barrio Lindo, carretera Santa Cruz - Trinidad.
AGENCIA FIJA	ABASTO	Av. Pirai Nro. 447 esq. Calle Moile, Barrio Santa Rosita.
AGENCIA FIJA	ALTO SAN PEDRO	Av. Santos Dumont s/n esq. 3er Anillo Externo, Zona Alto San Pedro.
AGENCIA FIJA	CENTRAL	Calle Bernabé Sosa N° 698, esq. Av. Cristóbal de Mendoza, Zona Central.
AGENCIA FIJA	CHARAGUA	Calle Coronel Mercado s/n entre Av. Bolívar y Calle Ignacio Gutiérrez (Charagua).
AGENCIA FIJA	CONCEPCIÓN	Av. Bánzer s/n esq. Calle Siringa (Concepción).
AGENCIA FIJA	GUARAYOS	Av. Santa Cruz s/n, frente a la Terminal (Ascensión de Guarayos).
AGENCIA FIJA	LA RAMADA	Av. Grigotá N° 83 entre calles Río Grande y Manuela Velasco.
AGENCIA FIJA	MONTERO	Av. Circunvalación, UV 10, MZ 001, Barrio San José (Montero).
AGENCIA FIJA	MUTUALISTA	Av. Japón N° 3591 Barrio San Juan Macías 3° Anillo Externo.
AGENCIA FIJA	PLAN 3000	Av. San Aurelio s/n esq. Prolongación Av. Ché Guevara, 6° Anillo, Zona Plan 3000.
AGENCIA FIJA	SAN IGNACIO	Calle Comercio esq. Calle Chiquitos, Zona Central (San Ignacio).
AGENCIA FIJA	SAN JULIÁN	Barrio 26 de Octubre s/n, frente Mercado Central, Carretera Santa Cruz-Trinidad.
AGENCIA FIJA	YAPACANÍ	Av. Epifanio Ríos s/n, Barrio 24 de Junio (Yapacaní).
AGENCIA FIJA	PAMPA DE LA ISLA	Carretera Cotoca, barrio Juan Carlos Velarde, UV 153, MZ 6, lote 12, Zona Este Pampa de la Isla.
AGENCIA FIJA	LOS LOTES	Av. Nuevo Palmar, UV 182, MZ 5, lote 6, Zona Los Lotes, Barrio Pedro Diez.

SANTA CRUZ		
TIPO	AGENCIA	DIRECCIÓN
OFICINA EXTERNA	ARROYO CONCEPCIÓN	Av. Luis Salazar s/n Barrio Las Mercedes, (Arroyo Concepción).
OFICINA EXTERNA	CAMIRI	Av. Petrolera s/n Zona Central, (Camiri).
OFICINA EXTERNA	SAN JOSÉ DE CHIQUITOS	Av. Aeropuerto, esq. Av. Padre Uber Fleid s/n Barrio 15 de agosto, (San José de Chiquitos).
OFICINA EXTERNA	SAN JAVIER	Calle Monseñor Killians, entre calles Miguel Hurtado Rivero y Casiano Vaca Pereira, Barrio Magisterio, Inmueble de la Cooperativa de Servicios Públicos San Javier Ltda. (COSSAJA LTDA.).
CAJERO AUTOMÁTICO	AGENCIA ALTO SAN PEDRO	ATM Mutualista: Av. Santos Dumont N° 2014 esquina 3° Anillo Externo, zona Alto San Pedro.
CAJERO AUTOMÁTICO	AGENCIA MUTUALISTA	Av. Japón N° 3591, frente Mercado Mutualista.
CAJERO AUTOMÁTICO	PLAN 3000	Av. San Aurelio s/n esq. Prolongación Av. Ché Guevara, 6° Anillo.
CAJERO AUTOMÁTICO	LA RAMADA	Av. Grigotá N° 83 entre calles Río Grande y Manuela Velasco.
CAJERO AUTOMÁTICO	AGENCIA SAN JULIAN	Barrio 26 de octubre s/n frente al Mercado Central, Carretera Santa Cruz-Trinidad.
CAJERO AUTOMÁTICO	GUARAYOS	Av. Santa Cruz s/n frente al Mercado Campesino (Ascensión de Guarayos).
CAJERO AUTOMÁTICO	CONCEPCIÓN	Av. Bánzer s/n esq. Calle Siringa (Concepción).
CAJERO AUTOMÁTICO	ABASTO	Av. Pirai N°. 447 Esq. Calle Moile, Barrio Santa Rosita.

TARIJA		
TIPO	AGENCIA	DIRECCIÓN
SUCURSAL	SUCURSAL TARIJA	Calle General Trigo N° 758 entre calles Bolívar e Ingavi, Zona Central.
AGENCIA FIJA	BERMEJO	Calle Ameller N° 137 entre calles Barrientos y Chuquisaca (Bermejo).
AGENCIA FIJA	CENTRAL TARIJA	Calle General Trigo N° 758, entre calles Bolívar e Ingavi, Zona Central.
AGENCIA FIJA	ENTRE RÍOS	Calle Avaroa N° 825 esq. Froilán Tejerina (Frente a la Plaza Principal).
AGENCIA FIJA	MERCADO CAMPESINO	Av. Panamericana N° 2117, Barrio Luiz Pizarro, Zona Mercado Campesino.
AGENCIA FIJA	YACUIBA	Calle Santa Cruz N° 1662 entre calles Sucre y Campero (Yacuiba).
OFICINA EXTERNA	VILLAMONTES	Calle Sub Teniente Villanueva, entre calles Cañada Strongest y Eustaquio Méndez (Villamontes).
OFICINA EXTERNA	PADCAYA	Av. Bermejo esq. Plaza Principal (Padcaya).
OFICINA EXTERNA	VALLE DE LA CONCEPCIÓN	Calle Bolívar casi esq. Comercio en el inmueble del Micromercado "La Purísima".
CAJERO AUTOMÁTICO	AGENCIA CENTRAL TARIJA	Calle General Trigo N° 758 entre calles Bolívar e Ingavi, Zona Central.
CAJERO AUTOMÁTICO	AVENIDA LA PAZ	Av. La Paz N° 495 casi esq. Av. Belgrano, Zona Villa Fátima.
CAJERO AUTOMÁTICO	MERCADO CAMPESINO	Av. Panamericana N° 2117, Barrio Luiz Pizarro, Zona Mercado Campesino.

INFORME DEL
Síndico 2021

INCLUSIÓN
INTEGRIDAD
EMPATÍA
EFICIENCIA
AGILIDAD



La Paz, 15 de febrero de 2022

Señores:
JUNTA DE ACCIONISTAS
BANCO PYME ECOFUTURO S.A.
Presente. -

Distinguidos Señores:

Ref. Informe Anual del Síndico – Gestión 2021

Conforme a lo dispuesto por el Código de Comercio (Artículo 335) y el Estatuto del Banco Pyme Ecofuturo S.A. (Artículo 79), pongo en conocimiento y a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas el presente informe.

Examiné los estados financieros de la Sociedad correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021, como también he cumplido mis funciones como Síndico de acuerdo al siguiente detalle:

1. He asistido a las reuniones de:
 - Directorio, a las reuniones del Comité de Auditoría, asimismo asistí y tuve acceso a la información de otros comités de la Sociedad.
 - De las Juntas de Accionistas

Informándome en cada una de ellas de las decisiones adoptadas y ejerciendo sin restricciones mi derecho a voz, evidenciando que en ellas se actuó dentro del marco establecido por Ley, en especial a la normativa vigente del sector, al Estatuto de la Sociedad y las Normas y Circulares emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

2. He realizado el seguimiento a los resultados de las de las Asambleas de Tenedores de Bonos.
3. He verificado la correcta aplicación de políticas y procedimientos para el castigo de créditos incobrables, efectuando las declaraciones correspondientes, comprobando que ninguno de los créditos otorgados haya sobrepasado el 1% del capital regulatorio del Banco o haya sido otorgado mediante el uso de influencias de los Directores o Ejecutivos de la Entidad.



4. Informo que, el Banco no cuenta con créditos en mora mayores o iguales al 1% del capital regulatorio del Banco. Asimismo, informo que los créditos iguales o mayores a \$us. 5.000.- (a partir del 25 de octubre 2021 montos iguales o mayores a \$us. 7.500), que se encuentren con más noventa días de mora cuentan con inicio de acciones judiciales, salvo aquellos que conforme a procedimiento establecido se encuentren por única vez con postergación de acción judicial debidamente aprobada.

En ese sentido, informo que las postergaciones de acciones judiciales en la gestión 2021 alcanzaron a 10 operaciones con un monto de \$us. 69.117.- y un promedio por operación de \$us. 6.912.-

5. He verificado los registros formales (contables y societarios) de la Sociedad ante las correspondientes entidades públicas, así como la evidencia en la conservación de sus libros contables, de registro de acciones y libros de actas, evidenciando que en ellas se actuó en el marco de las Normas Contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).
6. He revisado el Estado de Situación Patrimonial del **BANCO PYME ECOFUTURO S.A.** al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes Estados de Ganancias y Pérdidas, de Cambios en el Patrimonio Neto y de Flujo de Efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha, además de analizar el informe emitido por la empresa auditora KPMG S.R.L., sobre dichos estados. En su dictamen, los auditores señalan que su examen se efectuó de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros referidas a auditoría externa. En el referido Dictamen, los auditores externos opinan: *"En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI."*
7. Asimismo, informo a la Junta de Accionistas, que **BANCO PYME ECO FUTURO S.A.**, difundió y cumplió con las disposiciones de la Ley de Servicios Financieros, reglamentos, disposiciones legales y Estatuto en la gestión 2021, salvo por las siguientes infracciones sancionadas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), según el detalle siguiente:
 - 7.1. Resolución N° ASFI/288/2021 de fecha 14 de abril de 2021, mediante la cual se impone al Banco sanción pecuniaria de Bs103.800 por retraso en el envío de información de las gestiones 2018 y 2019 incumpliendo lo establecido en el artículo 1 y 2, Secciones 2,3,4,6 y 7 del Reglamento para Envío de Información de la RNSF.



- 7.2.** Resolución N° ASFI/420/2021 de fecha 24 de mayo de 2021, mediante la cual se impone al Banco sanción pecuniaria de UFV500 por incumplimiento al inciso k), artículo 18, Sección 10 del Reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos, referente al incumplimiento de la publicación en todos los puntos de atención del Banco de los requisitos para refinanciamientos y reprogramaciones de las operaciones diferidas; Asimismo de Amonestación Escrita por haber incumplido los incisos c) y d) del artículo 3, Sección 4 del Reglamento de Protección al Consumidor Financiero de la RNSF, relativo a que las respuestas a los reclamos relacionados con refinanciamientos y reprogramaciones diferidas no fueron íntegras y comprensibles.
- 7.3.** Resolución N° ASFI/536/2021 de fecha 23 de junio de 2021, mediante la cual se impone al Banco amonestación escrita por incumplimiento a los incisos d), q) y v) artículo 9 del D.S. 0910, artículo 15 incisos c), f), j) y k) del artículo 16, artículo 17, artículo 21, artículo 53 e inciso d) del artículo 67 del Manual de Procedimientos operativos para la detección, prevención, control y reporte de LGI, FT y/o DP emitido por la UIF.
- 7.4.** Resolución N° ASFI/668/2021 de fecha 26 de julio de 2021, mediante la cual se impone al Banco sanción pecuniaria de Bs79.000 por retraso en el envío de información de diciembre de 2020, enero y febrero 2021 incumpliendo lo establecido en el artículo 1 y 2, Secciones 2,3,4,6 y 7 del Reglamento para Envío de Información de la RNSF.
- 7.5.** Resolución N° ASFI/771/2021 de fecha 20 de agosto de 2021, mediante la cual se impone al Banco sanción pecuniaria de Bs2.596.70 por haber incumplido el párrafo primero, artículo 1, Sección 3 del Reglamento para el Control de Encaje Legal de la RNSF, por deficiencias en la constitución de encaje legal. Sobre este particular debe aclararse que la deficiencia surgió de la apropiación errónea de un código en el reporte a la SCIP de la ASFI de Depósitos a Plazo fijo que estaban exentos de encaje, que provocó la sobreestimación de las obligaciones sujetas a encaje. En consecuencia esto significa que no hubo en realidad un desencaje. No obstante, el ente regulador ratificó la multa porque los reportes presentados por el Banco no fueron reprocesados oportunamente y por ende continuaba figurando la deficiencia de encaje en el SCIP.
- 7.6.** Resolución N° ASFI/825/2021 de fecha 03 de septiembre de 2021, mediante la cual se impone al Banco sanción pecuniaria de \$us50 por haber incumplido el segundo párrafo del artículo 68 de la Ley 1834 del Mercado de Valores al haber publicado con retraso los Estados Financieros al 30 de junio de 2019 de la RNSF.
- 7.7.** Resolución N° ASFI/919/2021 de fecha 05 de octubre de 2021, mediante la cual se impone al Banco sanción pecuniaria de UFV450 por haber incumplido lo dispuesto en la Circular ASFI/DSR I/CC-5401/2020, de 21 de septiembre de 2021, que establecía que los clientes deben conocer de manera detallada la composición de cada cuota diferida en sus tarjetas de crédito.
- 7.8.** Resolución N° ASFI/1044/2021 de fecha 16 de noviembre de 2021, mediante la cual se impone al Banco sanción pecuniaria de UFV35.000 por haber incumplido el Parágrafo I, Artículo 5, Capítulo II, del Decreto Supremo 2055, de 9 de julio de 2014, al haber otorgado créditos incumpliendo la tasa de interés establecido en el citado decreto; Asimismo amonestación escrita, al haber incumplido el inciso d),

artículo 3, Sección 4, de las Directrices Básicas para la Gestión Integral de Riesgos al no haber capacitado en riesgo crediticio para el área comercial del Banco.

8. El Comité de Auditoría ha hecho seguimiento del cumplimiento de las responsabilidades y funciones del Directorio, Gerencia General, Gerencia Nacional de Auditoría Interna, Auditores Externos y Calificadoras de Riesgo durante la gestión 2021.
9. Las observaciones efectuadas en la gestión 2021 por el Ente Regulador, Auditoría Interna y Auditoría Externa, fueron resueltas por la administración, en los plazos comprometidos o se encuentran en plazo para su resolución.
10. He participado con voz, en la calificación del trabajo de los auditores externos para su contratación para la gestión 2022, la misma que se pondrá a consideración de la presente Junta, señalando que los mismos cumplen con la idoneidad técnica e independencia. Asimismo, se ratificó la idoneidad técnica e independencia de la Gerencia Nacional de Auditoría Interna, de los Asesores Externos y las Entidades Calificadoras de Riesgos del Banco.
11. He verificado el pago de honorarios del Gerente Nacional de Auditoría Interna, de los Auditores Externos y de los Calificadores de Riesgos; en todos los casos; los montos se enmarcan dentro los parámetros del mercado.
12. He verificado la constitución de cauciones o fianzas para el ejercicio del cargo de Directorio, las mismas que cumplen con la norma.
13. Informo que, el Directorio, dispuso a través de la Gerencia General, las medidas correctivas oportunas para levantar las observaciones emitidas por la ASFI, las de Auditoría Interna, de los Auditores Externos e Inspecciones de Riesgos Ordinarias efectuadas en el Banco.
14. Informo que, el Directorio realizó el seguimiento al cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Servicios Financieros, sus reglamentos, demás disposiciones legales y estatutos de la Sociedad a través de los distintos comités e informes gerenciales.
15. Informo que, el Directorio aprobó y ratificó durante la gestión procedimientos y normativa en sujeción a la Ley de Servicios Financieros, sus reglamentos, las normas de la ASFI y el Estatuto del Banco. Asimismo, la Sociedad cuenta con políticas y estrategias dentro del marco normativo señalado.



Los estados financieros son responsabilidad de la Gerencia General, habiendo sido aprobados por el Directorio de la Sociedad en fecha 15 de febrero de 2022. Mi responsabilidad es emitir un informe sobre el contenido de los estados financieros, durante el período 2021 como Síndico del **BANCO PYME ECOFUTURO S.A.**

Con base en las tareas anteriormente descritas y en el análisis de los estados financieros antes mencionados y sus notas, informo a los accionistas que, dentro del periodo ejercido, no he tenido conocimiento de ningún aspecto importante o relevante adicional que pudiera afectar los estados financieros del **BANCO PYME ECOFUTURO S.A. al 31 de diciembre de 2021;** razón por la cual; recomiendo su aprobación.



Carla Rita Solares Pareja
SÍNDICO
BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

ESTADOS

Financieros 2021

INCLUSIÓN
INTEGRIDAD
EMPATÍA
EFICIENCIA
AGILIDAD





KPMG S.R.L.
Capitán Ravelo 2131
Box 6179
Tel. +591 2 2442626
Fax +591 2 2441952
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204
Av. Beni, C. Guapomó 2005
Tel. +591 3 3414555
Fax +591 3 3434555
Santa Cruz, Bolivia

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores
Accionistas y Directores de
Banco Pyme Ecofuturo S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco Pyme Ecofuturo S.A. ("el Banco"), que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2021, los estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2021, así como sus resultados y sus flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia y con el Reglamento para la Realización de Auditorías Externas emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros* de nuestro informe. Somos independientes del Banco de conformidad con el Código Internacional de Ética para Contadores Profesionales del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA, por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la nota 2.1 de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir al Banco cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Cuestiones clave de auditoría

Las cuestiones clave de auditoría son aquellos asuntos que, a nuestro juicio profesional, fueron de mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del ejercicio actual. Estos asuntos fueron abordados en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

©2021 Derechos reservados, propiedad de una o más de las entidades de KPMG International. Las entidades de KPMG International no prestan servicios a los clientes. KPMG se refiere a la organización mundial o a una o más de las firmas miembro de KPMG International Limited ("KPMG International"), cada una de las cuales

es una entidad legal independiente. KPMG International Limited es una compañía privada inglesa limitada. KPMG S.R.L. es una sociedad boliviana de responsabilidad limitada de KPMG en Bolivia. Para mayor información sobre nuestra estructura por favor visite: <https://home.kpmg/xx/en/home/about/who-we-are/governance.html>

Calificación y estimación de la provisión para cartera incobrable <i>Ver notas 2.3 b) y 8 b) de los estados financieros</i>	
Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>Por la naturaleza del Banco, los créditos de microcrédito y consumo alcanzan al 93 % del total de la cartera. La otorgación, calificación y provisión para este tipo de créditos involucra un grado de juicio, principalmente para la evaluación de la capacidad de pago de los deudores, así como la confiabilidad de la información, documentación y actualización de la misma, que sirve de insumo para estos procesos, en el marco de los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" emitido por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) y políticas y procedimientos establecidos por el Banco.</p> <p>Las provisiones para cartera incobrable son los principales estimados contables que deben ser calculadas y constituidas de acuerdo con la normativa emitida por ASFI y que requiere aplicar porcentajes de provisión establecidos de acuerdo con la calificación asignada a cada cliente.</p> <p>El COVID-19 ha afectado la economía, las actividades empresariales y la recuperación de los créditos otorgados por el Banco. Con el objetivo de mitigar los impactos la ASFI ha emitido una serie de disposiciones referidas al tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones de créditos, con cuotas diferidas; que tienen efecto principalmente con los periodos de gracias, planes de pago y garantías. La evaluación, calificación y la constitución de provisiones para la cartera incobrable han sido afectadas por estas circunstancias. Consideramos estos aspectos significativos sobre los cuales enfatizamos nuestra auditoría.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría efectuados incluyeron entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Obtuvimos entendimiento de las políticas crediticias, procedimientos y controles establecidos por el Banco; y realizamos pruebas de diseño e implementación y eficacia operativa de los controles en el proceso crediticio en la determinación de la calificación y provisión para cartera incobrable. ▪ Seleccionamos una muestra estadística de créditos y evaluamos la calificación y provisión en base al análisis efectuado por el Banco sobre la capacidad y el comportamiento de pago del deudor, la garantía valuada por perito independiente y los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos". ▪ Efectuamos pruebas sobre los controles automatizados identificados en el proceso crediticio. ▪ Reprocesamos los cálculos hechos por la Administración del Banco, para el registro de la provisión para cartera incobrable, considerando los criterios establecidos en el "Reglamento para la Evaluación y Calificación de la Cartera de Créditos" emitido por la ASFI. ▪ Probamos el cumplimiento de las disposiciones emitidas por la ASFI, para una muestra de operaciones de crédito refinanciadas y/o reprogramadas con cuotas diferidas, en lo que respecta, principalmente los aspectos relacionados con los periodos de gracia, planes de pago y garantías. Efectuamos confirmación externa de saldos y procedimientos alternativos de auditoría para aquellos casos en donde no recibimos respuestas de los prestatarios. ▪ Evaluamos la presentación y revelación de los saldos de la cartera de créditos y provisión para cartera incobrable, en las notas a los estados financieros del Banco.

Sistemas de Tecnología de Información	
Cuestión clave de auditoría	Cómo se abordó la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>La operativa y continuidad de la actividad del Banco, por su naturaleza, y en especial el proceso de preparación de la información financiera y contable, tiene un alta dependencia de los sistemas de información que integran su estructura tecnológica, por lo que, un adecuado entorno de control sobre los mismos es de gran importancia para garantizar la continuidad del negocio y el correcto procesamiento de la información financiera.</p> <p>El riesgo inherente en los procesos de Tecnología de Información (TI) y en el funcionamiento de las aplicaciones informáticas, la segregación de funciones, la transferencia de datos entre diferentes aplicaciones, los controles generales relacionados con la seguridad de la información y los controles automáticos de los mismos, son vitales para garantizar el correcto procesamiento de la información y emitir los estados financieros; por lo tanto, la evaluación del ambiente de procesamiento informático ha sido considerado como una cuestión clave de auditoría</p>	<p>Los procedimientos de auditoría realizados, con la asistencia de especialistas de tecnología de información (TI), incluyeron entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Obtuvimos entendimiento de las políticas, procedimientos y controles de las áreas responsables de Tecnologías y Seguridad de la Información (TI), establecidos por el Banco, y efectuamos pruebas de diseño e implementación y de eficacia operativa de los controles generales relevantes de TI, para lo cual consideramos las Normas Internacionales de Auditoría con este propósito. ▪ Evaluamos la apropiada asignación de perfiles de usuarios, transferencia de datos y controles automáticos de las diferentes aplicaciones consideradas relevantes dentro del alcance de auditoría, que soportan los procesos de negocios más relevantes para la preparación de los estados financieros. ▪ Realizamos pruebas de eficacia operativa para identificar si, existieron controles apropiados para verificar la integridad y exactitud de los estados financieros, en las aplicaciones informáticas y bases de datos que tienen incidencia directa en nuestro alcance de auditoría. ▪ Probamos el cumplimiento por parte del Banco con el "Reglamento para la Gestión de Seguridad de Información" emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Responsabilidades de la Administración del Banco y de los responsables del gobierno del Banco en relación con los estados financieros

La Administración del Banco es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la Administración del Banco considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, ya sea por fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración del Banco es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto que el gobierno del Banco tenga la intención de liquidar el Banco o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.



Los responsables del gobierno del Banco son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, ya sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detectará una incorrección material cuando exista. Las incorrecciones pueden surgir debido a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, ya sea debido a fraude o error, diseñamos y realizamos procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es mayor que el resultante de error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, manifestaciones intencionalmente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración del Banco.
- Concluimos sobre la adecuada utilización, por parte de la Administración del Banco, del principio contable de empresa en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Banco para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros pueden ser causa de que el Banco deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del Banco en relación con, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad de los procedimientos de auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el sistema de control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.



También proporcionamos, a los responsables del gobierno del Banco, una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos de los que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno del Banco, determinamos los asuntos que fueron más relevantes en la auditoría de los estados financieros del ejercicio actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de auditoría. Describimos estas cuestiones en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG S.R.L.

Lic. Aud. Víctor Peláez M. (Socio)
Reg. N° CAUB-0039

La Paz, 7 de febrero de 2022

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL

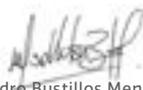
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

	NOTAS		2021 Bs		2020 Bs
ACTIVO					
DISPONIBILIDADES	8 a)		456.937.639		291.857.777
INVERSIONES TEMPORARIAS	8 c)		241.829.593		191.003.781
CARTERA	8 b)		4.038.336.932		3.655.642.418
CARTERA VIGENTE		3.430.600.088		3.305.508.282	
CARTERA VENCIDA		11.674.990		11.930.007	
CARTERA EN EJECUCIÓN		38.992.631		43.739.510	
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VIGENTE		132.736.299		59.903.821	
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA VENCIDA		397.259		506.389	
CARTERA REPROGRAMADA O REESTRUCTURADA EN EJECUCIÓN		1.346.943		2.836.588	
PRODUCTOS DEVENGADOS POR COBRAR		540.585.842		370.176.271	
PREVISIONES PARA CARTERA INCOBRABLE		(117.997.120)		(138.958.450)	
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	8 d)		85.307.208		65.529.435
BIENES REALIZABLES	8 e)		1.047.739		1.429.645
INVERSIONES PERMANENTES	8 c)		256.321.733		183.868.547
BIENES DE USO	8 f)		131.183.101		134.506.605
OTROS ACTIVOS	8 g)		7.396.907		15.973.081
TOTAL DEL ACTIVO			5.218.360.852		4.539.811.289
PASIVO					
OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO	8 h)		3.961.597.438		3.215.663.339
OBLIGACIONES CON INSTITUCIONES FISCALES	8 i)		115.497		83.004
OBLIGACIONES CON BANCOS Y ENTIDADES DE FINANCIAMIENTO	8 j)		494.678.293		517.524.401
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	8 k)		167.604.461		133.380.267
PREVISIONES	8 l)		54.940.934		51.604.267
VALORES EN CIRCULACIÓN	8 m)		50.695.139		-
OBLIGACIONES SUBORDINADAS	8 n)		65.333.933		83.715.493
OBLIGACIONES CON EMPRESAS PÚBLICAS	8 o)		51.348.276		204.034.856
TOTAL DEL PASIVO			4.846.313.971		4.206.005.627
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL	9 a)		294.410.500		266.003.200
APORTES NO CAPITALIZADOS	9 c)		2.678.002		883.629
RESERVAS	9 b)		36.717.160		33.560.769
RESULTADOS ACUMULADOS	9 e)		38.241.219		33.358.064
TOTAL DEL PATRIMONIO			372.046.881		333.805.662
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO			5.218.360.852		4.539.811.289
CUENTAS CONTINGENTES	8 w)		56.016.254		33.163.590
CUENTAS DE ORDEN	8 x)		7.096.887.265		5.853.221.651

LAS NOTAS 1 A 13 ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS.


Gustavo García Ugarte
Gerente General


Alejandro Bustillos Meneses
Gerente de Finanzas


Raquel Chumacero Gonzales
Contador General

ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS

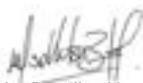
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

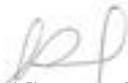
(Expresado en bolivianos)

	NOTAS	2021 Bs	2020 Bs
INGRESOS FINANCIEROS	8 p)	504.495.976	524.709.281
GASTOS FINANCIEROS	8 p)	(196.123.753)	(164.833.336)
RESULTADO FINANCIERO BRUTO		308.372.223	359.875.945
OTROS INGRESOS OPERATIVOS	8 s)	48.672.810	38.217.109
OTROS GASTOS OPERATIVOS	8 s)	(16.223.062)	(19.009.213)
RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO		340.821.971	379.083.841
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	8 q)	78.191.780	58.238.822
CARGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	8 r)	(83.065.608)	(108.182.991)
RESULTADO DE OPERACIÓN DESPUÉS DE INCOBRABLES		335.948.143	329.139.672
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	8 u)	(252.988.457)	(250.180.953)
RESULTADO DE OPERACIÓN NETO		82.959.686	78.958.719
AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR		(85.842)	(34.447)
RESULTADO DESPUÉS DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR		82.873.844	78.924.272
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	8 t)	1.132.213	6.163.084
GASTOS EXTRAORDINARIOS	8 t)	(874.332)	(4.022.694)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES		83.131.725	81.064.662
INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	8 t)	4.131.481	1.987.663
GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES	8 t)	(3.133.746)	(1.596.080)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE LA INFLACIÓN		84.129.460	81.456.245
AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE LA INFLACIÓN		-	-
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		84.129.460	81.456.245
IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS (IUE)		(45.888.241)	(49.892.331)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO		38.241.219	31.563.914

LAS NOTAS 1 A 13 ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS.


Gustavo García Ugarte
Gerente General


Alejandro Bustillos Meneses
Gerente de Finanzas


Raquel Chumacero Gonzales
Contador General

BANCO PYME ECOFUTURO S.A.

ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO NETO POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020 (Expresado en bolivianos)

Gustavo García Ugarte
Gerente General

Alejandro Bustillos Meneses
Gerente de Finanzas

Raquel Chumacero Gonzales
Contador General

	Total		Aportes no capitalizados			Reservas			Resultados acumulados	
	Bs	Bs	Capital social	Aportes para futuros aumentos de capital	Donaciones no capitalizados	Total aportes no capitalizados	Legal	No distribuíbles		Total reservas
PATRIMONIO										
Saldos al 31 de diciembre 2019	314.162.101	247.620.300	247.620.300	974	882.286	883.260	26.970.196	2.213.604	29.183.800	36.474.741
Resultados del ejercicio	31.563.914	-	-	-	-	-	-	-	-	31.563.914
Constitución de Reserva Legal del 10% de la utilidad de gestión líquida gestión 2019 aprobada en junta ordinaria de accionistas de fecha 18.02.2020	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de utilidades líquidas al 31.12.2019 aprobada en junta ordinaria de accionistas de fecha 18.02.2020	(12.255.513)	-	-	-	-	-	3.647.474	-	3.647.474	(3.647.474)
Constitución del Fondo de Garantía de acuerdo a D.S.4131 de fecha 09.01.2020	(1.458.990)	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.2.255.513)
4% d utilidad neta	-	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.458.990)
Constitución de reserva no distribuíble del 2% sobre la gestión 2019 aprobada en junta ordinaria de fecha 18.02.2020	-	-	-	-	-	-	-	729.495	729.495	(729.495)
Aportes irrevocables de capitalización de fecha 03.01.2020 de acuerdo a nota ASFI AFI/DRS I/R-264388/2020	1.795.445	-	-	1.795.445	-	1.795.445	-	-	-	-
Incremento de capital autorizado de fecha 17.01.2020 según nota ASFI/DSR I/R-10106/2020	(927)	1.794.200	1.794.200	(1.795.127)	-	(1.795.127)	-	-	-	-
Capitalización de aportes aprobado en junta extraordinaria de accionistas de fecha 18.03.2020 según nota ASFI/DSR I/R-49197/2020	(368)	3.594.600	3.594.600	-	-	-	-	-	-	(3.594.968)
Aportes irrevocables de capitalización aprobado en junta general extraordinaria de fecha 18.02.2020 registrado el 03.07.2020	-	-	-	1.794.151	-	1.794.151	-	-	-	(1.794.151)
Aportes irrevocables de capitalización aprobado en junta general extraordinaria de fecha 18.02.2020 registrado el 10.07.2020	-	-	-	11.200.000	-	11.200.000	-	-	-	(11.200.000)
Incremento de capital autorizado en fecha 15.07.2020 de acuerdo a nota ASFI/DSR I/R-79742/2020	-	1.794.000	1.794.000	(1.794.000)	-	(1.794.000)	-	-	-	-
Incremento de capital autorizado en fecha 30.07.2020 de acuerdo a nota ASFI/DSR I/R-84391/2020	-	11.200.100	11.200.100	(11.200.100)	-	(11.200.100)	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre 2020	333.805.662	266.003.200	266.003.200	1.343	882.286	883.629	30.617.670	2.943.099	33.560.769	33.358.064
Resultados del ejercicio	38.241.219	-	-	-	-	-	-	-	-	38.241.219
Reemplazo de deuda subordinada a aportes irrevocables de fecha 04.01.2021 de acuerdo a junta extraordinaria de fecha 18.02.2020	-	-	-	1.794.151	-	1.794.151	-	-	-	(1.794.151)
Incremento de capital según autorización de fecha 19.01.2021 de acuerdo a nota ASFI DSR I/R-9188/2021, trámite 1308887176	-	1.794.300	1.794.300	(1.794.300)	-	(1.794.300)	-	-	-	-
Constitución de Reserva Legal del 10% sobre utilidades de la gestión 2020 según acta de junta general de accionistas de fecha 23.02.2021	-	-	-	-	-	-	3.156.391	-	3.156.391	(3.156.391)
Aportes a capitalizar del 100% aprobado en junta general de accionistas de fecha 23.02.2021 y nota ASFI/DNP/CC-8840/2021	28.407.522	-	-	-	-	-	-	-	-	28.407.522
Aportes a capitalizar del 100% aprobado en junta general de accionistas de fecha 23.02.2021 y nota ASFI/DNP/CC-8840/2021	(28.407.522)	-	-	-	-	-	-	-	-	(28.407.522)
Aportes a capitalizar del 100% aprobado en junta general de accionistas de fecha 23.02.2021 y nota ASFI/DNP/CC-8840/2021	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incremento de capital de fecha 05.05.2021 de acuerdo a nota ASFI/DSR I/R-52459/2021	-	950.000	950.000	-	-	-	-	-	-	(950.000)
Incremento de capital de fecha 05.05.2021 de acuerdo a nota ASFI/DSR I/R-84648/2021	-	12.669.100	12.669.100	121	-	121	-	-	-	(12.669.221)
Aportes a capitalizar de acuerdo a junta general ordinaria de fecha 05.07.2021	-	-	-	1.794.150	-	1.794.150	-	-	-	(1.794.150)
Aportes a capitalizar de acuerdo a junta general ordinaria de fecha 09.07.2021	-	-	-	11.200.000	-	11.200.000	-	-	-	(11.200.000)
Incremento de capital de fecha 20.07.2021 de acuerdo a nota ASFI/DSR I/R-135488/2021	-	1.794.100	1.794.100	(1.794.100)	-	(1.794.100)	-	-	-	-
Incremento de capital de fecha 22.07.2021 de acuerdo a nota ASFI/DSR I/R-138305/2021	-	11.199.800	11.199.800	(11.199.800)	-	(11.199.800)	-	-	-	-
Aportes a capitalizar de acuerdo a junta general ordinaria de fecha 29.12.2021	-	-	-	1.794.151	-	1.794.151	-	-	-	(1.794.151)
Saldos al 31 de diciembre 2021	372.046.881	294.410.500	294.410.500	1.795.716	882.286	2.678.002	33.774.061	2.943.099	36.717.160	38.241.219

LAS NOTAS I A 13 ADJUNTAS SON PARTE INTEGRANTE DE ESTOS ESTADOS FINANCIEROS.

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020

(Expresado en bolivianos)

	Nota	2021 Bs	2020 Bs
Flujos de fondos en actividades de operación:			
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO		38.241.219	31.563.914
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio. que no han generado movimiento de fondos:			
Productos devengados no cobrados		(554.964.678)	(375.090.963)
Cargos devengados no pagados		302.173.290	286.844.574
Productos devengados cobrados en ejercicios anteriores		167.870	(173.136)
Previsiones para incobrables (neto de la disminución de provisión para incobrables)		(11.960.788)	50.334.037
Provisión para inversiones (neto de la disminución de provisión para inversiones)		8.521.481	3.780.970
Provisión por desvalorización de bienes realizables		(2.743.958)	(1.678.476)
Provisiones o provisiones para beneficios sociales		19.551.324	18.298.681
Provisiones para impuestos y otras cuentas por pagar		9.999.431	11.785.572
Provisiones para impuestos IUE		22.944.055	28.363.695
Depreciaciones y amortizaciones		13.382.019	14.350.959
Otros ajustes		73.872	(2.647)
FONDO APLICADOS A LA PÉRDIDA DEL EJERCICIO		(154.614.864)	68.377.180
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengados en ejercicios anteriores sobre:			
Cartera de créditos		370.176.271	49.677.035
Disponibilidades. inversiones temporarias y permanentes		4.914.692	39.987
Obligaciones con el público		(268.906.967)	(266.691.791)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(15.808.199)	(7.357.120)
Otras obligaciones		(2.129.408)	(2.517.592)
Otras cuentas por pagar		-	(166.469)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:			
Otras cuentas por cobrar -pagos anticipados. diversas-		(22.914.722)	(34.641.903)
Bienes realizables -vendidos-		3.786.672	5.217.446
Otros activos -partidas pendientes de imputación-		7.626.805	636.361
Otras cuentas por pagar -diversas y provisiones-		(67.230.925)	(44.934.165)
Previsiones		-	2.763
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN - EXCEPTO ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN		(145.100.645)	(232.358.268)
Flujo de fondos en actividades de intermediación:			
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación:			
Obligaciones con el público:			
Depósitos a la vista y en caja de ahorro			
Depósitos a la vista y en caja de ahorro		512.516.179	426.448.536
Obligaciones con empresas públicas		(67.317.775)	66.439.338
Depósitos a plazo			
Depósitos a plazo hasta 360 días		(89.843.307)	11.991.491
Depósitos a plazo por más de 360 días		212.564.445	(171.030.705)
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:			
A corto plazo		(61.645.718)	24.828.998
A mediano y largo plazos		47.610.495	267.619.418
Otras cuentas por pagar por intermediación financiera			
Obligaciones con instituciones financieras		32.493	31.752
Cobros anticipados a clientes de Tarjetas de Crédito		48.840.151	488.462
Incremento (disminución) de colocaciones:			
Créditos colocados en el ejercicio:			
a mediano y largo plazos -más de 1 año		(1.126.603.229)	(642.375.125)
Créditos recuperados en el ejercicio		931.740.430	505.918.507
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INTERMEDIACIÓN		407.894.164	490.360.672
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:			
Incremento (disminución) de préstamos:			
Títulos valores en circulación		50.000.000	(6.860.000)
Obligaciones subordinadas		(16.582.452)	(14.788.302)
Cuentas de los accionistas:			
Dividendos pagados		(47.775)	(12.207.738)
Aportes de Capital		-	18.382.900
Flujo de fondos en actividades de financiamiento:		33.369.773	(15.473.140)
FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
(Incremento) disminución neta en:			
Inversiones temporarias		(50.646.548)	(110.004.963)
Inversiones permanentes		(71.680.472)	(130.734.267)
Bienes de uso		(7.249.035)	(3.800.311)
Bienes diversos		447.551	(614.461)
Cargos diferidos		(1.954.926)	(1.774.260)
Flujo neto en actividades de inversión		(131.083.430)	(246.928.262)
Incremento de fondos durante el ejercicio		165.079.863	(4.398.998)
Disponibilidades al inicio del ejercicio		291.857.777	296.256.775
Disponibilidades al cierre del ejercicio	8.a)	456.937.639	291.857.777

54

Las notas 1 a 13 que se adjuntan forman parte integrante de estos estados financieros.

Gustavo García Ugarte
Gerente General

Alejandro Bustillos Meneses
Gerente de Finanzas

Raquel Chumacero Gonzales
Contador General

NOTAS A LOS Estados Financieros

INCLUSIÓN
INTEGRIDAD
EMPATÍA
EFICIENCIA
AGILIDAD



NOTA 1 – DATOS GENERALES SOBRE LA INSTITUCIÓN

a) Organización de la Sociedad (Naturaleza y Objeto)

Banco Pyme Ecofuturo S.A. (Ecofuturo S.A. F.F.P.), fue constituido mediante Escritura Pública N° 746/98 del 3 de agosto de 1998, como Fondo Financiero Privado – Sociedad Anónima; autorizado para realizar operaciones de intermediación financiera y prestación de servicios auxiliares financieros, orientando su actividad principal al financiamiento a la micro, pequeña y mediana empresa.

De conformidad al artículo 16° de la Ley de Bancos y Entidades Financiera (artículo 150° de la actual Ley de Servicios Financieros), se otorga la Licencia de Funcionamiento el 29 de mayo de 1999, iniciando sus actividades con la autorización de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) a partir del 1° de junio de 1999, bajo el denominativo de ECOFUTURO S.A. Fondo Financiero Privado.

Mediante Resolución ASFI N°400/2014 de fecha 6 de junio de 2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) autoriza la transformación de Fondo Financiero Privado a Banco Pyme con la denominación social de BANCO PYME ECOFUTURO S.A. para prestar servicios financieros autorizados a este tipo de entidades conforme a lo previsto en la Ley 393 de Servicios Financieros.

El domicilio legal desde el mes de marzo de 2018 de la Oficina Nacional es en la Av. Sánchez Bustamante N° 302, esquina calle 9, zona Calacoto. De acuerdo con sus estatutos tendrá una duración de noventa y nueve años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro de Comercio.

56

En reunión de Directorio de fecha 17 de diciembre de 2019, se aprobó el Plan Estratégico 2020-2022, el mismo tuvo cuatro actualizaciones posteriores en fechas 28 de marzo de 2020, 30 de julio de 2020, 28 de mayo de 2021 y 30 de agosto de 2021 el cual se encuentra vigente a la fecha y define el siguiente marco estratégico:

Misión: “Ofrecer servicios financieros inclusivos que respondan a los proyectos y necesidades de nuestros clientes generando experiencias positivas”.

Visión: “Ser el banco ágil e innovador de las microfinanzas de Bolivia, impulsando el desarrollo de nuestros clientes”.

Propósito: “Trabajamos para que todos tengan las mismas oportunidades”.

Cambios en la organización y su estructura

Durante los meses de la gestión 2021, los principales cambios que se presentaron en el Banco fueron los siguientes:

Oficina Nacional Gerencia Nacional de Negocios

En la Gerencia Nacional de Negocios se fusionaron los Departamentos de Cuentas Especiales y Gestión de Cartera en Mora. También se creó el Departamento de Gestión de Negocios.

Gerencia Nacional de Finanzas

La Gerencia Nacional de Finanzas asumió la Unidad de Captaciones de la Gerencia Nacional de Negocios y también se creó el Departamento de Finanzas a cargo de la Unidad de Gestión Patrimonial y la Unidad de Finanzas.

Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos

En la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos se jerarquizó la Unidad de Riesgo de Liquidez y Mercado a Departamento, y se reforzó el Departamento de Seguridad de la Información.

Gerencia Nacional de Operaciones

En la Gerencia Nacional de Operaciones la Unidad de Seguros asume la parte de Bienes Adjudicados que anteriormente se encontraba en el Departamento de Administración.

Gerencia Nacional de TICs y Desarrollo – cambio de denominación de GNTI

En la gestión 2021, se cambió la denominación de la Gerencia Nacional de TICs y Desarrollo por Gerencia Nacional de TI, con la consecuente actualización y adecuación de funciones en sus Departamentos y Unidades.

Laboratorio de Transformación Digital

Se crea como área Staff de la Gerencia General el Laboratorio de Transformación Digital para encarar el Proyecto de Transformación Digital denominado “Proyecto Kusi”.

Puntos de Atención Financiera

A continuación, se detallan las aperturas y cierres de Puntos de Atención Financiera de la gestión 2021.

ACCIÓN	SUCURSAL	TIPO	AGENCIA	FECHA	
APERTURAS	BENI	OFICINA EXTERNA	SAN BORJA	15-Mar-21	
		OFICINA EXTERNA	SAN IGNACIO DE MOXOS	15-Mar-21	
	TARIJA	OFICINA EXTERNA	VILLAMONTES	15-Mar-21	
	SANTA CRUZ	OFICINA EXTERNA	ARROYO CONCEPCIÓN	15-Mar-21	
		OFICINA EXTERNA	SAN JOSÉ DE CHIQUITOS	15-Mar-21	
		OFICINA EXTERNA	CAMIRI	15-Mar-21	
	CHUQUISACA	OFICINA EXTERNA	CAMARGO	15-Mar-21	
		OFICINA EXTERNA	VILLA SERRANO	15-Mar-21	
	ORURO	VENTANILLA	ENDE	17-Mar-21	
	COCHABAMBA	CAJERO AUTOMÁTICO	CRUCE TAQUIÑA	19-Apr-21	
	SANTA CRUZ	CAJERO AUTOMÁTICO	ABASTO	30-Aug-21	
	LA PAZ	CAJERO AUTOMÁTICO	CARANAVI	24-Sep-21	
		CAJERO AUTOMÁTICO	VILLA FÁTIMA	7-Oct-21	
	EL ALTO	CAJERO AUTOMÁTICO	RÍO SECO	18-Nov-21	
	SANTA CRUZ	AGENCIA FIJA	PAMPA DE LA ISLA	29-Nov-21	
		AGENCIA FIJA	LOS LOTES	29-Nov-21	
	CHUQUISACA	CAJERO AUTOMÁTICO	AV. VENEZUELA	9-Dec-21	
	COCHABAMBA	OFICINA FERIAL RECURRENTE	TAPACARÍ	20-Dec-21	
	CIERRES	COCHABAMBA	CAJERO AUTOMÁTICO	EL PRADO	23-Feb-21
		SANTA CRUZ	CAJERO AUTOMÁTICO	ABASTO	27-Apr-21
BENI		AGENCIA FIJA	SAN BORJA	8-May-21	
		AGENCIA FIJA	SAN IGNACIO DE MOXOS	8-May-21	
TARIJA		AGENCIA FIJA	VILLAMONTES	8-May-21	
SANTA CRUZ		AGENCIA FIJA	ARROYO CONCEPCIÓN	8-May-21	
		AGENCIA FIJA	SAN JOSÉ DE CHIQUITOS	8-May-21	
		AGENCIA FIJA	CAMIRI	8-May-21	
CHUQUISACA		AGENCIA FIJA	CAMARGO	8-May-21	
		AGENCIA FIJA	VILLA SERRANO	8-May-21	
EL ALTO		CAJERO AUTOMÁTICO	TELÉRICO LÍNEA AMARILLA	27-Jul-21	
LA PAZ		CAJERO AUTOMÁTICO	VILLA FÁTIMA	7-Sep-21	
		CAJERO AUTOMÁTICO	STADIO	18-Sep-21	
CHUQUISACA		CAJERO AUTOMÁTICO	LAS AMÉRICAS	23-Oct-21	
LA PAZ		CAJERO AUTOMÁTICO	VILLA COPACABANA	9-Nov-21	
		CAJERO AUTOMÁTICO	MEGACENTER	8-Dec-21	
POTOSÍ	CAJERO AUTOMÁTICO	SUC. POTOSÍ	24-Dec-21		

En la actualidad BANCO PYME ECOFUTURO S.A. cuenta con la siguiente distribución de Puntos de Atención Financiera:

Descripción	Agencia Fija	Cajero Automático	Oficina Nacional	Oficina Externa	Oficina Ferial	Sucursal	Ventanilla de Cobranza
Chuquisaca	3	3	-	2	-	1	-
Cochabamba	8	5	-	1	1	1	-
El Alto	10	4	-	2	-	1	-
La Paz	10	9	1	-	-	1	-
Oruro	8	5	-	-	1	1	3
Potosí	6	2	-	-	-	1	-
Santa Cruz	16	8	-	4	-	1	-
Tarija	5	3	-	3	-	1	-
Beni	2	-	-	2	-	1	-
Total	68	39	1	14	2	9	3

Planta de empleados

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el plantel de empleados en el Banco es el siguiente:

REGIONAL	NÚMERO DE EMPLEADOS	
	Dic-21	Dic-20
Of. Nacional	239	213
Sucursal Chuquisaca	71	66
Sucursal La Paz	164	158
Sucursal El Alto	156	156
Sucursal Cochabamba	133	126
Sucursal Oruro	132	129
Sucursal Potosí	79	76
Sucursal Tarija	82	77
Sucursal Santa Cruz	238	203
Sucursal Beni	39	38
TOTAL	1.333	1.242

59

Promedio de Empleados

El promedio de empleados de enero a septiembre de 2021 es de 1.290.

Estructura

La máxima autoridad es la Junta de Accionistas, encargada de la designación de un Directorio que responde a los intereses de los accionistas.

Del Directorio depende:

- La Gerencia General, máxima autoridad ejecutiva.
- La Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos.
- La Gerencia Nacional de Auditoría Interna.

- La Subgerencia Nacional de Prevención y Cumplimiento.

De la Gerencia General dependen los siguientes niveles:

- La Gerencia Nacional de Negocios.
- La Gerencia Nacional de Operaciones.
- La Gerencia Nacional de Gestión Estratégica.
- La Gerencia Nacional de TI.
- La Gerencia Nacional de Finanzas.
- La Gerencia Nacional Legal.
- La Gerencia Nacional de Talento Humano.
- Las Gerencias de Sucursales: cada sucursal está conformada por una parte operativa y otra de negocios.

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

Impacto de la situación económica y del ambiente financiero

60

El Banco Mundial estimó que el crecimiento del producto interno Bruto (PIB) de Bolivia crecerá 4.7% durante este año. La proyección hecha por el organismo multilateral supera la cifra prevista en el Programa Fiscal Financiero 2021, que entre sus metas macroeconómicas plantea un crecimiento del 4.4% del PIB.

El Ministro de Economía y Finanzas Públicas, Marcelo Montenegro, prevé que el próximo año Bolivia tendrá una tasa de crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB) del 5.1%, muy por encima del promedio regional. El Fondo Monetario Internacional (FMI) manifiesta que Bolivia crecerá en 2022 un 4%, el Banco Mundial un 3.5% y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) un 3.5%.

Respecto a las variables económicas al 24 de diciembre de 2021 según informe del Banco Central de Bolivia (BCB), las Reservas Internacionales Netas (RIN) disminuyó de USD5.276 millones la gestión 2020 a USD4.862 millones. El incremento desde el 2005 hasta marzo de 2015 de las RIN se debió a los recursos provenientes por hidrocarburos, remesas familiares recibidas del exterior y la mayor bolivianización de la economía. Las Reservas Internacionales Netas (RIN) del país se redujeron desde marzo de 2015 por el contexto adverso de los precios internacionales.

Respecto a la política cambiaria, el tipo de cambio no presentó ninguna variación, manteniendo el tipo de cambio de compra de Bs6.86 por dólar americano y el tipo de cambio de venta en Bs6.96 por dólar americano. La tasa de inflación acumulada del año al 31 de diciembre de 2021 fue de 0.90%.

El Saldo Comercial que es el resultado de la diferencia que existe entre el valor total de sus exportaciones menos el de sus importaciones al 30 de noviembre de 2021 tuvo un saldo positivo de USD183.1 millones.

Al 31 de julio de 2021, el saldo de la deuda externa se situó en USD12.6 millones y en porcentaje del PIN representó el 31.1% por debajo del umbral referencial del 40% del Marco de Sostenibilidad de la Deuda (MSD) del Banco Mundial – Fondo Monetario Internacional. Los desembolsos externos alcanzaron a USD 722.2 millones y fueron destinados a los sectores de transporte, agropecuario y salud, alcanzando un 77% del total. La amortización de capital alcanzó a USD 278.9 millones, los intereses y las comisiones sumaron USD 188.7 millones.

De acuerdo con la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), la cartera bruta al 30 de noviembre de 2021 llegó a USD28.928 millones que representa un crecimiento del 3.63% respecto a la gestión anterior que fue USD27.915 millones y los depósitos con el público llegaron a USD29.295 millones que es un incremento del 4.89% respecto a la gestión anterior que fue de USD27.929 millones.

En lo que respecta a las instituciones asociadas a ASOFIN al 30 de noviembre de 2021 la cartera de créditos llegó a USD4.5 millones, que representa un incremento de la cartera con relación a diciembre 2020 del 5.8% y referido a captaciones llegó a USD4.0 millones que significa un crecimiento del 12.6% respecto a la gestión anterior. Con relación a los índices de mora se evidencia que estos mantienen niveles bajos (1.16%).

Acciones ante la pandemia

Para la gestión 2021, mediante Decreto Supremo N° 4409 y la Circular ASFI N° 669, el Gobierno definió condiciones para la reprogramación o refinanciamiento de créditos con cuotas diferidas, estableciendo el periodo de prórroga hasta la firma de la adenda y 6 meses de gracia debiendo las Entidades Financieras readecuar los planes de pago de modo que las cuotas diferidas sean canceladas de manera posterior a la última cuota del nuevo plan de pagos.

El Banco, para dar cumplimiento a la normativa vigente tomó distintas medidas, las mismas que se detallan a continuación:

- El diferimiento de créditos fue implementado el mes de marzo de 2020 en cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 1294 Excepcional de Diferimiento de Pago de Crédito y Reducción Temporal de Pago de Servicios Básicos de fecha 01 de abril de 2020; Decreto Supremo N°4196 de fecha 17 de marzo de 2020; Decreto Supremo N°4206 de fecha 01 de abril de 2020, Decreto Supremo N°4248 de fecha 28 de mayo de 2020, Decreto Supremo N°4318 de fecha 31 de agosto de 2020 y en función a los lineamientos establecidos por la ASFI en los siguientes documentos: Carta Circular 2598/2020 de fecha 19 de marzo de 2020, Carta Circular 2785/2020 de fecha 06 de abril de 2020, Carta Circular 3006/2020 de fecha 29 de mayo de 2020, Carta Circular 4737/2020 de fecha 01 de septiembre de 2020 y la Carta Circular 8200/2020 de fecha 07 de diciembre de 2020.
- La recuperación de cartera diferida se está gestionando en cumplimiento a lo establecido en el Decreto Supremo N°4409 de fecha 02 de diciembre de 2020 y en la Circular ASFI 669/2021 de fecha 14 de enero de 2021, por lo que el capital e intereses diferidos fueron trasladados de manera posterior a la última cuota del plan de pagos.
- El diferimiento de las cuotas de créditos a partir del mes de marzo hasta el cierre de la gestión 2020 y posterior periodo de prórroga a las operaciones con cuotas diferidas en proceso de reprogramación o refinanciamiento, ocasionó una menor disponibilidad de recursos líquidos para mantener el ritmo de crecimiento de cartera

con nuevos desembolsos y también una apremiante necesidad de fondear los vencimientos de obligaciones a plazo fijo durante los meses ya citados, asimismo, el periodo de gracia de 6 meses para el 2021, tiene el mismo impacto.

- Para mitigar el impacto de la pandemia, diferimiento, periodo de prórroga y gracia, el segundo semestre de 2021 se lanzó una estrategia agresiva de reactivación de cartera, mediante la cual se logró un crecimiento de 5.6% (USD 27.9 MM), que se explica por el desempeño de los de julio a diciembre de 2021.
- Se trabajó en los productos de captaciones del Banco centrando esfuerzos en impulsar la captación de recursos del público minorista a lo largo de la gestión 2021, se trabajaron varias campañas que tuvieron una gran recepción y permitiendo de esta forma trabajar paralelamente en el posicionamiento del Banco en producto de captación. Asimismo, en lo que respecta a captaciones de recursos institucionales y corporativos se trabajó de manera exhaustiva en el ajuste de tasas en función de las condiciones de mercado y en la captación de este tipo de clientes.
- Además de las captaciones del público, se gestionó financiamientos locales y con financiadores del exterior, que contribuyeron a mantener niveles óptimos de liquidez, y contribuyeron al crecimiento de cartera.
- Así mismo el comité de Continuidad del Negocio ha determinado finalizar las operaciones del Banco mediante el Plan de Continuidad del Negocio (PCN), dejando el trabajo bajo el esquema de contingencia del Banco, retornando, asimismo, al esquema de trabajo 100% presencial con excepciones justificadas.
- La Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos presenta a los miembros del Comité el Diagnóstico de Riesgos referente al COVID 19 y su implicancia sobre la Economía, el Sistema Financiero y el Banco Pyme Ecofuturo S.A. donde resalta los riesgos emergentes, los efectos económicos sobre el PIB del país y su correlación con el comportamiento de la mora de la institución y la información adecuada para la gestión de cartera del Banco. También se alertó sobre los efectos en otros riesgos principalmente liquidez, operativo, reputacional y tecnológico de modo de direccionar los esfuerzos y las acciones ejecutadas en el resto de la gestión 2021. La Gerencia de Riesgos continuará emitiendo informes especiales sobre la coyuntura Covid y su implicancia para el Banco acorde a las necesidades identificadas y la actual coyuntura.
- En función a lo expresado anteriormente las Gerencias Nacionales definieron un Cuadro de Mando de Crisis, con acciones concretas para llevar a cabo en el saldo de la gestión 2020 y hasta junio de 2021 con medidas dirigidas a mitigar y controlar los riesgos. Estas acciones, a su vez, propiciaron la reformulación del plan estratégico y las proyecciones del Banco para la gestión 2020 y 2021.
- El cuadro de Mando de Crisis básicamente tiene todas las estrategias que se definieron para mitigar un riesgo financiero relacionado, con objetivos, actividades, tareas y metas, que han sido evaluadas mensualmente en el Comité de Continuidad del Negocio y Comité de Riesgos con indicadores de cumplimiento.

Disposiciones legales

El 21 de agosto de 2013, el Estado Plurinacional de Bolivia promulgó la Ley N° 393 de Servicios Financieros, la cual reemplaza a la Ley N° 1488 de Bancos y Entidades Financieras del 14 de abril

de 1993. La citada Ley tiene como objeto regular las actividades de intermediación financiera y la prestación de los servicios financieros, así como la organización y funcionamiento de las entidades financieras y prestadoras de servicios financieros; la protección del consumidor financiero y la participación del Estado como rector del sistema financiero, velando por la universalidad de los servicios financieros y orientando su funcionamiento en apoyo de las políticas de desarrollo económico y social del país.

El 18 de diciembre de 2013, se dictó el Decreto Supremo N° 1842, que establece el régimen de tasas de interés activas para el financiamiento destinado a vivienda de interés social y determina los niveles mínimos de cartera de créditos para los préstamos destinados al sector productivo y de vivienda de interés social, que deberán mantener las entidades de intermediación financiera, en cuyo cumplimiento el Banco actualmente cuenta entre su oferta de productos crediticios, las operaciones de crédito de vivienda de interés social.

Asimismo, en cumplimiento del Artículo N° 59 de la Ley N° 393 de Servicios Financieros, mediante Decreto Supremo N° 2055 del 9 de julio de 2014, se determinan las tasas de interés mínimas para depósitos del público en cuentas de caja de ahorro y depósitos a plazo fijo y se establece el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo, en cuyo marco se procedió a la adecuación del tarifario de tasas de interés del Banco, para dichas operaciones financieras.

Mediante Decreto Supremo N° 3036 del 28 de diciembre de 2016, se estableció que las entidades de intermediación financiera deberán destinar un porcentaje del monto de sus utilidades netas de la gestión 2016 para la finalidad que será especificada por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. A través de la Resolución Ministerial N° 055 del 10 de febrero de 2017 se determinó que con dicho porcentaje constituirán el fondo Capital Semilla que será administrado por el BDP SAM.

Por otra parte, mediante Ley N° 921 del 29 de marzo de 2017, se modifica el Artículo 51 de la Ley 843 (Texto Ordenado Vigente) en la que se establece que; cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) exceda el 6%, las utilidades netas imponibles de estas entidades, estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del 25% a partir de las utilidades de la gestión 2017. La alícuota adicional no será computable como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones.

Mediante Decreto Supremo No.4131 promulgado el 9 de enero de 2020 se determinó el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2019, que los Bancos Múltiples y Bancos PYME, deberán destinar para el cumplimiento de su función social a través de aportes a los Fondos de Garantía de Créditos para el sector productivos y a los fondos de Garantía de Vivienda de interés Social.

Cada uno de los Bancos Múltiples y Bancos PYME, en cumplimiento de su función social prevista en el Artículo 115 de la Ley N° 393, de 21 de agosto de 2013, de Servicios Financieros, sin perjuicio de los programas de carácter social que ejecuten, deberán destinar el seis por ciento (6%) de sus utilidades netas de la gestión 2019, a los propósitos que se especifican a continuación:

Bancos Pyme

El cuatro por ciento (4%) al Fondo de Garantía de Créditos para el Sector Productivo, bajo su actual administración.

El dos por ciento (2%) como reserva no distribuible, para compensar las pérdidas en que se incurran por los créditos de vivienda de interés social o créditos al sector productivo. De la misma forma a través de la Ley 1294 de fecha 1 de abril de 2020 estableció que las entidades de intermediación financieras que operan en territorio nacional, deben realizar el diferimiento automático del pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, y otro tipo de gravámenes del sistema crediticio nacional, por el tiempo que dure la Declaratoria de Emergencia por la Pandemia del Coronavirus (COVID-19) y otorgando un lapso máximo de hasta seis (6) meses posteriores al levantamiento de la declaración de emergencia.

En consecuencia, mediante Decreto Supremo 4206 de fecha 1 de abril de 2020 indica: Las entidades de intermediación financiera, quedan autorizadas a realizar el diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, por los meses de marzo, abril y mayo. Dentro de los seis (6) meses posteriores al último diferimiento, las entidades de intermediación financiera deberán convenir con sus prestatarios los términos para el pago de las cuotas diferidas.

Por ello a través del Decreto Supremo 4248 de fecha 28 de mayo de 2020: Se amplía el periodo de diferimiento automático de las cuotas correspondientes al pago de las amortizaciones de crédito a capital e intereses, por los meses de junio, julio y agosto de 2020, para todos aquellos prestatarios con saldos de endeudamiento menor o igual a Bs1.000.000 (UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS). Dicho saldo será determinado considerando el endeudamiento total de cada prestatario en cada entidad de intermediación financiera, para los créditos con saldos de endeudamiento mayor a Bs1.000.000 (UN MILLÓN 00/100 BOLIVIANOS), las entidades de intermediación financiera podrán diferir las cuotas, ante la solicitud del prestatario y según la evaluación caso por caso. Los prestatarios que cuentan con un ingreso fijo proveniente del pago de salarios tanto del sector público como privado, no se encuentran alcanzados por lo establecido en el citado Decreto Supremo.

El 31 de agosto 2020 se promulga el Decreto Supremo N° 4318, que reglamenta el diferimiento de pagos de créditos bancarios hasta el 31 de diciembre de 2020 para todos los prestatarios, sin excepción.

Mediante Decreto Supremo 4409 de fecha 2 de diciembre de 2020 se determinó: Las entidades de intermediación financiera, concluido el periodo de diferimiento, deberán convenir con los prestatarios, en función a la situación económica y capacidad de pago de éstos, el refinanciamiento y/o reprogramación de las operaciones de crédito, cuyas cuotas fueron diferidas.

Las entidades de intermediación financiera contabilizarán las cuotas diferidas en las cuentas especiales establecidas para este efecto. Dichas cuotas diferidas no generarán ni devengarán intereses extraordinarios o adicionales, no se podrá incrementar la tasa de interés ni se ejecutarán sanciones ni penalizaciones de ningún tipo. Los montos correspondientes al interés devengado por el capital de las cuotas diferidas se mantendrán invariables, no pudiendo el capital diferido, generar ningún tipo de carga financiera adicional, ni mayores intereses por este concepto.

Administración de Riesgo Crediticio y Riesgo de Mercado

Administración del Riesgo de Crédito

Cumpliendo con lo establecido en el Libro 3° Título II de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros (RNSF), al 30 de septiembre de 2021, se han encarado varios hechos relevantes en la administración del riesgo crediticio, los cuales son:

1. Fortalecimiento del proceso de otorgación de créditos (Revisiones Ex Ante).
2. Inspecciones Internas de Riesgo de Crédito a Sucursales (Revisiones Ex Post).
3. Análisis sectoriales e informe de Stress de Riesgo Crediticio y su efecto en la cartera.
4. Informe extra de Constitución de provisiones voluntarias.

1) Fortalecimiento del Proceso de otorgación de Créditos (Revisiones Ex ante)

La Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgo a través del Departamento Nacional de Riesgo de Crédito, efectuó la revisión de solicitudes de crédito de forma previa a su aprobación en función al "Reglamento de Revisión del Proceso Crediticio" con la herramienta Ex Ante. Se revisaron todas las propuestas de créditos para niveles de endeudamiento mayores USD. 30,000, debido a que las operaciones con monto hasta USD. 30,000 no son de alcance de análisis por parte del Departamento Nacional de Riesgo de Crédito, que realiza un muestreo aleatorio mensual de verificación previo al desembolso en Oficina Nacional, elección por sucursales a partir de criterios de rangos de morosidad y rentabilidad por agencia.

2) Inspecciones Internas de Riesgo de Crédito a Sucursales (Revisiones Ex post)

En cumplimiento a lo dispuesto en la RNSF, la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos realizó Inspecciones Internas de Riesgo Crediticio a todas las Sucursales del Banco con el objeto de determinar el riesgo adicional a la morosidad de la cartera recientemente desembolsada, verificando adicionalmente el cumplimiento de la normativa interna y externa vigente y el cumplimiento de buenas prácticas en la otorgación de créditos, fortaleciendo la cultura de riesgos en las líneas de negocio y alertando al Directorio y a los ejecutivos de la entidad sobre riesgos latentes en la cartera de créditos, mismos que podrían materializarse en pérdidas. Al 31 de diciembre de 2021, se ha revisado la cartera de nueve (9) Sucursales del Banco PYME Ecofuturo S.A.

3) Elaboración de Análisis Sectoriales e informe de Stress de Riesgo de Crédito

La Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos ha realizado durante lo que va de la gestión 2021, el análisis sectorial y del entorno macroeconómico de los principales sectores en los que la cartera del Banco se encuentra concentrada, con el fin de identificar y evaluar los factores de riesgo que puedan afectar, en su conjunto, a la capacidad de pago de los prestatarios de la Institución y en especial un informe de Stress de Riesgo de Crédito y su incidencia en los sectores que están pasando la crisis de COVID 19 para dirigir los esfuerzos de colocación y recuperación de cartera de la mejor manera posible en base a la distribución de nuestra cartera.

4) Informe extra sobre la constitución de provisiones voluntarias

La Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos, emitió un informe extra relativo a la constitución de previsiones voluntarias, el cual ha sido aprobado por el Comité de Gestión Integral de Riesgos y el Directorio.

Administración del Riesgo de Mercado y Liquidez

En cumplimiento a lo establecido en el “Manual de Gestión de Riesgo de Liquidez” y los límites de exposición al riesgo de liquidez ahí definidos, se realiza el monitoreo respectivo. Estos límites pueden ser sujetos a cambios, relacionados a la estrategia institucional y la coyuntura económica del país.

De la misma forma, se realiza el monitoreo a los límites de exposición al riesgo cambiario, establecidos en el “Manual de Gestión del Riesgo Cambiario” vigente.

Se ha concluido con la automatización del cálculo de límites de liquidez y riesgo cambiario, por lo cual el monitoreo a la fecha se realiza mediante software específico. Se ha realizado la difusión a los funcionarios del Banco de la Cultura de Riesgo de Liquidez y Mercado a través de Boletines con la temática respectiva.

Administración del Riesgo Operativo y Legal

En cumplimiento a lo establecido en las Directrices Básicas para la Gestión del Riesgo Operativo y conforme a lo establecido en el Plan de Trabajo del Departamento Nacional de Riesgo Operativo, se han realizado ajustes a la metodología de evaluación de Riesgo Operativo en la Institución, para poder identificar, medir, controlar y monitorear los potenciales riesgos operativos y legales a los cuales la Entidad se encuentra expuesta en cada uno de ellos.

La Entidad, dando cumplimiento a las disposiciones concernientes a la Central de Información de Riesgo Operativo (CIRO), reportó bajo la estructura de archivo y formatos definidos en el Manual de Envío de Información Electrónica a la CIRO, la Base de Eventos de Riesgo Operativo efectuando el cargado de la información en los plazos establecidos para el efecto de manera trimestral, misma que contó con la validación respectiva por parte del regulador.

Se ha continuado con la difusión de Cultura de Riesgo Operativo a través de Boletines con la temática respectiva, adicionalmente, se ha reformulado los planes de capacitación hacia los funcionarios, dando un enfoque integral, para ello se consensuó con diferentes áreas de la Institución para comenzar a impartir capacitaciones conjuntas, exponiendo los riesgos a los que nos exponemos en cada proceso que realiza el personal.

En lo que respecta a la Gestión del Riesgo Legal, se continua en el año 2021 con el monitoreo sobre:

- Gobernabilidad de Banco PYME Ecofuturo S.A.
- Actividad crediticia de Banco PYME Ecofuturo S.A.
- Cumplimiento de la normativa regulatoria.
- Procesos judiciales iniciados por o contra Banco PYME Ecofuturo S.A., que son ajenos a la recuperación de cartera.

- Contrataciones que efectúe Banco PYME Ecofuturo S.A.

Administración del Riesgo de Seguridad de la Información y el Riesgo Tecnológico

En cumplimiento a lo establecido en el Plan de Trabajo del Departamento Nacional de Seguridad de la Información se han concluido varios proyectos nuevos y se ha dado continuidad a proyectos de gestiones anteriores con el objetivo de fortalecer la gestión del riesgo de seguridad de la información y del riesgo tecnológico de Banco PYME Ecofuturo S.A.:

- a. Actualización de la Política de Seguridad de la Información.
- b. Emisión de normativa complementaria.
- c. Evaluación de Riesgo Tecnológico en los procesos de TIC.
- d. Se realizaron monitoreos de Base de Datos, red, logs y prevención de fuga de información.
- e. Se actualizó la matriz de clasificación de la Información y el inventario de activos de información para priorizar la implementación de salvaguardas o definir los controles asociados a estos activos.
- f. Se designó formalmente a los propietarios de la información.
- g. Se llevó adelante la evaluación de vulnerabilidades técnicas externa.
- h. Participación en la evaluación de riesgo tecnológico y riesgo de seguridad de la información para la eventual implementación de nuevos productos.
- i. Campañas de educación en Seguridad de la Información.
- j. Depuración de usuarios de los sistemas de información.
- k. Depuración de perfiles y privilegios.
- l. Revisión de Accesos a Información Sensible.

Todas las actividades de los proyectos mencionados incorporan criterios definidos por la ISO 27001, Sistemas de Gestión de la Seguridad de la Información, bajo esta visión se espera incorporar controles más allá de los establecidos por la norma local.

Estructura de la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos

Al 31 de diciembre de 2021 la Gerencia Nacional de Gestión Integral de Riesgos cuenta con un Gerente Nacional de Gestión Integral de Riesgos, un Asistente de Riesgos, un Jefe Nacional de Riesgo de Crédito, cuatro Analistas de Riesgo de Crédito, un Jefe Nacional de Riesgo Operativo, tres Analistas de Riesgo Operativo, un Jefe Nacional de Riesgo de Liquidez y Mercado, un asistente de riesgo de liquidez y mercado, un Jefe Nacional de Seguridad de la Información, dos Analistas de Seguridad de la Información y dos Asistentes de Seguridad de la Información.

Administración del Riesgo relacionados con Legitimación de Ganancias Ilícitas Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes (LGI, FT y/o DP)

La Subgerencia Nacional de Prevención y Cumplimiento de Banco PYME Ecofuturo S.A., tiene como objetivo dar cumplimiento a todas las disposiciones nacionales relacionadas a la gestión de riesgos de LGI/FT y/o DP, así como todas las disposiciones que emita la Unidad de Investigaciones Financieras (UIF), acorde al Instructivo de Cumplimiento para las Entidades de Intermediación Financiera con enfoque basado en Gestión de Riesgos sobre Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y Delitos Precedentes.

Al 31 de diciembre de 2021, la Subgerencia Nacional de Prevención y Cumplimiento realizó:

- El seguimiento del plan anual de trabajo y capacitación 2021 en material de Prevención de Legitimación de Ganancias Ilícitas, Financiamiento del Terrorismo y/o Delitos Precedentes, estas actividades se realizaron de manera virtual/online de acuerdo con lo establecido en la modificación del Plan Anual de Trabajo y Capacitación 2021.
- El monitoreo de operaciones que presentan condiciones inusuales o injustificadas, que podrían recaer en un Reporte de Operación Sospechosa (ROS), a través del sistema antilavado SENTINEL y otras fuentes que puedan generar alertas.
- Se aprobó mediante directorio el plan anual de trabajo y capacitación para la gestión 2022.
- La Subgerencia Nacional de Prevención y Cumplimiento incorporó el cargo de Asistente de Debida diligencia, mismo que fue aprobado en el Plan Anual de Trabajo y Capacitación para la gestión 2022.

68

Planes de fortalecimiento, capitalización o reestructuración

En la Junta General Ordinaria de Accionistas y Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de febrero de 2020, se determinó la reinversión del 60% de las Utilidades Líquidas de la gestión 2019, el cual se encontraba pendiente de remplazo la Obligación Subordinada Oikocredit, misma que se efectuó en enero de 2021, de acuerdo con el siguiente detalle:

Detalle	En Bolivianos
Reemplazo Obligación Subordinada Oikocredit, a efectuarse en fecha 04 de enero de 2021	Bs 1.794.150.68

La capitalización de Bs1,794,150.68 (Un millón setecientos noventa y cuatro mil ciento cincuenta 68/100 bolivianos), y la correspondiente emisión de 17.943 acciones por un valor nominal de Bs1.794.300.- fue autorizado mediante nota ASFI/DSR I/R-9188/2021 de fecha 19 de enero de 2021.

En las Juntas Generales Ordinarias de Accionistas y Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas de fecha 23 de febrero y 14 de abril de 2021, se determinó la reinversión del 100% de las Utilidades Líquidas de la gestión 2020, de acuerdo con el siguiente cronograma:

Detalle	En Bolivianos
Reinversión de utilidades gestión 2020	28.407.522.21
Aporte nuevo de Capital	950.000.00
Aporte nuevo de Capital	12.669.220.85
Reemplazo Obligación Subordinada Oikocredit a efectuarse en fecha 02 de julio de 2021	1.794.150.68
Reemplazo Obligación Subordinada Bonos Subordinados 2- emisión 1 a efectuarse en fecha 09 de julio de 2021	11.200.000.00
Reemplazo Obligación Subordinada Oikocredit a efectuarse en fecha 30 de diciembre de 2021	1.794.150.68

La capitalización de Bs950.000 (Novecientos cincuenta mil 00/100 bolivianos), y la correspondiente emisión de 9.500 acciones por un valor nominal de Bs950.000.- fue autorizado mediante nota ASFI/DSR I/R-52459/2021 de fecha 22 de marzo de 2021.

La capitalización de Bs12,669,220.85 (Doce millones seiscientos sesenta y nueve mil doscientos veinte 85/100 bolivianos), y la correspondiente emisión de 126.691 acciones por un valor nominal de Bs12.669.100 fue autorizado mediante nota ASFI/DSR I/R-84648/2021 de fecha 05 de mayo de 2021.

La capitalización de Bs1,794,150.68 (Un millón setecientos noventa y cuatro mil ciento cincuenta 68/100 bolivianos), y la correspondiente emisión de 17.941 acciones por un valor nominal de Bs1.794.100 fue autorizado mediante nota ASFI/DSR I/R-135488/2021 de fecha 20 de julio de 2021.

La capitalización de Bs11.200.000 (Once millones doscientos mil 00/100 bolivianos), y la correspondiente emisión de 111.998 acciones por un valor nominal de Bs11.199.800 fue autorizado mediante nota ASFI/DSR I/R-138305/2021 de fecha 22 de julio de 2021. La capitalización de Bs1,794,150.68 (Un millón setecientos noventa y cuatro mil ciento cincuenta 68/100 bolivianos), y la correspondiente emisión de 17.941 acciones por un valor nominal de Bs1.794.100 se encuentra pendiente de autorización por parte del ente regulador.

Al 31 de diciembre de 2021, la composición accionaria es:

N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL ACCIONISTA	VALOR NOMINAL DE LA ACCIÓN	CAPITAL PAGADO			CLASE DE ACCIONES
			NÚMERO DE ACCIONES	VALOR PAQUETE ACCIONARIO Bs	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	
1	Fundación para Alternativas de Desarrollo - FADES	100	2.063.099	206.309.900.00	70.08%	Ordinarias
2	Marca Verde SAFI S.A. - CAP FIC	100	353.761	35.376.100.00	12.02%	Ordinarias
3	Programa de Coordinación en Salud Integral - PROCOSI	100	137.398	13.739.800.00	4.67%	Ordinarias
4	Fundación Acción Cultural Loyola - ACLO	100	111.110	11.111.000.00	3.77%	Ordinarias
5	Centro de Investigación y Promoción del Campesinado - CIPCA	100	52.012	5.201.200.00	1.77%	Ordinarias
6	Fundación para el Desarrollo Productivo y Financiero - PROFIN	100	42.672	4.267.200.00	1.45%	Ordinarias
7	Unión Nacional de Instituciones para el Trabajo de Acción Social - UNITAS	100	41.726	4.172.600.00	1.42%	Ordinarias
8	Jorge Guillermo Ricardo Roberto Mac Lean Vargas	100	21.997	2.199.700.00	0.75%	Ordinarias
9	Sociedad de Inversiones para el Desarrollo S.A. - SIDESA	100	19.835	1.983.500.00	0.67%	Ordinarias
10	Organización Intereclesiástica para Cooperación al Desarrollo - ICCO	100	14.901	1.490.100.00	0.51%	Ordinarias
11	Luis Bollmann Verástegui	100	11.429	1.142.900.00	0.39%	Ordinarias
12	Carla Cecilia Morales Mauri	100	9.343	934.300.00	0.32%	Ordinarias
13	Hugo Alfredo Fernández Araoz y María Elena Peña de Fernández	100	8.873	887.300.00	0.30%	Ordinarias
14	Walter Saúl Espinoza Torrico	100	6.930	693.000.00	0.24%	Ordinarias
15	María Angélica Montero Rojas	100	6.409	640.900.00	0.22%	Ordinarias
16	Rudy Eduardo Rivera Duran	100	6.380	638.000.00	0.22%	Ordinarias
17	Instituto de Investigación Cultural para la Educación Popular - INDICEP	100	6.015	601.500.00	0.20%	Ordinarias
18	Matilde María Mónica Velasco de Roth	100	6.000	600.000.00	0.20%	Ordinarias
19	María Cecilia Fernández Peña	100	4.975	497.500.00	0.17%	Ordinarias
20	Javier Elmer Rejas Méndez	100	4.895	489.500.00	0.17%	Ordinarias
21	María Patricia Lemos Sosa	100	2.834	283.400.00	0.10%	Ordinarias
22	Balo Cristobal Baldivieso Hache	100	2.477	247.700.00	0.08%	Ordinarias
23	Centro de Estudios de la Realidad Económica y Social - CERES	100	2.181	218.100.00	0.07%	Ordinarias
24	Helmut Bruno Vega Trujillo	100	2.005	200.500.00	0.07%	Ordinarias
25	René Fernández Revollo y Mariel Mansilla de Fernández	100	1.891	189.100.00	0.06%	Ordinarias
26	Mariana Josefa Terán Avendaño y Joaquín Gonzalo Andres Terán Avendaño	100	1.181	118.100.00	0.04%	Ordinarias
27	Julio Hernán Pérez Tapia	100	1.062	106.200.00	0.04%	Ordinarias
28	Eliana Caballero Vedia	100	714	71.400.00	0.02%	Ordinarias
TOTAL ACCIONES			2.944.105	294.410.500.00	100.00%	

Cambios normativos en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras

Se incorpora la subcuenta 112.17 “Cuentas de Encaje Legal Extraordinario” con la descripción “Registra los saldos que las Entidades de Intermediación Financiera mantienen en el Banco Central de Bolivia (BCB), destinados a constituir el Encaje Legal Extraordinario, en el marco del reglamento de Encaje Legal para Entidades de Intermediación Financiera aprobado por el BCB según resolución ASFI/263/020 de 14 de abril de 2020.

En el grupo 143 DIVERSAS se incorpora la subcuenta 14302 “Primas de seguros por cobrar”, podrán mantenerse por un plazo superior a los 330 días, sin corresponder su previsión en tanto los créditos a los que se encuentran asociados a estas primas de seguros, se mantengan en estado vigente.

Posteriormente, se incluye la cuenta 223.00 “Obligaciones Fiscales a plazo” y las subcuentas: 223.09 “Obligaciones con el TGN – Plan de Emergencia de Apoyo al Empleo y Estabilidad Laboral”, 228.03 “Cargos Devengados por pagar obligaciones fiscales a plazo” y 412.03 “Intereses obligaciones fiscales a plazo” según resolución ASFI/277/2020 de 5 de junio de 2020.

En el Título II de “Nomenclatura de Cuentas” y III “descripción y dinámica”, se incorporan las subcuentas denominadas “Cuotas de participación fondo CAPROSEN” y “cuotas de participación fondeo CAPROSEN cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB” según resolución ASFI/312/2020 del 07 de julio de 2020.

Finalmente, en el Título II de “Nomenclatura de Cuentas” y III “descripción y dinámica”, se incorporan las subcuentas denominadas “Cuotas de participación fondo FIUSSER” y “cuotas de participación fondo FIUSSER cedidos en garantía de préstamos de liquidez del BCB” bajo los grupos 167.27 y 167.28 respectivamente, en las cuales se contabilizan las cuotas de participación en el Fondo de Incentivo para el Uso de Energía Eléctrica y Renovable y las constituidas en garantía de préstamos de liquidez otorgados por el BCB, según resolución ASFI/701/2021 del 27 de agosto de 2021.

Se cambia el contenido del numeral 4, literal A, título I: Disposiciones Generales señalando que las entidades financieras no podrán utilizar nuevas cuentas o subcuentas sin la previa autorización de la ASFI. Sin embargo, podrán abrir las cuentas analíticas adicionales a las establecidas en el Manual o cuentas de más dígitos que consideren necesarias para un mejor registro y control de sus operaciones, siempre que con la apertura no altere la estructura de las cuentas analíticas definidas en el Manual de Cuentas.

Se realizan modificaciones en las siguientes cuentas y subcuentas: 110.00 “Disponibilidades”, 117.00 “Documentos de cobro inmediato y otras operaciones pendientes de liquidación”, 117.01 “Documentos para cámara de compensación”, 117.02 “Documentos para cobro directo en el país”, 117.03 “Documentos para cobro en el exterior”, 117.04 “Órdenes electrónicas de pago a través de cámaras de compensación y liquidación”, 241.14 “Órdenes electrónicas de pago a través de cámara de compensación y liquidación”, 138.50 “Productos devengados por cobrar de préstamos reprogramados o reestructurados diferidos vigentes”.

Se efectúan cambios en el esquema contable N°1 “Documentos de cobro inmediato”, en cuanto a las subcuentas a utilizar al momento del registro contable, según resolución ASFI/383/2021 del 11 de mayo de 2021.

Se modifica la dinámica contable de la cuenta 139.00 “Previsión para incobrabilidad de cartera”.

Se ajusta la dinámica contable de la subcuenta 139.09 “Previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos” según resolución ASFI/398/2021 de 17 de mayo de 2021.

Se efectúan precisiones en la descripción del grupo 160.00 “Inversiones Permanentes”, en cuanto al tipo de inversiones que pueden realizar las Entidades de Intermediación Financiera, incorporando las subcuentas 165.14 “Participación en otras entidades del sector de valores”, 165.15 “Participación en empresas transportadoras de material monetario y valores”, 165.16 “Participación en empresas administradoras de tarjetas electrónicas”, 65.17 “Participación en empresas de servicio de pago móvil”, según resolución ASFI/701/2021 de 27 de agosto de 2021.

Asimismo, en el citado grupo, se cambian las denominaciones de las subcuentas 165.01 “Participación en entidades de arrendamiento financiero”, 165.07 “Participación en cámaras de compensación”, 165.08 “Participación en Burós de Información”, 165.10 “Participación en Sociedades Administradoras de Fondos de Inversión”, 165.11 “Participación en Administradoras de Fondos de Pensiones”, 165.13 “Participación en Agencias de Bolsa”, por “Participación en empresas de arrendamiento financiero”, “Participación en cámaras de compensación y liquidación”, “Participación en burós de información”, “Participación en sociedades administradoras de fondos de inversión”, “Participación en administradoras de fondos de pensiones” y “Participación en agencias de bolsa”, respectivamente.

Mediante CIRCULAR ASFI/703/2021 se incorpora la subcuenta 14310 Cuentas por cobrar – comisiones por pago de bonos sociales.

72

NOTA 2 – NORMAS CONTABLES

Las políticas contables más significativos aplicados por Banco Pyme Ecofuturo S.A., son los siguientes:

2.1 Bases de preparación de los estados financieros

- Los estados financieros son preparados a valores históricos de acuerdo con las Normas Contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero– ASFI, las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptados en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:
- De acuerdo con la Circular SB/585/2008 del 27 de abril de 2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.
- En fecha 08 de diciembre de 2020, el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad mediante Resolución CTNAC N° 003/2020, establece la suspensión del ajuste integral por ajuste por inflación de estados financieros de acuerdo con la Norma de Contabilidad N° 3, señala que para reiniciar la reexpresión el ente señalado

debe pronunciarse. La aplicación de dicha medida es desde el 11 de diciembre de 2020.

- De acuerdo con la Norma de Contabilidad N°. 3 emitida por el Consejo Técnico Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores ó Contadores Públicos de Bolivia (CAUB), los estados financieros deben ser ajustados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la variación de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) como índice del ajuste.
- La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las Normas Contables de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, requiere que la Gerencia del Banco realice algunas estimaciones que afectan los montos de los activos y pasivos y la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Los resultados futuros podrían ser diferentes, aunque estas estimaciones fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo vigente.

2.2. Presentación de estados financieros

Estos estados financieros surgen de la combinación de los estados financieros de las oficinas del Banco situadas en La Paz, El Alto, Oruro, Cochabamba, Santa Cruz, Beni, Chuquisaca, Potosí, Tarija y Cobija (la información contable de esta última es centralizada en la sucursal de El Alto).

2.3 Criterios de valuación

a) Moneda extranjera y Unidades de Fomento de Vivienda

Los activos y pasivos en moneda extranjera y las operaciones indexadas en Unidades de Fomento de Vivienda, se convierten y expresan, respectivamente, de acuerdo con los tipos de cambio y/o a la variación del indicador informada por el Banco Central de Bolivia a la fecha de cierre de cada ejercicio. En las operaciones de dólares estadounidenses se utiliza el tipo de cambio de compra de esa divisa. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio, la contrapartida de estos ajustes se refleja en la cuenta "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de Bs6,86 por USD 1.

Los activos y pasivos en Unidades de Fomento de Vivienda (UFV), se ajustan en función al índice reportado por el Banco Central de Bolivia al cierre de cada ejercicio. El valor de este índice al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de Bs2.37376 y Bs2.33851, respectivamente.

b) Cartera

Los saldos de cartera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre del ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados. La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por el Banco sobre toda la cartera existente.

(1)Esta categoría contempla: a) Créditos Hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.

(2)Se encuentran en esta categoría: a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

Créditos en ME o MNMV							
Categoría	Empresarial - Microcrédito - PYME		"Vivienda (Directos y Contingentes)"		Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente	(1)	(2)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009	A partir del 17/12/2010
A	2.50%	1.00%	2.50%	7.00%	2.50%	5.00%	7.00%
B	5.00%	5.00%	5.00%	12.00%	5.00%	8.00%	12.00%
C	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%	20.00%
D	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%	50.00%
E	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%	80.00%
F	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

(1)Esta categoría contempla: a) Créditos Hipotecarios de vivienda, b) Créditos hipotecarios de vivienda de interés social y c) Créditos de vivienda de interés social sin garantía hipotecaria.

(2)Se encuentran en esta categoría: a) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria, b) Créditos de vivienda sin garantía hipotecaria debidamente garantizados.

- Se establece que la evaluación y determinación de capacidad de pago del deudor deberá ser determinada utilizando la información financiera y patrimonial presentada por el sujeto de crédito al Servicio de Impuestos Nacionales (SIN).
- Se establece que a partir del 2 de agosto de 2021 y por el periodo de tres (3) años, los deudores con microcréditos cuyas cuotas fueron diferidas, serán calificados excepcionalmente considerando para las Categorías A y B los siguientes criterios:

Criterios de Calificación			
Categoría	Primer Año (A partir del 02.08.2021)	Segundo Año (A partir del 02.08.2022)	Tercer Año (A partir del 02.08.2023)
Categoría A	Al día o con una mora no mayor a 20 días.	Al día o con una mora no mayor a 15 días.	Al día o con una mora no mayor a 10 días.
Categoría B	Con una mora entre 21 y 30 días.	Con una mora entre 16 y 30 días.	Con una mora entre 11 y 30 días.

Se establece que desde el 2 de agosto de 2021 al 29 de julio de 2022 los nuevos créditos que sean otorgados en moneda nacional al sector empresarial, microcrédito, PYME y vivienda, tendrán un porcentaje de previsión específica igual al cero por ciento (0%), en tanto mantengan la calificación en la Categoría A.

La previsión específica para cartera incobrable al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de Bs57.755.869 y Bs77.002.199, respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes. Para la gestión 2020 también se encuentra incluida la previsión específica de los créditos diferidos y los reprogramados diferidos.

La previsión específica para activos contingentes al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es de Bs1.933.377 y Bs1.451.737, respectivamente.

Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se tiene constituida una previsión genérica de Bs60.241.251 y Bs61.956.251 respectivamente.

Previsión cíclica

Por otra parte, el Banco, en cumplimiento a la Resolución 165/2008 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero–ASFI, a partir del 31 de octubre de 2008, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo “Previsiones” una previsión genérica cíclica, para evitar subestimar los riesgos en tiempos en los que el ciclo económico es creciente y contar con una cobertura para pérdidas no identificadas en aquellos préstamos en los que el deterioro aún no se ha materializado, la constitución de la previsión cíclica es sobre el saldo del crédito directo y contingente de los prestatarios. La utilización de la previsión cíclica se puede dar cuando se presenten los siguientes casos:

- i) Deterioro por seis meses consecutivos de la calidad de su cartera total o deterioro por seis meses consecutivos de la calidad de su cartera al sector productivo, medida a través del aumento en el ratio de previsión requerida sobre cartera y contingente total (T RPR) o ratio de cartera de previsión requerida sobre cartera y contingente al sector productivo (p RPR) respectivamente,
- ii) Hayan constituido la previsión cíclica requerida total en un 100%.

76

De acuerdo a lo establecido en la Circular ASFI/091/2011 de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero–ASFI, del 27 de septiembre de 2011, a partir del 31 de octubre de 2011, se modifican los porcentajes de constitución de previsión cíclica para créditos empresariales y créditos PYME, así como, para créditos PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito; incrementándose en 0,30% en cada una de las categorías respecto a los porcentajes establecidos mediante Circular ASFI/062/2010 del 16 de diciembre de 2010. El resumen de los cambios citados se presenta en los siguientes cuadros:

Créditos empresariales y créditos PYME

Porcentaje de Previsión								
Categoría	Créditos Directos y Contingentes en M/N y MNUFV				Créditos directos y Contingentes en M/E y MNMV			
	Empresariales y PYME (calificados con criterios de crédito empresarial)		Empresariales calificación días mora		Empresariales y PYME (calificados con criterios de crédito empresarial)		Empresariales calificación días mora	
	Circular ASFI		Circular ASFI		Circular ASFI		Circular ASFI	
	062/10	091/11	062/10	091/11	062/10	091/11	062/10	091/11
A	1.60%	1.90%	1.15%	1.45%	3.20%	3.50%	2.30%	2.60%
B	2.75%	3.05%	n/a	n/a	5.50%	5.80%	n/a	n/a
C	2.75%	3.05%	n/a	n/a	5.50%	5.80%	n/a	n/a

Crédito PYME calificados por días mora, vivienda, consumo y microcrédito

Categoría A	Porcentaje de Previsión					
	Vivienda		Consumo		Microcrédito y PYME calificados por días mora	
	Circular ASFI		Circular ASFI		Circular ASFI	
	062/10	091/11	062/10	091/11	062/10	091/11
Créditos directos y contingentes en MN y MNUFV	0.75%	1.05%	1.15%	1.45%	0.80%	1.10%
Créditos directos y contingentes en ME y MNMV	1.50%	1.80%	2.30%	2.60%	1.60%	1.90%

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se ha constituido la previsión genérica cíclica por Bs37.299.955 y Bs34.444.928, respectivamente.

Circulares Normativas ASFI/668/2021, ASFI/669/2021

En fecha 5 de enero de 2021, según circular normativa ASFI/668/2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI instruye a las Entidades de Intermediación Financiera (EIF) implementar en los planes de pago de las operaciones reprogramadas y/o refinanciadas, correspondiente a créditos cuyas cuotas fueron diferidas, en el marco del Decreto Supremo No. 4409 de 2 de diciembre de 2020, deben contemplar un periodo de gracias para la amortización a capital de al menos cuatro (4) meses, sin perjuicio del mecanismo de diferimiento del pago de crédito de los prestatarios que se vean afectados en su actividad económica o laboral, ante la situación de emergencia sanitaria que viene atravesando el país, que impida el cumplimiento del pago de sus obligaciones crediticias.

En fecha 14 de enero de 2021, según circular normativa ASFI/669/2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI modifica la denominación del Artículo 18° por “Tratamiento de refinanciamientos y/o reprogramaciones de créditos con cuotas que fueron diferidas” antes “Periodo de gracia”, en el mismo artículo se incorpora definiciones y lineamientos para el tratamiento de los refinanciamiento y/o reprogramaciones de créditos cuyas cuotas fueron diferidas, incorporando el concepto de periodo de gracia a capitales e intereses, además de un periodo de prórroga dentro de los lineamientos para el tratamiento de los refinanciamientos y/o reprogramaciones de créditos cuyas cuotas fueron diferidas.

Circular Normativa ASFI/686/2021

En fecha 17 de mayo de 2021, según circular normativa ASFI/686/2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, incorpora en su artículo 19° sección 10 de reglamento para la evaluación y calificación de cartera de créditos, la posibilidad para que las EIF puedan constituir las previsiones específicas de cartera, en función a las disposiciones establecidas en el presente reglamento mencionado, utilizando las disminuciones de la subcuenta 139.09 (Previsión genérica para incobrabilidad de cartera para otros riesgos) hasta el importe equivalente al incremento registrado en la citada subcuenta de la gestión 2020 y siempre cuando dicha disminución no afecte los saldos correspondientes a las previsiones por riesgo adicional a la morosidad.

Circular Normativa ASFI/693/2021

En fecha 29 de junio de 2021, según circular normativa ASFI/693/2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, incorpora el artículo 20° “Calificación excepcional de deudores con microcréditos cuyas cuotas fueron diferidas”, dentro de la Sección 10 disposiciones transitorias, modificando a partir del 2 de agosto del 2021 y por el periodo de 3 años la calificación de los microcréditos cuyas cuotas fueron diferidas para las categorías A y B.

Circular Normativa ASFI/696/2021

En fecha 26 de julio de 2021, según circular normativa ASFI/696/2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, incorpora el Reglamento para Operaciones de Crédito al Sector Productivo a los sectores que realizan la fabricación, ensamblaje y compra de vehículos automotores eléctricos e híbridos, así como la fabricación, ensamblaje y adquisición de maquinaria agrícola eléctrica e híbrida.

Circular Normativa ASFI/705/2021

En fecha 6 de septiembre de 2021, según circular normativa ASFI/705/2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, incorpora dentro de las disposiciones transitorias del Reglamento para Operaciones de Crédito de Vivienda de Interés Social la excepcionalidad para la no presentación de la certificación nacional de no propiedad para la evaluación de los créditos de vivienda de interés social.

78

c) Inversiones temporarias y permanentes

c.1) Inversiones temporarias

Las inversiones temporarias, consistentes en inversiones en entidades financieras del país, cajas de ahorros, se valúan a su valor de costo más los productos devengados por cobrar y, los depósitos a plazo fijo a monto original más los productos devengados por cobrar, convertido a bolivianos en función de las variaciones en el tipo de cambio de la moneda extranjera, en los casos que corresponda. Conforme a la normativa vigente, los DPF no son marcados a precio de mercado.

Las inversiones en entidades no financieras del país (fondos de inversión abiertos) se valúan al valor de la cuota de participación determinado y/o informado por el administrador, convertido a bolivianos en función de la variación en el tipo de cambio de la moneda extranjera y a la variación del indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) en los casos que corresponda.

Las inversiones de disponibilidad restringida, cuotas de participación en el Fondo RAL y Títulos Valores adquiridos con pacto de reventa, se valúan al valor de la cuota de participación determinado y/o informado por el administrador y a su valor de costo, convertido a bolivianos en función de las variaciones en el tipo de cambio de la moneda extranjera y en la variación del indicador de la Unidad de Fomento de Vivienda (UFV) en los casos que corresponda.

c.2) Inversiones permanentes

Dentro de este grupo se registran aquellas inversiones que no pueden ser convertidas en Disponibilidades en un plazo máximo de 30 días o aquellas que por decisión del Banco

y conforme con sus políticas se mantendrán hasta su vencimiento. Estas inversiones incluyen valores representativos de deuda y participación en entidades financieras afines y otras sociedades en el país y en el exterior. La valuación de este grupo se efectúa conforme a la normativa vigente emanada por el ente de supervisión.

Las acciones en entidades de servicios financieros se valúan al valor de costo de adquisición.

El valor de las aportaciones telefónicas se presenta neto de la previsión por desvalorización correspondiente, establecida en función al valor de mercado.

El valor de los Títulos de entidades privadas no financieras se valúa a su valor nominal, más los productos financieros devengados por cobrar.

La valuación de las inversiones en Títulos de deuda se determina entre el valor menor correspondiente a a) el costo de adquisición actualizado más los productos devengados por cobrar y b) el valor de mercado, informado por la Entidad de Depósito de Valores al cierre de cada ejercicio. Cuando el valor de mercado resulta menor, se contabiliza la previsión por desvalorización y se suspende el reconocimiento contable de los rendimientos devengados. Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se constituyó una previsión de Bs147.317 y Bs127.321 por estas inversiones respectivamente.

La participación en fondos de inversión y en el Fondo CPVIS se valúan al valor de la cuota de participación determinado por el administrador del Fondo de Inversión y Fondo CPVIS al cierre de cada ejercicio.

d) Otras cuentas por cobrar

Los saldos de las otras cuentas por cobrar comprenden los derechos derivados de desembolsos de dinero por cuenta de pagos anticipados, contratos anticréticos e importes en garantía sobre locales alquilados para el funcionamiento de algunas agencias, seguros y otros gastos pendientes de cobro a favor del Banco registrados a su valor nominal.

e) Bienes realizables

Bienes muebles e inmuebles recibidos en recuperación de créditos

Los bienes realizables están registrados a sus valores de adjudicación o valores de libros o valores estimados de realización, el que fuese menor. Dichos bienes, de acuerdo con lo establecido por las normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero–ASFI, no son actualizados y se constituye una previsión por desvalorización si es que no son vendidos dentro de un plazo de tenencia.

Según lo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, si el Banco se adjudica o recibe en dación de pago, bienes por cancelación de conceptos distintos a la amortización de capital, tales como intereses, recuperación de gastos y otros, éstos deben registrarse a valor de Bs1.

De acuerdo con la Ley de Fortalecimiento de la Normativa y Supervisión Financiera N° 2297, del 20 de diciembre de 2001, los bienes que pasen a propiedad de una entidad de

intermediación financiera a partir del 1º de enero de 2003, deberán ser vendidos en el plazo de un año desde la fecha de su adjudicación, debiéndose provisionar a la fecha de su adjudicación al menos el 25% del valor en libros. Si las ventas no se efectúan en el plazo establecido se deberán constituir provisiones de por lo menos el 50% del valor en libros después de un año de la fecha de adjudicación y del 100% antes de finalizado el segundo año, desde la fecha de adjudicación.

f) Bienes de uso

Los bienes de uso existentes están valuados a su costo de adquisición. La depreciación es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada.

Los mantenimientos, reparaciones, renovaciones y mejoras que no extienden la vida útil de los bienes son cargados a los resultados del ejercicio en el que se incurren. El valor de los bienes de uso considerados en su conjunto, no supera su valor recuperable.

g) Otros activos

- Bienes diversos

La papelería, útiles y material de servicio registrados en la cuenta bienes diversos están valuados a su valor de costo.

- Cargos diferidos

Las mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados por el Banco se valúan a su valor de costo.

Las amortizaciones se efectúan mensualmente dentro del plazo del contrato de alquiler, a partir del mes siguiente a la fecha de incorporación.

- Activos intangibles

Los programas y aplicaciones informáticas adquiridos por el Banco se valúan al costo de adquisición.

La amortización de estos activos se registra mensualmente por el plazo de uso de la licencia y/o aplicación.

h) Fideicomisos constituidos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no ha constituido nuevos fideicomisos.

i) Provisiones y previsiones

Las provisiones y previsiones en el activo como en el pasivo se efectúan en cumplimiento a normas establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

i.1) Provisión de primas

Las provisiones para primas se calculan en función al sueldo promedio de cada empleado de los últimos tres meses.

i.2) Provisión para indemnizaciones al personal

La provisión para indemnizaciones al personal se constituye para todo el personal, por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. Según disposiciones legales vigentes, transcurridos 90 días de trabajo continuo en su empleo, el personal ya es acreedor a la indemnización, equivalente a un mes de sueldo por año de servicio o en forma proporcional a los meses trabajados cuando no se ha alcanzado el año, incluso en los casos de retiro voluntario.

i.3) Provisiones por servicios básicos

Las provisiones por servicios básicos (agua, electricidad, comunicaciones, etc.) se calculan mensualmente en base al promedio de las facturas canceladas de los últimos tres meses.

i.4) Provisiones por Impuesto a la Propiedad de Bienes Inmuebles y Vehículos Automotores

Las provisiones para Impuestos de Propiedad de Bienes Inmuebles y Vehículos Automotores se estiman en función del último impuesto pagado.

i.5) Otras provisiones

Las otras provisiones mensuales, como ser auditoría externa se prorratan en función al contrato suscrito.

Las provisiones para el Fondo de Protección del Ahorrista se calculan en función al saldo promedio diario de las obligaciones con el público del trimestre anterior.

i.6) Previsiones genéricas voluntarias

De acuerdo con política interna, se decidió constituir provisiones genéricas voluntarias para futuras pérdidas no identificadas.

j) Patrimonio neto

Los saldos del capital social, aportes no capitalizados, reservas y resultados acumulados del patrimonio neto, se presentan a valores históricos. De acuerdo con disposiciones de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, a partir de la gestión 2008, los saldos del patrimonio no contemplan la reexpresión monetaria.

- Otras reservas no distribuibles

Al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el saldo del rubro “Reservas” incluye en la subcuenta “Otras reservas no distribuibles” un importe de Bs2.213.603, registrado en cumplimiento de la Circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Se constituyó además otras reservas no distribuibles del 2% al 31 de diciembre de 2020 aprobada en la Junta Ordinaria del 18 de febrero de 2020 de Bs729.495.

k) Ingresos por productos financieros devengados y comisiones ganadas

Los productos financieros ganados son registrados por el método de lo devengado sobre la cartera vigente, excepto los correspondientes a aquellos créditos calificados D, E y F. Los productos financieros ganados sobre la cartera vencida y en ejecución y sobre cartera vigente con calificación D, E y F, no se reconocen hasta el momento de su percepción. Los productos financieros ganados sobre las inversiones temporarias e inversiones permanentes de renta fija son registrados en función del método de lo devengado. Las comisiones ganadas se contabilizan por el método de lo devengado, excepto las comisiones fijas que son reconocidas en el momento de su percepción.

l) Cargos financieros

Los cargos financieros son contabilizados por el método de lo devengado.

m) Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

De acuerdo con la Ley N° 843 (Texto Ordenado Vigente) y el Decreto Supremo N°24051 del 29 de junio de 1995, el Banco registra contablemente el Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) aplicando la tasa del veinticinco por ciento (25%) sobre la utilidad impositiva de cada ejercicio.

82

Este impuesto es liquidado y pagado en periodos anuales y es considerado como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones (IT) hasta la presentación de la liquidación del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (IUE) correspondiente al ejercicio siguiente.

En relación con los quebrantos tributarios, la Ley N° 169 del 9 de septiembre de 2011, establece que las pérdidas acumuladas hasta la gestión 2010, de las entidades del Sistema Financiero, no serán deducibles en la determinación de la utilidad neta de las siguientes gestiones. Asimismo, estipula que las pérdidas tributarias generadas a partir de la gestión 2011, serán compensables solamente durante las tres siguientes gestiones sin actualización alguna.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el Banco ha estimado un Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas de Bs22.944.055 y Bs24.946.165 respectivamente.

Mediante Ley N° 921 del 29 de junio de 2017, se modifica el artículo 51 de La Ley 843 (Texto Ordenado Vigente) en la que se establece que; cuando el coeficiente de rentabilidad respecto del patrimonio de las entidades de intermediación financiera, reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) exceda el 6%, las utilidades netas imponibles de estas entidades estarán gravadas con una alícuota adicional al Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas del 25%. La alícuota adicional no será computable como pago a cuenta del Impuesto a las Transacciones.

El Banco provisiona la Alícuota del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas (AA – IUE) cuando el “coeficiente de rentabilidad respecto al patrimonio neto” supera el 6%. Respecto al 31 de diciembre de 2021 y 2020 El Banco ha estimado Bs22.944.055 y Bs24.946.165 respectivamente, registrando los mismos en los resultados de cada ejercicio.

n) Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF)

Con la aprobación de la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, se crea con carácter transitorio, el Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) para ser aplicado durante 36 meses. Este impuesto es prorrogado por 36 meses adicionales mediante Decreto Supremo N° 0199 del 8 de julio de 2009, en la gestión 2012 mediante Ley N° 234 del 13 de abril de 2012, se amplía la vigencia de este impuesto por otros 36 meses adicionales.

Mediante Ley N° 713 del 1° de julio de 2015, se amplía hasta el 31 de diciembre de 2018, la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) y se modifica la alícuota de este impuesto del 0,15% para la gestión 2015, 0,20% para la gestión 2016, 0,25% para la gestión 2017 y del 0,30% para la gestión 2018.

Mediante Ley N°1135 de 20 de diciembre de 2018, se amplía hasta el 31 de diciembre de 2023, la vigencia del Impuesto a las Transacciones Financieras (ITF) y establece que la alícuota del impuesto será del cero punto treinta por ciento (0,30%). Dicha modificación entrará en vigencia a partir del 1° de enero de 2019, manteniéndose vigentes las normas reglamentarias correspondientes a la aplicación de la Ley N° 3446 del 21 de julio de 2006, modificada por la Ley N° 713 del 1 de julio de 2015, pudiendo ser modificadas a través de un instrumento legal de igual o mayor jerarquía normativa.

o) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales

Los estados financieros y sus notas se han preparado conforme a disposiciones establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero–ASFI. En caso de existir situaciones no previstas por dichas disposiciones, se aplican Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia.

p) Absorciones o fusiones de otras entidades

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco no ha realizado ninguna absorción o fusión de otras entidades.

NOTA 3–CAMBIOS DE POLÍTICAS, PRACTICAS CONTABLES Y ESTIMACIONES CONTABLES

Al 31 de diciembre de 2021, no existieron cambios en las políticas, prácticas y estimaciones contables respecto a la gestión.

NOTA 4–ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, no existían activos gravados ni de disponibilidad restringida, excepto por los siguientes:

	2021 Bs	2020 Bs
Cuenta corriente y de encaje entidades bancarias	280.989.558	145.873.865
Cuotas de participación en el Fondo RAL	88.561.439	74.155.865
Títulos y valores de entidades financiera del país con otras restricciones	10.630.975	-
Títulos valores de entidades públicas no financieras del país adq.con reventa	75.409.888	-
Títulos valores de entidades financieras adquiridas con pacto de reventa	2.220.000	-
Productos por cobrar inversiones de disponibilidad restringida	283.100	-
Importes entregados en garantía	491.080	511.668
Cuotas de Participacion Fondo CPVIS cedidos en garantía del BCB	109.646.289	41.704.849
Cuotas de Participacion Fondo CAPROSEN	-	349
Cuotas de Participacion Fondo CAPROSEN cedidos en garantía del BCB	-	19.978.242
Cuotas de Participacion Fondo FIUSSER	19.978.593	-
	588.210.922	282.224.838

NOTA 5—ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES

La clasificación de activos y pasivos, corrientes y no corrientes al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se componen como sigue:

	2021 Bs	2020 Bs
Activo Corriente		
Disponibilidades	378.018.015	233.020.763
Inversiones temporarias	115.093.988	26.651.555
Productos devengados p/cobrar inv. temporarias	283.100	-
Cartera Vigente	1.125.215.783	1.048.996.166
Cartera Vencida	-	11.435.999
Cartera Ejecución	-	26.048.832
Productos devengados p/cobrar cartera	217.807.133	69.508.461
Previsión de cartera	(4.640.006)	(39.402.623)
Otras cuentas por cobrar	60.959.306	64.683.265
Bienes realizables	656.300	399.928
Inversiones permanentes	37.844.427	100.010.413
Productos devengados p/cobrar inv. permanentes	9.425.600	4.802.775
Otros activos	3.110.186	12.767.645
Total Activo corriente	1.943.773.832	1.558.923.179
Activo No Corriente		
Disponibilidades	78919.624	58.837.014
Inversiones temporarias	126.452.505	164.240.309
Productos devengados p/cobrar inv. temporarias	-	111.917
Cartera Vigente	2.438.120.604	2.316.415.936
Cartera Vencida	12.072.249	1.000.397
Cartera Ejecución	40.339.574	20.527.266
Productos devengados p/cobrar cartera	322.778.710	300.667.811
Previsión de cartera	(113.357.114)	(99.555.827)
Otras cuentas por cobrar	24.347.902	846.170
Bienes realizables	391.439	1.029.716
Inversiones permanentes	204.528.889	79.182.680
Productos devengados p/cobrar inv. permanentes	4.670.135	-
Previsión sobre inversiones permanentes	(147.317)	(127.321)
Bienes de uso	131.183.100	134.506.605
Otros activos	4.286.721	3.205.437
Total Activo no corriente	3.274.587.020	2.980.888.110
Total Activo	5.218.360.852	4.539.811.289

	2021	2020
	Bs	Bs
Pasivo Corriente		
Obligaciones con el público	1.936.060.787	1.628.417.586
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	3.412.081	275.120.035
Obligaciones con Empresas Part. estatal	189.580.000	70.729.856
Otras cuentas por pagar	55.970.462	53.313.414
Previsiones	39.233.332	50.152.529
Financiamiento BCB	41.704.849	28.122.049
Financiamiento Ent. Finan. De segundo piso	-	2.744.000
Obligaciones subordinadas	-	14.788.301
Otras Operaciones pasivas	125.564.425	119.857.870
Total Pasivo corriente	2.391.525.936	2.243.245.640
Pasivo No Corriente		
Obligaciones con el público	1.721.766.145	1.309.151.305
Obligaciones con Empresas Part. estatal	46.305.000	133.305.000
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	116.826.007	125.183.394
Obligaciones con Banco de segundo piso	26.009.682	26.009.682
Obligaciones con el público restringidas	11.251.166	9.187.482
Otras cuentas por pagar	45.405.606	80.697
Previsiones	15.707.602	-
Financiamientos externos	79.576.000	10.976.000
Financiamientos BCB	33.984.440	33.561.042
Títulos valores	50.000.000	-
Obligaciones subordinadas	65.003.633	66.797.784
Otras Operaciones pasivas	242.952.755	248.507.601
Total Pasivo no corriente	2.454.788.035	1.962.759.987
Total Pasivo	4.846.313.971	4.206.005.627
Total Patrimonio	372.046.881	333.805.662
Total Pasivo y Patrimonio	5.218.360.852	4.539.811.289

La clasificación de activos y pasivos, corrientes y no corrientes, por plazos de vencimiento es la siguiente, al 31 de diciembre de 2021:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	+ 720 DÍAS
ACTIVOS	5.274.377.105	931.994.230	120.135.283	103.506.930	259.643.727	528.493.661	753.689.537	2.576.913.737
Disponibilidades	456.937.639	346.673.542	5.070.657	5.070.657	8.782.636	12.420.523	11.499.317	67.420.308
Inversiones temporarias	241.546.493	81.430.855	14.356.933	3.725.958	6.453.548	9.126.695	8.470.442	117.982.063
Cartera vigente	3.563.336.386	302.105.381	84.013.104	82.579.331	229.181.872	427.336.094	713.257.446	1.724.863.158
Otras cuentas por cobrar	59.910.562	29.543.352	209.536	147.305	739.997	4.922.470	217.962	24.129.940
Inversiones permanentes	242.373.316	169.427	-	-	-	37.675.000	21.045.181	183.483.707
Otras operaciones activas	654.256.456	172.071.673	16.485.053	11.983.679	14.485.674	37.012.879	(800.811)	403.018.307
Cuentas contingentes	56.016.253	-	-	-	-	-	-	56.016.254
PASIVOS	4.846.313.971	377.449.603	255.899.053	360.195.298	594.067.619	803.914.362	689.405.898	1.765.382.138
Obligaciones con el público - vista	421.665.969	51.190.011	51.090.063	51.090.063	88.490.585	125.144.586	54.228.068	432.593
Obligaciones con el público - ahorro	1.127.216.113	110.718.465	110.718.465	110.718.465	191.770.008	271.203.745	312.599.017	19.487.947
Obligaciones con el público - a plazo	2.108.944.849	92.720.837	62.754.323	150.986.993	225.605.935	241.858.242	217.692.107	1.117.326.413
Obligaciones restringidas	11.251.166	-	-	-	-	-	-	11.251.166
Oblig.con empresas con Partic.estatal ahorro pasivo	3.412.081	3.412.081	-	-	-	-	-	-
Oblig.con empresas con Partic.estatal a plazo	46.305.000	-	-	-	-	-	-	46.305.000
Financiamientos BCB	75.689.289	-	10.740.400	-	-	30.964.448	-	33.984.440
Financiamientos ent.Financieras del País	306.406.007	35.000.000	15.000.000	25.000.000	54.000.000	60.580.000	62.070.047	54.755.960
Financiamientos Ent. Financieras de Segundo Piso	26.009.682	-	-	-	-	-	-	26.009.682
Otras cuentas por pagar	79.576.000	-	-	-	-	-	10.976.000	68.600.000
Titulos valores	101.376.069	55.858.113	5.107	15.320	30.641	61.282	248.568	45.157.039
Obligaciones subordinadas	50.000.000	-	-	-	-	-	-	50.000.000
	65.003.633	-	-	-	-	-	-	65.003.633
Otras operaciones pasivas	423.458.113	28.550.096	5.590.695	22.384.457	34.170.450	74.102.059	31.592.091	227.068.265
BRECHA SIMPLE (Activo + Cont. - Pasivo)		554.544.627	(135.763.770)	(256.688.368)	(334.423.892)	(275.420.701)	64.283.639	811.531.599
BRECHA ACUMULADA		554.544.627	418.780.857	162.092.489	(172.331.403)	(447.752.104)	(383.468.465)	428.063.134

Al 31 de diciembre de 2020:

RUBROS	SALDO INICIAL	PLAZO						
		A 30 DÍAS	A 60 DÍAS	A 90 DÍAS	A 180 DÍAS	A 360 DÍAS	A 720 DÍAS	+ 720 DÍAS
ACTIVOS	4.572.974.880	514.064.093	94.616.047	89.307.878	290.280.399	585.498.734	842.745.622	2.156.462.106
Disponibilidades	291.857.777	207.333.318	6.054.857	5.055.297	8.701.786	5.875.505	109.932	58.727.081
Inversiones temporarias	190.891.864	6.500.196	4.757.064	4.001.203	6.861.540	4.531.551	208.326	164.031.984
Cartera vigente	3.365.412.103	211.342.490	75.634.631	75.176.749	228.771.022	458.071.274	792.852.262	1.523.563.675
Otras cuentas por cobrar	39.196.082	31.624.705	349.367	274.652	122.564	6.066.169	294.608	464.016
Inversiones permanentes	179.193.093	-	-	-	34.220.125	65.790.288	516.472	78.666.208
Otras operaciones activas	473.260.371	42.419.412	7.820.128	4.799.977	11.603.362	45.163.947	48.764.022	312.689.524
Cuentas contingentes	33.163.590	14.843.972	-	-	-	-	-	18.319.618
PASIVOS	4.206.005.627	465.473.840	305.275.082	276.549.012	595.104.984	600.842.722	289.347.551	1.673.412.436
Obligaciones con el público - vista	309.287.705	54.832.058	54.746.740	54.746.739	94.400.596	50.161.179	70.719	329.674
Obligaciones con el público - ahorro	728.327.903	116.349.910	116.349.910	116.349.910	201.523.955	151.113.396	1.911.248	24.729.574
Obligaciones con el público - a plazo	1.899.953.283	54.107.802	39.737.452	54.338.205	196.336.134	273.323.601	185.965.216	1.096.144.873
Obligaciones restringidas	9.187.482	-	-	-	-	-	-	9.187.482
Oblig.con empresas con Partic.estatal ahorro pasivo	70.729.856	35.062.931	35.062.931	603.995	-	-	-	-
Oblig.con empresas con Partic.estatal a plazo	133.305.000	-	-	-	-	-	-	133.305.000
Finaciamientos BCB	61.683.091	-	10.740.400	-	-	17.381.648	-	33.561.042
Finaciamientos ent.Financieras del País	400.303.429	84.356.927	42.500.000	37.286.626	85.969.293	25.007.190	30.481.176	94.702.218
Finaciamientos Ent. Financieras de Segundo Piso	26.009.682	-	-	-	-	-	-	26.009.682
Otras cuentas por pagar	13.720.000	-	-	-	-	2.744.000	5.488.000	5.488.000
Titulos valores	53.394.111	53.201.064	5.107	15.320	30.640	61.282	80.697	-
Obligaciones subordinadas	81.586.085	1.794.151	-	-	-	12.994.150	8.478.302	58.319.482
Otras operaciones pasivas	418.518.000	65.768.997	6.132.542	13.208.217	16.844.366	68.056.276	56.872.193	191.635.409
BRECHA SIMPLE (Activo + Cont. - Pasivo)		48.590.253	(210.659.035)	(187.241.134)	(304.824.585)	(15.343.988)	553.398.071	483.049.670
BRECHA ACUMULADA		48.590.253	(162.068.782)	(349.309.916)	(654.134.501)	(669.478.489)	(116.080.418)	366.969.252

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco ha definido la exposición de sus obligaciones con el público en cajas de ahorro en función a la volatilidad de éstas en el tiempo.

NOTA 6–OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, Banco Pyme Ecofuturo S.A. no mantiene operaciones en cartera de créditos, cuentas por cobrar, obligaciones con el público y otras cuentas por pagar con partes relacionadas.

NOTA 7 – POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA

Los estados financieros expresados en bolivianos incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses, de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2021:

	Total	Total
	7.82	equivalente en
	USD	Bs
ACTIVO		
Disponibilidades	11.419.216	78.335.824
Inversiones temporarias	2.013.513	13.812.701
Cartera	2.428.319	16.658.268
Otras cuentas por cobrar	404.723	2.776.400
Inversiones permanentes	18.524.161	127.075.744
Total activo	34.789.932	238.658.937
PASIVO		
Obligaciones con el público	13.581.428	93.168.597
Obligaciones con instituciones fiscales	2.845	19.514
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	14.658.291	100.555.873
Otras cuentas por pagar	211.162	1.448.568
Previsiones	2.344.357	16.082.286
Obligaciones subordinadas	3.353.130	23.002.473
Total pasivo	34.151.213	234.277.311
Posición neta - activa USD	638.719	4.381.626

Al 31 de diciembre de 2020:

	Total	Total
	USD	equivalente en Bs
ACTIVO		
Disponibilidades	5.922.516	40.628.463
Inversiones temporarias	2.266.272	15.546.623
Cartera	3.197.940	21.937.865
Otras cuentas por cobrar	279.940	1.920.387
Inversiones permanentes	10.540.015	72.304.501
Otros activos	6.122	41.994
Total activo	22.212.805	152.379.833
PASIVO		
Obligaciones con el público	14.022.576	96.194.870
Obligaciones con instituciones fiscales	2.771	19.012
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	2.351.904	16.134.062
Otras cuentas por pagar	310.189	2.127.898
Previsiones	2.356.858	16.168.046
Obligaciones subordinadas	4.258.817	29.215.484
Total pasivo	23.303.115	159.859.372
Posición neta - pasiva USD	(1.090.310)	(7.479.539)

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial vigente al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de Bs6.86 por USD 1.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el Banco tenía la siguiente posición en Unidades de Fomento de Vivienda.

Al 31 de diciembre de 2021:

	Total	Total
	UFVs	equivalente en Bs
ACTIVO		
Disponibilidades	326.150	774.202
Inversiones temporarias	23.581	55.975
Cartera	84.105	199.645
Otras cuentas por cobrar	33	78
Inversiones permanentes	148	351
Total activo	434.017	1.030.251
PASIVO		
Obligaciones con el público	7.745.637	18.386.284
Obligaciones con instituciones fiscales	15	36
Otras cuentas por pagar	4.400	10.444
Previsiones	413	981
Total pasivo	7.750.465	18.397.745
Posición neta - pasiva UFVs	(7.316.448)	(17.367.494)

Al 31 de diciembre de 2020 (reexpresado):

	Total	Total
	UFVs	equivalente en Bs
ACTIVO		
Disponibilidades	326.150	769.228
Inversiones temporarias	610.725	1.440.400
Cartera	88.910	209.694
Inversiones Permanentes	148	349
Total activo	1.025.933	2.419.671
PASIVO		
Obligaciones con el público	5.616.657	13.246.941
Otras cuentas por pagar	4.109	9.690
Previsiones	445	1.050
Total pasivo	5.621.211	13.257.681
Posición neta - pasiva UFVs	(4.595.278)	(10.838.010)

Los activos y pasivos en UFV's han sido convertidos al índice referencial vigente al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de Bs2.37376 y Bs2.35851 por UFV 1 respectivamente.

90

NOTA 8—COMPOSICIÓN DE RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 y 2020 están compuestos de los siguientes grupos:

a) Disponibilidades

La composición del grupo es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Billetes y monedas nominativo por moneda	130.051.861	118.429.912
Fondos asignados a cajeros automáticos	3.999.620	3.836.950
Cuenta Corriente y de encaje - Entidades Bancarias	280.989.558	145.873.865
Bancos y Corresponsales del país nominativo por entidad	10.802.898	22.973.762
Bnaco y Corresponsales del exterior nominativo por corresponsal	17.880.941	743.288
Órdenes electrónicas de pago a través de cámaras de compensación	13.212.761	-
	456.937.639	291.857.777

b) Cartera

	2021 Bs	2020 Bs
Cartera vigente		
Préstamos amortizables	2.747.899.564	2.494.066.628
Deudores por tarjetas de crédito vigentes	112.807.318	135.216.234
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	98.408.595	113.195.978
Cartera con recursos de segundo piso	10.848.287	7.651.664
Préstamos hipotecarios de vivienda en segundo o mayor grado	923.616	-
Cartera con suspensión de cobro	389.871	476.313
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	35.596.790	19.454.246
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social	13.019.393	15.212.742
Préstamos diferidos	410.706.654	520.234.477
	3.430.600.088	3.305.508.282
Cartera Vencida		
Préstamos amortizables	8.244.426	7.875.866
Deudores por tarjetas de crédito	3.246.931	3.878.736
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	-	7.803
Préstamos con recurso de entidad financiera de 2do piso	63.843	-
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	99.957	140.565
Préstamos diferidos	19.833	27.037
	11.674.990	11.930.007

	2021 Bs	2020 Bs
Cartera en ejecución		
Préstamos amortizables	33.133.991	37.653.154
Deudores por tarjetas de crédito	554.907	871.347
Préstamos hipotecarios de Vivienda en primer grado	4.494.343	4.509.950
Cartera en ejecución con suspensión de acciones judiciales	269.188	364.622
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	74.251	61.326
Préstamos hipotecarios de vivienda de interés social	279.112	279.111
Préstamos Diferidos	186.839	-
	38.992.631	43.739.510

	2021 Bs	2020 Bs
Cartera reprogramada vigente		
Préstamos amortizables	101.118.915	45.252.682
Préstamos hipotecarios de vivienda en primer grado	9.610.604	6.435.274
Préstamos de vivienda sin garantía hipotecaria	1.217.069	284.276
Préstamos hip. de viv. reprogramados o reestructurados diferidos	250.086	117.315
Cartera con suspensión de pagos	2.594.870	2.927.122
Préstamos reprogramados o refinanciados diferidos	17.944.755	4.887.152
	132.736.299	59.903.821

	2021 Bs	2020 Bs
Cartera reprogramada vencida		
Préstamos amortizables	324.956	441.899
Préstamos de vivienda sin garantía reprogramados	15.244	-
Préstamos reprogramados o reestructurados diferidos	-	7.431
Cartera con suspensión de cobro	57.059	57.059
	397.259	506.389
Cartera reprogramada en ejecución		
Préstamos amortizables	1.239.291	2.728.936
Cartera reprogramada con suspensión de acciones judiciales	107.652	107.652
	1.346.943	2.836.588

	2021 Bs	2020 Bs
Productos devengados por cobrar		
Cartera vigente	214.594.821	42.003.750
Cartera vencida	45.474	1.208
Cartera reprogramada vigente	15.526.737	914.313
Cartera reprogramada vencida	2.133	4.581
Cartera Diferida Vigente	294.847.366	321.032.945
Cartera Reprogramada Diferida Vigente	15.292.318	6.200.232
Cartera Diferida Vencida	7.197	10.821
Cartera Reprogramada Diferida Vencida	604	8.421
Cartera Diferida en Ejecución	265.950	-
Cartera Reprogramada Diferida en Ejecución	3.242	-
	540.585.842	370.176.271

	2021 Bs	2020 Bs
Previsión cartera incobrable		
Específica para cartera vigente	(17.412.890)	(20.334.461)
Específica para cartera vencida	(10.719.587)	(11.778.511)
Específica para cartera en ejecución	(27.231.223)	(37.433.006)
Específica para cartera reprogramada vigente	(757.465)	(428.969)
Específica para cartera reprogramada vencida	(305.937)	(408.188)
Específica para cartera reprogramada en ejecución	(1.188.754)	(2.066.394)
Genérica para cartera	(60.241.251)	(61.956.251)
Específica para incobrabilidad préstamos diferidos	-	(4.518.919)
Específica para incob. préstamos reprogramados diferidos	-	(33.751)
Específica por cartera Diferida Vencidos	(19.833)	
Específica para cartera diferida en ejecución	(120.180)	-
	(117.997.120)	(138.958.450)

b.1) La composición del grupo, por estado de la cartera al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

- **Cartera vigente (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada y diferida)**

Por Producto:

	2021	2020
	Bs	Bs
Crédito Eco-Individual	773.379.425	694.308.369
Crédito Eco-PDF	453.930	386.433
Crédito Eco-Consumo	32.192.020	39.026.528
Crédito vivienda bajo PFV - FONDESIF	186.643	199.980
Crédito Eco-Vivienda	120.055.735	132.679.718
Crédito Eco-Vivienda interés social	14.335.466	16.636.643
Crédito Eco-Agropecuario	1.104.527.836	1.007.377.231
Crédito Eco-Disponible	370.048.506	366.984.023
Crédito Eco-Productivo	995.719.818	949.215.685
Crédito Eco-Hogar	39.629.688	23.381.259
Tarjeta de Crédito	112.807.320	135.216.234
	3.563.336.387	3.365.412.103

• **Cartera vencida (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada)**

Por Producto:

	2021	2020
	Bs	Bs
Crédito Eco-Individual	2.868.430	2.289.873
Crédito Eco-Consumo	324.397	322.039
Crédito Eco-Vivienda	-	7.803
Crédito Eco-Agropecuario	1.769.675	1.942.659
Crédito Eco-Disponible	2.149.563	2.208.070
Crédito Eco-Productivo	1.598.053	1.646.651
Crédito Eco-Hogar	115.201	140.565
Tarjeta de Crédito	3.246.930	3.878.736
	12.072.249	12.436.396

• **Cartera en ejecución (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada)**

Por Producto:

	2021	2020
	Bs	Bs
Crédito Eco-Individual	11.584.260	14.369.733
Crédito Consumo	84.804	149.418
Crédito Eco-Vivienda	4.764.709	4.836.837
Crédito Eco-Vivienda de interés social	279.112	279.112
Crédito Eco-Agropecuario	10.667.933	11.251.839
Crédito Eco-Disponible	4.622.209	5.053.529
Crédito Eco-Productivo	7.707.388	9.702.958
Crédito Eco-Hogar	74.251	61.326
Tarjetas de Crédito	554.908	871.346
	40.339.574	46.576.098

b.2) Estratificación de la cartera por días mora

Al 31 de diciembre de 2021 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Rango días mora	Cartera Contingente Bs	Vigente Bs	Vencida Bs	Ejecución Bs	Previsión para incobrables Bs
0 días de mora	55.776.491	3.561.056.101	-	-	(19.766.714)
De 1 a 90 días de mora	2.299	2.280.286	1.449.567	194.832	(687.346)
De 91 a 180 días de mora	2.451	-	618.505	968.834	(1.370.698)
De 181 a 360 días de mora	8.874	-	307.975	3.115.214	(2.271.194)
De 361 a 540 días de mora	-	-	35.651	237.114	(154.208)
De 541 a 720 días de mora	77.027	-	2.224.342	4.052.344	(5.413.762)
Más de 720 días de mora	149.112	-	7.436.209	31.771.236	(30.025.324)
Total	56.016.254	3.563.336.387	12.072.249	40.339.574	(59.689.246)

Al 31 de diciembre de 2020 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Rango días mora	Cartera Contingente Bs	Vigente Bs	Vencida Bs	Ejecución Bs	Previsión para incobrables Bs
0 días de mora	32.730.578	3.364.226.336	-	-	(26.306.545)
De 1 a 90 días de mora	-	1.185.767	177.185	-	(57.519)
De 91 a 180 días de mora	-	-	6.246	-	(6.246)
De 181 a 360 días de mora	222.253	-	5.001.679	8.660.579	(11.890.961)
De 361 a 540 días de mora	127.801	-	6.413.459	10.948.073	(15.514.255)
De 541 a 720 días de mora	41.618	-	476.787	7.211.078	(6.627.410)
Más de 720 días de mora	41.340	-	361.040	19.756.368	(18.051.000)
Total	33.163.590	3.365.412.103	12.436.396	46.576.098	(78.453.936)

b.3) Composición de la cartera por clase de crédito

Al 31 de diciembre de 2021 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Tipo de Crédito	Cartera Contingente	Vigente	Vencida	Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
PYME	-	57.027.065	-	2.361.015	(1.465.526)
Microcrédito debidamente garantizado	-	1.001.541.747	1.967.022	17.401.563	(13.140.395)
Microcrédito no debidamente garantizado	-	1.815.176.994	4.269.135	10.197.003	(16.522.898)
Crédito de consumo debidamente garantizado	2.622.420	198.291.539	1.196.377	2.899.573	(7.650.659)
Crédito de consumo no debidamente garantizado	53.393.834	317.091.509	4.524.514	2.362.348	(17.396.642)
Crédito de vivienda	-	134.577.844	-	5.043.821	(2.729.380)
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria	-	39.629.689	115.201	74.251	(783.746)
Total	56.016.254	3.563.336.387	12.072.249	40.339.574	(59.689.246)

Al 31 de diciembre de 2020 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Tipo de Crédito	Cartera Contingente	Vigente	Vencida	Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
PYME	-	65.415.831	-	3.296.709	(2.438.700)
Microcrédito debidamente garantizado	-	905.908.761	1.588.606	20.716.866	(20.744.464)
Microcrédito no debidamente garantizado	-	1.679.749.905	4.290.578	11.310.956	(20.250.921)
Crédito de consumo debidamente garantizado	1.651.075	169.973.561	1.217.362	3.158.749	(8.218.974)
Crédito de consumo no debidamente garantizado	31.512.515	371.466.445	5.191.483	2.915.544	(21.441.901)
Crédito de vivienda	-	149.516.341	7.803	5.115.948	(4.467.056)
Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria	-	23.381.259	140.564	61.326	(891.920)
Total	33.163.590	3.365.412.103	12.436.396	46.576.098	(78.453.936)

b.4) Clasificación de cartera por sector económico

Al 31 de diciembre de 2021 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Tipo de Crédito	Cartera Contingente	Vigente	Vencida	Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agropecuario	-	2.953.856	102.332	136.002	(199.778)
Comercial	15.584.998	672.889.919	3.148.867	10.203.247	(15.223.788)
Servicios	24.420.530	442.657.185	2.798.624	7.792.350	(13.311.351)
Asalariados	-	57.734.196	336.991	767.243	(1.683.236)
Producción	16.010.726	2.387.101.231	5.685.435	21.440.732	(29.271.093)
Total	56.016.254	3.563.336.387	12.072.249	40.339.574	(59.689.246)

Al 31 de diciembre de 2020 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Tipo de Crédito	Cartera Contingente Bs	Vigente Bs	Vencida Bs	Ejecución Bs	Previsión para incobrables Bs
Agropecuario	-	3.814.389	102.332	308.908	(395.867)
Comercial	9.255.349	618.135.940	2.696.172	11.494.214	(19.629.299)
Servicios	14.465.466	441.367.851	3.169.635	10.315.877	(18.285.512)
Asalariados	-	65.340.104	351.589	927.291	(2.264.278)
Producción	9.442.775	2.236.753.819	6.116.668	23.529.808	(37.878.980)
Total	33.163.590	3.365.412.103	12.436.396	46.576.098	(78.453.936)

b.5) Clasificación de cartera por actividad económica del deudor

Al 31 de diciembre de 2021 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Tipo de Crédito	Cartera Contingente Bs	Vigente Bs	Vencida Bs	Ejecución Bs	Previsión para incobrables Bs
Agricultura y ganadería	1.624.292	1.075.422.044	2.089.781	8.950.818	(10.696.024)
Caza, silvicultura y pesca	29.347	19.158.281	21.000	-	(84.832)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	105.185	881.446	-	-	(18.376)
Minerales metálicos y no metálicos	703.401	90.792.653	331.640	1.518.097	(1.952.598)
Industria manufacturera	9.380.448	538.759.725	1.858.723	7.009.950	(9.221.515)
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	88.215	2.741.479	9.893	-	(44.538)
Construcción	4.079.837	202.666.457	849.149	1.062.309	(3.276.422)
Venta al por mayor y menor	15.584.998	790.615.963	3.252.371	11.744.080	(16.479.736)
Hoteles y restaurantes	4.839.001	249.930.920	1.299.482	3.268.929	(5.532.675)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	7.030.295	388.888.589	1.048.319	3.404.241	(6.046.695)
Intermediación financiera	2.142.853	5.928.022	51.141	255.304	(364.046)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	4.607.250	106.227.375	754.549	2.115.148	(3.545.779)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	1.389.122	11.620.789	104.716	74.921	(406.681)
Educación	860.992	14.897.166	59.348	44.201	(288.010)
Servicios sociales, comunales y personales	2.666.260	56.187.584	312.665	891.576	(1.541.383)
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	123.303	1.221.636	17.465	-	(41.367)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	24.387	-	-	(732)
Actividades atípicas	761.455	7.371.871	12.007	-	(147.837)
Total	56.016.254	3.563.336.387	12.072.249	40.339.574	(59.689.246)

Al 31 de diciembre de 2020 (incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Tipo de Crédito	Cartera Contingente	Vigente	Vencida	Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	933.559	981.515.180	2.266.851	9.950.490	(13.586.640)
Caza, silvicultura y pesca	11.916	14.853.102	21.000	-	(89.807)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	43.606	1.199.730	-	-	(27.044)
Minerales metálicos y no metálicos	512.660	107.551.466	456.111	1.412.761	(2.797.086)
Industria manufacturera	5.301.397	509.264.644	2.034.796	7.067.116	(11.925.320)
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	67.725	2.949.267	9.893	-	(51.616)
Construcción	2.571.912	190.992.794	801.372	1.252.245	(3.690.792)
Venta al por mayor y menor	9.255.349	729.960.930	2.783.008	13.416.099	(21.455.333)
Hoteles y restaurantes	2.598.081	231.715.869	1.362.342	4.050.884	(6.729.745)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	4.001.298	383.032.770	1.239.517	4.440.851	(8.622.159)
Intermediación financiera	1.508.082	6.556.799	38.986	255.304	(361.204)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	2.989.723	111.504.903	898.364	3.544.245	(5.956.200)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	864.209	12.134.072	125.049	123.945	(531.286)
Educación	456.158	17.760.207	60.868	44.201	(366.375)
Servicios sociales, comunales y personales	1.433.026	55.788.489	312.379	1.017.957	(2.025.059)
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	66.928	1.085.111	19.955	-	(45.067)
Servicio de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	34.259	-	-	(1.028)
Actividades atípicas	547.961	7.512.511	5.905	-	(192.175)
Total	33.163.590	3.365.412.103	12.436.396	46.576.098	(78.453.936)

b.6) Clasificación de cartera por destino del crédito

Al 31 de diciembre de 2021 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Tipo de Crédito	Cartera Contingente	Vigente	Vencida	Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	1.624.292	1.110.162.254	1.840.035	10.779.728	(10.366.783)
Caza, silvicultura y pesca	29.347	17.316.662	68.081	-	(41.045)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	105.185	98.815	-	-	(6.120)
Minerales metálicos y no metálicos	703.401	48.532.653	82.184	-	(218.551)
Industria manufacturera	9.380.448	491.341.048	1.290.734	5.405.882	(6.493.968)
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	88.215	1.714.538	-	-	(13.895)
Construcción	4.079.837	323.299.784	758.985	4.865.808	(5.500.705)
Venta al por mayor y menor	15.584.998	805.651.584	4.749.164	8.788.433	(20.859.544)
Hoteles y restaurantes	4.839.001	175.009.400	1.120.731	1.859.223	(3.540.982)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	7.030.295	387.843.899	952.056	3.222.762	(4.949.689)
Intermediación financiera	2.142.853	3.987.626	23.477	288.517	(379.731)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	4.607.250	151.919.018	783.105	4.116.228	(5.502.612)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	1.389.122	2.798.320	74.311	-	(189.348)
Educación	860.992	4.493.898	34.650	-	(136.105)
Servicios sociales comunales y personales	2.666.260	37.920.983	277.271	1.012.993	(1.414.803)
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	123.303	450.570	17.465	-	(28.700)
Actividades atípicas	761.455	795.335	-	-	(46.665)
Total	56.016.254	3.563.336.387	12.072.249	40.339.574	(59.689.246)

Al 31 de diciembre de 2020 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Tipo de Crédito	Cartera Contingente	Vigente	Vencida	Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	933.559	1.014.076.025	2.061.286	11.701.037	(12.812.121)
Caza, silvicultura y pesca	11.916	13.016.794	21.000	37.315	(61.697)
Extracción de petróleo crudo y gas natural	43.606	202.394	-	-	(7.380)
Minerales metálicos y no metálicos	512.660	52.403.784	79.851	34.840	(358.673)
Industria manufacturera	5.301.397	472.106.236	1.603.214	6.147.880	(9.408.701)
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	67.725	1.525.640	-	-	(9.139)
Construcción	2.571.912	313.570.065	669.103	5.249.628	(7.448.717)
Venta al por mayor y menor	9.255.349	751.277.235	4.336.673	10.548.879	(26.169.739)
Hoteles y restaurantes	2.598.081	162.171.203	1.129.865	2.213.622	(4.082.551)
Transporte almacenamiento y comunicaciones	4.001.298	373.146.477	1.099.067	3.894.903	(6.852.986)
Intermediación financiera	1.508.082	4.920.386	31.824	80.000	(297.889)
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	2.989.723	160.512.591	949.794	5.580.062	(8.686.234)
Administración pública, defensa y seguridad social obligatoria	864.209	3.030.285	94.643	-	(203.338)
Educación	456.158	5.156.459	34.650	-	(147.849)
Servicios sociales, comunales y personales	1.433.026	36.797.291	307.962	1.087.932	(1.831.278)
Servicios de hogares privados que contratan servicio doméstico	66.928	492.578	17.464	-	(29.006)
Actividades atípicas	547.961	1.006.660	-	-	(46.638)
Total	33.163.590	3.365.412.103	12.436.396	46.576.098	(78.453.936)

b.7) Clasificación de cartera por tipo de garantía

Al 31 de diciembre de 2021 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Tipo de Crédito	Cartera Contingente	Vigente	Vencida	Ejecución	Previsión para incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Hipotecaria	-	844.430.036	283.750	24.517.410	(15.988.451)
Prendaria	-	287.648.565	1.586.010	3.909.272	(5.592.333)
Depósitos	27.700	481.921	-	-	-
Otras garantías	41.811.133	1.118.867.372	4.727.479	6.498.608	(21.848.666)
Garantía personal	14.177.421	1.311.908.493	5.475.010	5.414.284	(16.259.796)
Total	56.016.254	3.563.336.387	12.072.249	40.339.574	(59.689.246)

Al 31 de diciembre de 2020 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Tipo de Crédito	Cartera Contingente		Vigente		Vencida		Ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Hipotecaria	-		917.324.907		191.874		15.360.528		(12.718.050)	
Prendaria	-		243.304.175		1.262.145		4.361.791		(6.950.135)	
Depósitos	-		432.921		-		-		(360)	
Otras garantías	24.914.812		1.049.377.978		4.929.982		20.479.940		(38.808.854)	
Garantía personal	8.248.778		1.154.925.444		6.052.395		6.373.839		(19.976.537)	
Gtia. no convencional	-		46.678		-		-		-	
Total	33.163.590		3.365.412.103		12.436.396		46.576.098		(78.453.936)	

b.8) Clasificación de cartera según la calificación de créditos en montos y porcentajes

Al 31 de diciembre de 2021 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Calificación	Cartera Contingente		Vigente		Vencida		Ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Categoría A	55.721.085	100%	3.556.547.391	100%	-	0%	-	0%	(16.678.986)	28%
Categoría B	34.754	0%	2.121.996	0%	71.562	1%	-	0%	(107.120)	0%
Categoría C	-	0%	213.051	0%	972.330	8%	-	0%	(233.205)	0%
Categoría D	-	0%	25.878	0%	157.039	1%	38.251	0%	(102.171)	0%
Categoría E	492	0%	4.815	0%	263.881	2%	414.898	1%	(405.500)	1%
Categoría F	259.923	0%	4.423.256	0%	10.607.437	88%	39.886.425	99%	(42.162.264)	71%
Total	56.016.254	100%	3.563.336.387	100%	12.072.249	100%	40.339.574	100%	(59.689.246)	100%

Al 31 de diciembre de 2020 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Calificación	Cartera Contingente		Vigente		Vencida		Ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
Categoría A	32.690.758	99%	3.352.630.926	100%	-	0%	-	0%	(19.019.128)	24%
Categoría B	-	0%	1.077.873	0%	-	0%	-	0%	(23.474)	0%
Categoría C	418	0%	3.131.602	0%	154.007	1%	-	0%	(575.924)	1%
Categoría D	2.224	0%	770.603	0%	23.178	0%	-	0%	(271.622)	0%
Categoría E	1.855	0%	374.413	0%	91.589	1%	699.513	2%	(655.015)	1%
Categoría F	468.335	1%	7.426.686	0%	12.167.622	98%	45.876.585	98%	(57.908.773)	74%
Total	33.163.590	100%	3.365.412.103	100%	12.436.396	100%	46.576.098	100%	(78.453.936)	100%

b.9) Concentración crediticia por montos, número de clientes y porcentaje

Al 31 de diciembre de 2021 (Incluye la cartera reprogramada o reestructurada):

Calificación	Cartera Contingente		Vigente		Vencida		Ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
De 1 a 10 mayores prestatario	-	0%	29.183.845	1%	-	0%	-	0%	(37.877)	0%
De 11 a 50 mayores prestatario	10.512	0%	42.180.262	1%	-	0%	2.382.789	6%	(1.335.911)	2%
De 51 a 100 mayores prestatario	-	0%	34.987.487	1%	-	0%	663.240	2%	(434.644)	1%
Otros	56.005.742	100%	3.456.984.793	97%	12.072.249	100%	37.293.545	92%	(57.880.814)	97%
Total	56.016.254	100%	3.563.336.387	100%	12.072.249	100%	40.339.574	100%	(59.689.246)	100%

Al 31 de diciembre de 2020 (Incluye la cartera reprogramada reestructurada):

Calificación	Cartera Contingente		Vigente		Vencida		Ejecución		Previsión para incobrables	
	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%	Bs	%
De 1 a 10 mayores prestatario	-	0%	30.444.321	1%	-	0%	-	0%	(53.072)	0%
De 11 a 50 mayores prestatario	4.197	0%	44.179.306	1%	-	0%	2.382.789	5%	(1.364.615)	1%
De 51 a 100 mayores prestatario	6.973	0%	37.554.651	1%	-	0%	757.190	2%	(484.296)	1%
Otros	33.152.420	100%	3.253.233.825	97%	12.436.396	100%	43.436.119	93%	(76.551.953)	98%
Total	33.163.590	100%	3.365.412.103	100%	12.436.396	100%	46.576.098	100%	(78.453.936)	100%

b.10) Evolución de la cartera en las tres últimas gestiones

La Sociedad muestra la siguiente evolución de la cartera de créditos durante los tres últimos períodos:

	Saldos al 12/31/2021 Bs	Saldos al 12/31/2020 Bs	Saldos al 12/31/2019 Bs
Cartera Vigente	3.430.600.088	3.305.508.282	3.180.719.467
Cartera Vencida	11.674.990	11.930.007	16.400.788
Cartera en Ejecución	38.992.631	43.739.510	45.580.073
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vigente	132.736.299	59.903.821	54.903.736
Cartera Reprogramada o Reestructurada Vencida	397.259	506.389	333.926
Cartera Reprogramada o Reestructurada en Ejecución	1.346.943	2.836.588	1.643.580
Cartera Contingente	56.016.254	33.163.590	29.846.262
Productos Financieros Devengados por Cobrar	540.585.842	370.176.271	49.677.035
Previsión Específica para Incobrabilidad	(57.755.869)	(77.002.199)	(65.165.215)
Previsión Genérica para Incobrabilidad	(60.241.251)	(61.956.251)	(41.117.778)
Previsión para Activos Contingentes	(1.933.377)	(1.451.737)	(1.139.763)
Previsión Cíclica	(37.299.955)	(34.444.928)	(32.742.646)
Cargos por Previsión Específica para Incobrabilidad	42.845.647	66.429.914	100.879.308
Cargos por Previsión Genérica para Incobrabilidad	-	-	13.006.371
Cargo por Previsión Genérica p/Incobrabilidad de Cartera por otro Riesgo	-	20.838.473	-
Cargos por Previsión para Activos Contingentes	2.080.371	924.293	1.401.537
Cargos por Previsión Genérica Cíclica	4.274.840	5.400.831	5.539.866
Prev.gen.p/exceso al lim. de op. de cons. no debid. gar.	-	-	5.582.641
Disminución de Previsiones	(63.386.800)	(48.939.422)	(70.929.723)
Productos por Cartera (Ingresos Financieros) y Comisiones	(481.253.961)	(507.963.306)	(476.629.719)
Productos en Suspense	23.321.198	18.027.100	11.636.116
Líneas de Crédito Otorgadas no Utilizadas	973.830.462	1.007.159.695	904.306.728
Créditos Castigados por Insolvencia (*)	190.790.152	194.054.904	188.688.681
Número de Clientes	82.551	72.605	68.593

*) Corresponde al saldo del monto total acumulado de créditos castigados por insolvencia desde el inicio de operaciones de la institución en 1999.

b.11) Grado de las reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados

Al 31 de diciembre de 2021, la cartera reprogramada representa el 3,72% de la cartera bruta del Banco, al 31 de diciembre de 2020, la relación fue del 1,86%.

Al 31 de diciembre de 2021, los ingresos financieros por la cartera reprogramada representan el 4.57% de los ingresos por la cartera bruta del Banco, al 31 de diciembre de 2020 la relación fue del 2,93%.

La tasa promedio es del 19.25%.

b.12) Límites legales prestables del Banco según normas vigentes

Con respecto a los límites establecidos por la legislación vigente, el Banco no ha concedido ni mantiene créditos con prestatarios o grupos de prestatarios que excedan dichos límites con relación a su patrimonio neto.

b.13) Conciliación de provisiones de cartera

La conciliación de provisiones de cartera incluye la cuenta 253.01 Provisiones Genéricas Voluntarias.

	2021	2020	2019
	Bs	Bs	Bs
Saldo Inicial	190.562.716	155.873.003	137.424.120
Recuperación de Cartera Previsionada y Disminución de Provisiones	(63.386.800)	(48.939.422)	(70.929.723)
Castigos y Recepción de Bienes por Daciones en Pago y Adjudicaciones Judiciales y Reversiones	(3.438.720)	(9.964.376)	(37.031.117)
Constitución de Provisiones	49.200.858	93.593.511	126.409.723
Saldo final	172.938.054	190.562.716	155.873.003

c) Inversiones Temporarias y Permanentes

c.1 Inversiones Temporarias

La composición del grupo es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Inversiones en Entidades Financieras del País	10.096.075	17.380.118
Inversiones en Entidades no Financieras del País - Fondos de Inversión Abiertos	65.259.091	99.355.881
Inversiones de Disponibilidad Restringida - Cuotas de Part. Fondo RAL	88.561.439	74.155.865
Títulos Valores de Entidades Públicas no Financieras con Pacto de Reventa (a)	75.409.888	-
Títulos Valores de Entidades Financieras Adquiridos con Pacto de Reventa	2.220.000	-
Productos Devengados por Cobrar Inversiones Temporarias	283.100	111.917
	241.829.593	191.003.781

a) Al 31 de diciembre de 2021 las inversiones en reporto en valores adquiridos con pacto de reventa corresponden a Depósitos a Plazo Fijo emitidos por Banco FIE, y Bonos y Cupones emitidos por el TGN.

Descripción de las tasas de rendimiento

	2021	2020
	%	%
Inversiones en Entidades Financieras del País	2.77	2.51
Inversiones en Entidades no Financieras del País	2.79	2.58
Inversiones de Disponibilidad Restringida	1.93	0.08

c.2 INVERSIONES PERMANENTES

La composición del grupo es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Inversiones en Entidades Financieras del País (a)	88.175.496	86.950.961
Otros Títulos y Valores en Entidades del Exterior (b)	1.030.610	1.031.033
Participación en Burós de Información Crediticia (c)	424.644	424.644
Participación en Entidades de Servicios Públicos (d)	293.672	293.672
Títulos Valores en Entidades no Financieras del País (e)	5.266.867	8.001.616
Títulos y Valores en Entidades Públicas y Privadas no Financieras	6.926.170	6.242.440
Participación en Fondos de Inversión (e)	-	14.565.287
Títulos Valores de Entidades Financieras del País con otras Restricc.	10.630.975	-
Cuotas de Particip. Fondos CPVIS Cedidos en Gtía. de Ptmos. BCB	109.646.288	41.704.849
Cuotas de Participación Fondo CAPROSEN	-	19.978.591
Cuotas de Participación Fondo FIUSSER	19.978.593	-
	242.373.315	179.193.093
Productos Devengados por Cobrar Inversiones Permanentes	14.095.735	4.802.775
Previsión sobre Inversiones Permanentes	(147.317)	(127.321)
	256.321.733	183.868.547

- (a) Al 31 de diciembre de 2021 las inversiones en entidades financieras del país corresponden a Depósitos a Plazo Fijo en Banco Nacional de Bolivia, Banco Bisa, Banco Mercantil, Banco Fortaleza y Bonos emitidos por Banco Mercantil Santa Cruz, con plazos entre 229 y 3.547 días.
- (b) Al 31 de diciembre de 2021 las inversiones en entidades financieras, entidades públicas y privadas no financieras del exterior corresponden a Bonos de Largo Plazo y participaciones en ETFs (Fondo de Inversión Cotizado).
- (c) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la participación en burós de información crediticia está referida a 4.077 acciones adquiridas del Buró de Información Crediticia Infocred B.I.C. S.A. que representa el 3.82% de participación accionaria.
- (d) La participación en entidades de servicios públicos corresponde a acciones de líneas telefónicas; al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se tiene una previsión por desvalorización acumulada por Bs118.555 para ambos periodos comparativos.
- (e) La composición de las inversiones permanentes en entidades no financieras y fondos de inversión al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021

Fecha Adq.	Emisor	Calif.	Calificadora	N° Tits.	Serie	Fecha Venc.	Plazo (días)	Tasa	Valor de Mercado Total Bs
30/08/2016	SOBOCE	AA3	AESA RATING	730	SBC-7N1U-16	19/07/2024	931	3,9100%	5.097.440
28/12/2016	ACEITE FINO	AA2	PCR	100	FIN-3N1U-16	24/01/2022	24	1,6600%	169.472
Totales							Prom.	3.8376%	5.266.867

Al 31 de diciembre de 2020

Fecha Adq.	Emisor	Calif.	Calificadora	N° Tits.	Serie	Fecha Venc.	Plazo (días)	Tasa	Valor de Mercado Total Bs
30/08/2016	SOBOCE	AA3	AESA RATINGS	730	SBC-7-N1U-16	19/07/2024	1.296	3,9100%	6.985.019
04/11/2016	AGROOPERATIVO FIC	AA3	PCR	119	AGP-N1U-12	30/09/2021	273	2,2000%	14.565.287
28/12/2016	ACEITE FINO	AA2	PCR	100	FIN-3-N1U-16	24/01/2022	389	1,6600%	516.472
13/03/2020	CAMSA	N-1	PCF	500	CMI-PB1-N1U	06/03/2021	65	4,7500%	500.125
Totales							Prom.	2,7734%	22.566.903

d) Otras cuentas por cobrar

La composición del grupo es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Pago anticipado del impuesto a las transacciones (a)	22.771.449	22.135.650
Anticipo compras bienes y servicios (b)	1.557.895	3.278.115
Alquileres pagados por anticipado	90.704	305.865
Anticipo sobre avance de obras	62.577	16.360
Seguros pagados por anticipado	506.334	275.483
Otros pagos anticipados	407.688	372.951
Comisiones por cobrar	6.053.827	4.287.037
Primas de seguros por cobrar (c)	22.861.465	-
Gastos por recuperar	1.094.264	1.254.785
Indemnizaciones reclamadas por siniestros	-	8.562
Crédito Fiscal IVA	159.698	59.443
Contratos Anticrético	308.700	308.700
Importes entregados en garantía (d)	491.080	511.668
Comisiones por pago de bonos sociales	766.543	-
Otras partidas pendientes de cobro (e)	28.174.984	32.765.886
Previsión específica para cuentas por cobrar diversas	-	(51.070)
	85.307.208	65.529.435

- a) El pago anticipado del Impuesto a las Transacciones al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es generado en cada periodo contable a fin de compensar el pago de IUE realizado de la anterior gestión.
- b) Los anticipos por compras de bienes y servicios al 31 de diciembre de 2021 se componen de dos grupos, el primero por los anticipos de compra de bienes y servicios que están compuestos principalmente por adelanto al Sr. Leonardo Anderson Cusi por adecuación oficina central y ATM por Bs157.904.

El siguiente grupo al 31 de diciembre de 2021 está compuesto por los pagos adelantados por adquisición de licencias Microsoft, Certificados digitales, soportes de licencias y otros de las empresas Asoban, Soluciones Integrales S.A., Analítica Empresa S.R.L., CIT S.R.L., Skyframe S.R.L., All Digital S.R.L., Datec Ltda., Protección Electrónica, Bluenet S.R.L., Erick Silberstein, Compass Solutions S.R.L., Realweb S.A., Procom Ltda y Caseware Idea por Bs1.227.496.

Los anticipos por compras de bienes y servicios al 31 de diciembre de 2020 está dividido en dos grupos, por los anticipos de compra de bienes y servicios que están compuestos principalmente por adelantos por servicio de elaboración de informes técnicos de proyecto jardines por Bs1.260.000, a Alfonso López del Solar por servicios de conciliación y arbitraje por Bs31.999, Alekla Soluciones SRL por el pago de un paquete de 100 anuncios en plataforma Trabajopolis de Bs.16.155, a B.M.S.C. S.A. por la estructuración de programa para emisión de bonos por Bs13.920; Alpha Systems S.R.L. por actualización de sistema operativo Windows para ATMS por Bs504.252; Escuela de Negocios Delta Ltda por programas de competencias para dirección de equipos y auditoría interna basada en riesgos por Bs286.056; adelanto a Voyer Group Bolivia S.R.L. por consultoría de selección de personal por Bs47.600.

El siguiente grupo que compone los anticipos por compra de bienes y servicios está compuesto por la adquisición de licencias Microsoft, Certificados Digitales, Soportes de Licencias y otros de las empresas Axon S.R.L., Asoban, Cit S.R.L., Bluenet S.R.L., Compas Solution S.R.L., Datec Ltda., Soluciones Integrales S.A., Procom Ltda., Realweb S.A., y SSLS.COM, Skyframe S.R.L., Case Ware Idea Inc., All Digital S.R.L. y Certisur por Bs1.259.459.

- (c) Los importes al 31 de diciembre de 2021 corresponde a las primas de seguro de desgravamen diferidos por cobrar a los clientes.
- (d) Los importes al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, están compuestos por montos entregados en garantía por inmuebles alquilados para el funcionamiento de nuestras oficinas.
- (e) Las otras partidas pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2021 se compone principalmente por las operaciones de tarjetas de crédito diferidas por Bs6.042.939; seguro de desgravamen por Bs18.521.275, moneygram por Bs379.128, partidas pendientes de cobro ach por Bs 18.200, moneygram por Bs319.942 y seguro de desgravamen tarjetas de crédito por Bs.652.416.

Otras partidas pendientes de cobro, al 31 de diciembre de 2020 está compuesto principalmente por operaciones de seguro de desgravamen y desgravamen Fondecó por Bs2.178.573, seguro de automotores de Bs819.467; pagos realizados de giros Western Unión por Bs128.776, tarjetas de crédito diferidas por Bs28.211.685, seguros

de protección de tarjetas de crédito por Bs130.900, tarjetas de débito por Bs12.834, moneygram por Bs893.352 y otras partidas pendientes por Bs363.175.

e) Bienes Realizables

La composición del grupo es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Activo Corriente		
Bienes excedidos en el plazo de tenencia		
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	-	1
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	8.199.801	5.810.726
Bienes dentro del plazo de tenencia		
Bienes muebles recibidos en recuperación de créditos	-	1
Bienes inmuebles recibidos en recuperación de créditos	2.186.650	7.751.585
Otros bienes realizables	50.000	-
	10.436.451	13.562.313
(Previsión por desvalorización)	(9.388.712)	(12.132.668)
	1.047.739	1.429.645

f) BIENES DE USO

La composición del grupo es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Terrenos	23.500.360	23.500.360
Edificios	91.332.562	91.332.562
Muebles y enseres	27.318.279	27.474.455
Equipo e instalaciones	15.022.602	15.883.329
Equipo de computación	42.973.858	43.698.370
Vehículos	15.694.649	15.416.384
Obras de arte	973.670	143.942
	216.815.980	217.449.402
Depreciación acumulada	(85.632.879)	(82.942.797)
	131.183.101	134.506.605

Las depreciaciones de bienes de uso con cargo a resultados, de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, alcanzaron a Bs10.572.538 y Bs11.544.750 respectivamente.

g) Otros Activos

La composición del grupo es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Papelería, útiles y material de servicio	1.676.047	2.123.598
Mejoras e instalaciones en inmuebles alquilados (a)	3.147.129	3.288.320
Remesas en tránsito	-	92.160
Fallas de caja	6.997	6.997
Partidas pendientes de Tarjetas de crédito	330.369	780.127
Otras partidas pendientes de imputación (b)	274.941	7.371.381
Programas y aplicaciones informáticas (c)	18.429.621	17.748.515
Previsión para partidas pendientes de imputación	(293.587)	(657.876)
	23.571.517	30.753.222
Amortización acumulada	(16.174.610)	(14.780.141)
	7.396.907	15.973.081

- (a) De acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras, las mejoras en inmuebles alquilados se amortizan en función a la vigencia de los contratos de alquiler.

Las amortizaciones de mejoras e instalaciones, con cargo a resultados de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, alcanzaron a Bs1.402.434 y Bs1.383.167, respectivamente.

- (b) Las partidas pendientes de imputación al 31 de diciembre de 2020, corresponde principalmente a transferencias ACH del tercer ciclo efectuadas el 30 de diciembre de 2020 por un monto de Bs7.349.798.

- (c) Los programas y aplicaciones informáticas se amortizan en cinco años de acuerdo con lo establecido en el Manual de Cuentas para Bancos y Entidades Financieras.

La amortización de programas y aplicaciones informáticas, con cargo a resultados de los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, alcanzó a Bs1.407.047 y Bs1.423.042, respectivamente.

h) Obligaciones con el Público

La composición del grupo, al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, es la siguiente:

	2021	2020	2019
	Bs	Bs	Bs
Obligaciones con el público a la vista	421.665.969	309.287.705	124.456.391
Obligaciones con el público por cuenta de ahorro	1.127.216.113	728.327.903	487.314.673
Obligaciones con el público a plazo	52.316.680	55.382.358	56.831.343
Obligaciones con el público restringidas	11.251.166	9.187.482	7.571.454
Obligaciones con el público a plazo fijo con anotación	2.056.628.169	1.844.570.924	2.135.019.028
	3.669.078.097	2.946.756.372	2.811.192.889
Cargos financieros por pagar	292.519.341	268.906.967	266.691.791
	3.961.597.438	3.215.663.339	3.077.884.680

i) Obligaciones con Instituciones Fiscales

	2021 Bs	2020 Bs
Obligaciones a traspasar al TGN por cuentas inactivas	115.497	83.004
	115.497	83.004

j) Obligaciones con Bancos y Entidades de Financiamiento

La composición del grupo es la siguiente:

	31-12-2021 Bs	31-12-2020 Bs
Obligaciones con el BCB a plazo		
Obligaciones con el BCB a corto plazo	-	41.704.849
Obligaciones con el BCB a mediano plazo (a)	75.689.289	19.978.242
Obligaciones con entidades financieras que realizan actividades de segundo piso a plazo		
Banco de Desarrollo S.A.M. (b)	26.009.682	26.009.682
Obligaciones con otras entidades financieras del país a plazo		
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. (c)	-	20.000.000
Banco Unión S.A. (d)	85.259.950	68.600.000
Depósitos en cuenta corriente no sujetos a encaje legal		
IDEPRO IFD	489.333	55.454
Fondo Comunal de Desarrollo IFD	28	5.528
Crecer IFD	381.156	74.569
Coop. San Roque R.L.	17.549	2.563.625
Coop. Catedral R.L.	1.739.532	2.222.696
Depósitos en caja de ahorros no sujetos a encaje legal		
Crecer IFD	11.118.976	7.063.693
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Quillacollo LTDA	-	48.426
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Asunción LTDA	6.856	25.887
Cooperativa de Ahorro y Crédito Catedral de Tarija LTDA	662.062	32.890
Cooperativa de Ahorro y Crédito San Martín LTDA	564	2.264.158
Depósitos a plazo fijo no sujetos a encaje legal		
Banco de Desarrollo Productivo S.A.	15.000.000	53.510.347
Banco Nacional de Bolivia S.A.	37.000.000	114.600.000
Cooperativa de Ahorro y Crédito Catedral de Tarija LTDA	-	1.000.000
Banco FIE S.A.	-	20.000.000
Banco Fortaleza S.A.	17.000.000	13.133.156
Banco Ganadero S.A.	-	14.500.000
Banco de Crédito de Bolivia S.A.	-	6.250.000
Banco BISA S.A.	50.000.000	72.353.000
Banco Solidario S.A.	70.580.000	-
Cooperativa de Ahorro y Crédito Abierta Asunción LTDA	4.000.000	-
EFV El Progreso	11.000.000	-
Obligaciones a plazo no sujetas a encaje legal restringidas		
Banco Fie S.A.	150.000	2.000.000
Banco Nacional de Bolivia S.A.	2.000.000	-
Financiamiento de entidades del exterior a plazo		
Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society U.A. (e)	10.976.000	13.720.000
Oikocredit Ecumenical Development Cooperative Society U.A. (f)	13.720.000	-
Incofin - IIV Mikrofinanzfonds IIV (g)	20.580.000	-
Incofin - Microfinance Enhancement Facility SA (h)	34.300.000	-
Cargos financieros por pagar	6.997.316	15.808.199
	494.678.293	517.524.401

- (a) En el Marco de la Resolución de Directorio N° 060/2020 de fecha 29 de febrero de 2020, establece el Fondo para Créditos en MN para la adquisición de productos nacionales y el pago de servicios de origen nacional (Fondo Caprosen) por Bs19.978.242 a tasa de interés 0% con el propósito de conceder créditos en MN para la adquisición de productos nacionales y el pago de servicios de origen nacional, excepto compra de vivienda individual o en propiedad horizontal, hasta el 30 de diciembre de 2022. Al 31 de diciembre de 2021 no existe saldo deudor.

En el marco de la Resolución de Directorio N° 047/2021 de fecha 23 de marzo de 2021 establece el Fondo para créditos destinado al sector productivo y a vivienda de interés social (CPVIS II por Bs64.948.888) a tasa de interés 0% hasta el 31 de diciembre de 2022. Asimismo bajo el marco de la Resolución de Directorio N° 141/2021 de fecha 30 de noviembre de 2021, establece el Fondo para créditos destinados al Sector Productivo y Vivienda de Interés Social (CPVIS III) por Bs10.740.400 a tasa de interés 0% hasta el 31 de enero de 2023. Al 31 de diciembre de 2021 el saldo deudor es de Bs75.689.289.

- (b) En fecha 02 de septiembre de 2020 se procedió a la firma del contrato de línea de crédito con el Banco de Desarrollo Productivo S.A.M. con recursos del Fideicomiso para el Desarrollo Productivo –FDP en el marco del Programa Especial de Apoyo a la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, de acuerdo a la asignación de fondos establecidos por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI, posteriormente se procedió al desembolso respectivo por la suma de Bs26.009.682 (Veintiséis millones nueve mil seiscientos ochenta y dos 00/100 bolivianos) dentro de una Línea de Crédito Simple concedida a favor de la Sociedad, la tasa de interés es de 3.50% fija anual, a un plazo de 7 años, el destino de los fondos es para la colocación de créditos al sector productivo para capital de operaciones a favor de subprestatarios. Al 31 de diciembre de 2021 los intereses devengados ascienden a Bs270.573.
- (c) Margen de Crédito otorgada por el Banco Mercantil Santa Cruz S.A. para capital de operaciones de fecha 16 de diciembre de 2020 por un monto de Bs20.000.000. Al 31 de diciembre de 2021 no existe saldo deudor.
- (d) Línea de Crédito Rotativa otorgada por el Banco Unión S.A. para capital de operaciones destinado al financiamiento de nuevos créditos de fecha 30 de diciembre de 2010 por USD2.000.000, se procedió a la ampliación del plazo e incremento del monto hasta USD6.000.000 o su equivalente en bolivianos, suscribiéndose el contrato en fecha 23 de diciembre de 2013, el 04 de abril de 2017 se procedió a la ampliación del plazo e incremento del monto hasta USD10.000.000 o su equivalente en bolivianos, el 13 de agosto de 2019 se modificó el Contrato de Línea de Crédito Rotativa, incrementándose el monto hasta USD12.000.000 o su equivalente en bolivianos y amplió el plazo en dos años con vencimiento el 26 de abril de 2022, seguidamente se amplió nuevamente hasta USD15.000.000 con tasas de interés a negociarse en cada operación en función a condiciones de mercado. Al 31 de diciembre de 2021 los intereses devengados ascienden a Bs1.403.236.
- (e) Oikocrediet Ecumenical Development Cooperative Society U.A. suscrito en fecha 06 de noviembre de 2020 y desembolsado en fecha 13 de noviembre de 2020 por USD2.000.000 a una tasa de interés del 7% más impuestos de ley de 36 meses con amortización de capital semestral con un año de gracia y con cancelación de interés semestral. Al 31 de diciembre de 2021 los intereses devengados ascienden a Bs.117.879.

- (f) Oikocrediet Ecumenical Development Cooperative Society U.A., suscrito en fecha 17 de noviembre de 2021 y desembolsado en fecha 22 de noviembre de 2021 por USD2.000.000 a una tasa de interés del 6.50% más impuestos de ley, plazo de 48 meses con amortización de capital semestral con un año de gracias y con cancelación de interés semestral. Al 31 de diciembre de 2021 los intereses devengados ascienden a Bs108.900.
- (g) Incofin – IIV Mikrofinanzfonds IIV, suscrito en fecha 16 de diciembre de 2021 y desembolsado en fecha 22 de diciembre de 2021 por USD3.000.000 a una tasa de interés del 6.40% más impuestos de ley plazo de 24 meses con amortización de capital anual y con cancelación de interés semestral. Al 31 de diciembre de 2021 los intereses devengados ascienden a Bs41.813.
- (h) Incofin – Microfinance Enhancement Facility S.A. SICAV SIF suscrito en fecha 24 de diciembre de 2021 y desembolsado en fecha 29 de diciembre de 2021 por USD5.000.000 a una tasa de interés del 6.40% más impuestos de ley, plazo de 36 meses con amortización de capital anual con un año de gracias y con cancelación de interés semestral. Al 31 de diciembre de 2021 los intereses devengados ascienden a Bs27.876.

k) Otras cuentas por pagar

La composición del grupo es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Cobros anticipados a clientes de Tarjetas de Crédito	4.417.594	734.481
Órdenes electrónicas de pago a través de cámara de comp. (a)	45.157.039	-
Cheques de gerencia	875.351	2.679.157
Acreedores fiscales por retención a terceros	460.531	313.687
Acreedores fiscales por impuestos a cargo de la entidad	25.855.851	27.060.797
Comisiones por pagar	7.938	-
Acreedores por compras de bienes y servicios	1.740.551	231.037
Dividendos o excedentes de percepción por pagar	-	47.775
Ingresos diferidos	366.024	198.153
Acreedores varios (b)	22.495.190	22.129.024
Provisiones para primas	10.918.608	10.801.709
Provisiones para indemnizaciones	21.988.434	21.271.036
Provisión impuesto a la propiedad de bienes inmuebles y vehículos	1.317.425	206.540
Provisión para impuesto sobre las utilidades de las empresas	22.944.055	24.946.165
Otras provisiones (c)	8.682.006	11.579.033
Fallas de caja	37.880	18.970
Otras partidas pendientes de imputación (d)	339.984	11.162.703
	167.604.461	133.380.267

- (a) Al 31 de diciembre de 2021 los saldos se componen de transacciones pendientes de conciliar de operaciones de cámara de compensación pendientes de conciliar, determinada en este nuevo grupo de acuerdo con circulares ASFI/DNP/CC-4365/2021 y ASFI/DNP/CC-4430/2021.

- (b) Al 31 de diciembre de 2021 la cuenta de acreedores varios está compuesto principalmente por seguros de desgravamen, por Bs19.031.067; Seguro ecoaccidente por Bs6.138.465; indemnizaciones del seguro de cartera por Bs6.106.518; cartera parciales por Bs1.857.337; seguro de cesantía clientes por Bs1.423.119; garantía automotor diferido por Bs655.926; garantía automotores por Bs569.474; Tarjetas de débito por Bs538.171; seguro ecoresguardo por Bs533.792; honorario de abogados por Bs486.394; servicio de luz por Bs359.266; giros fades por Bs343.384; servicio ruat por Bs282.253; seguro ecovida por Bs221.695; Servicio cobranzas BDP SAM por Bs209.397; servicio impuestos nacionales por Bs194.451; servicio agua por Bs152.457; seguro ecovid plus por Bs152.392; servicio YPFB por Bs127.653 y seguro ecoprotección por Bs119.242.

Al 31 de diciembre de 2020 la cuenta acreedores varios están compuestos principalmente por los seguros de Desgravamen, Cesantía, Todo Riesgo, Automotor, Desgravamen de Tarjeta de Crédito, Protección Tarjeta Habiente y Desgravamen Fondecó por Bs11.038.583; bono madre por Bs3.484.000, seguros Alianza Vida por Bs1.080.266, otros seguros como Ecovida, Ecopasanaku, Ecoaguinaldo, Ecoampara, Ecomedic, Ecoprotección, Ecoresguardo, Ecoassisst Hogar y Mascota, Ecoassist Odontológica y Mediphone y Ecovid Plus por Bs392.465; Giros FADES YA por Bs343,383; Acreedores por pagos parciales de Bs518.699, Tarjetas de Débito ATC por Bs384,053; cobranza Sela por Bs120.597 y Honorarios de Abogados por Bs871.738.

- (c) Al 31 de diciembre de 2021 la cuenta de otras provisiones está compuesta principalmente por Aportes al Fondo de Protección del Ahorrista FPAH Bs4.741.282, servicio Outsourcing Bs109.520, seguridad por Bs583.943., publicidad Bs357.839, servicio telefonía e internet por Bs325.145, servicio de limpieza por Bs319,934, patentes y licencias de funcionamiento por Bs426.968 y servicios básicos de agua y luz por Bs135.224.
- (d) Al 31 de diciembre de 2020, la cuenta de otras provisiones está compuesta principalmente por provisiones Aportes al Fondo de Protección del Ahorrista FPAH Bs4.023.723, servicio de telefonía e internet por Bs959.150, alquileres por Bs334.110 y servicios básicos de agua y luz por Bs124.081.
- (e) Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de otras partidas pendientes de imputación corresponde principalmente al ajuste del módulo de tarjetas de crédito.

Al 31 de diciembre de 2020 las partidas pendientes de imputación están compuestas principalmente por transacciones ACH del 3er ciclo de fecha 31 de diciembre de 2020 para los correspondientes abonos en cajas de ahorro o cuentas corrientes.

I) Provisiones

La composición del grupo es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Activos contingentes	1.933.377	1.451.737
Genéricas voluntarias pérdidas aun no identificadas (a)	15.707.602	15.707.602
Genérica cíclica (b)	37.299.955	34.444.928
	54.940.934	51.604.267

- (a) El Banco constituyó una previsión genérica voluntaria para cubrir posibles pérdidas futuras; esta previsión es adicionada al patrimonio para efectos del cálculo del coeficiente de suficiencia patrimonial de la ponderación de activos.
- (b) La previsión genérica cíclica se constituyó para cubrir posibles pérdidas en aquellos préstamos que el deterioro aún no se ha materializado de acuerdo con normativa de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

m) Valores en Circulación

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Bonos representado por anotaciones en cuenta (a)	50.000.000	-
Cargos devengados por pagar bonos	695.139	-
	<u>50.695.139</u>	<u>-</u>

- (a) El 29 de enero de 2021 mediante Resolución ASFI 081/2021 la autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI autorizó e inscribió en el Registro de Mercado de Valores de la Asfi, el Programa de Bonos denominado BONOS ECOFUTURO 2 bajo el número de registro ASFI/DSVSC – PEB-FEF-002/2021.

El 15 de octubre de 2021 mediante nota ASFI/DSV/R-197707/2021 la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de la ASFI la emisión de Bonos denominada BONOS ECOFUTURO 2 – EMISION 1, comprendida dentro del Programa de Bonos Ecofuturo 2 BAJO EL NÚMERO DE REGISTRO ASFI/DSV-ED-FEF-030/2021, La emisión fue colocada en su totalidad el 10 de noviembre de 2021.

Los bonos son obligaciones y redimibles a plazo fijo serie única, por un monto de Bs50.000.000 a un plazo de 4 años (1,440 días calendario computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 6.50%, La periodicidad y el pago de intereses se realizará cada 90 días calendario y la amortización de capital 30% el cupón 8.30% en el cupón 12 y 40% en el cupón 16 conforme al cronograma de pagos.

El 13 de enero de 2022 se realizará el primer pago de interés correspondiente al cupón Nro,1 Al 31 de diciembre de 2021 existe un saldo deudor de Bs50.000.000.

Las emisiones vigentes están sujetas al cumplimiento de los compromisos financieros que se detallan a continuación los cuales son revisados y difundidos en forma trimestral, Desde la emisión de los bonos el Banco ha cumplido con los compromisos financieros adquiridos. El cálculo de estos al 31 de diciembre de 2021 es el siguiente:

Emisiones Bonos Subordinados ECOFUTURO 2 – EMISIÓN 2 y Bonos subordinados ECOFUTURO 3.

Indicadores Financieros	Compromiso	Diciembre 2021
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (i)	CAP >= 11%	11.33%
Índice de Liquidez (IL) (ii)	IL >= 50%	66.14%
Índice de Cobertura (IC) (ii)	IC >= 100%	325.98%

(i) Promedio de los últimos 12 meses

(ii) Promedio de los últimos 3 meses

Emisiones Bonos ECOFUTURO 2 – EMISIÓN 1

Indicadores Financieros	Compromiso	Diciembre 2021
Coefficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) (i)	CAP >= 11%	11.19%
Índice de Liquidez (IL) (ii)	IL >= 50%	66.14%
Índice de Cobertura (IC) (ii)	IC >= 100%	325.98%

(i) Promedio de los últimos 6 meses

(ii) Promedio de los últimos 3 meses

n) Obligaciones Subordinadas

La composición del grupo es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Oblig. subordinadas con el FONDESIF Programa MAP (a)	54.537	54.537
Oblig. subordinadas con entidades financieras del exterior (b)	22.849.096	28.231.548
Bonos subordinados (c)	42.100.000	53.300.000
Cargos devengados por pagar Obligaciones Subordinadas	330.300	2.129.408
	65.333.933	83.715.493

(a) Corresponde al contrato de financiamiento en calidad de asistencia técnica no reembolsable sujeta a condición suspensiva del Programa de Movilización de Ahorro Popular en Instituciones Microfinancieras (Programa MAP), suscrito entre el Fondo de Desarrollo del Sistema Financiero y de Apoyo al Sector Productivo (FONDESIF) y Ecofuturo S,A, F,F,P, (actualmente Banco Pyme Ecofuturo S,A,).

(b) Corresponde a la suscripción de contratos de préstamos subordinados con OIKOCREDIT ECUMENICAL DEVELOPMENT COOPERATIVE SOCIETY U,A, por USD3.400.000, a un plazo de siete años y tasa de interés nominal de 8.20%, al 30 de septiembre de 2021, existe un saldo por USD2.353.848; y ASN MICROKREDIETPOOL, PATTELEAAR EFFECTENBEWAARBEDRIJF N,V, TRIPLE JUMP B,V, por EUR1.328.256 a un plazo de siete años y tasa de interés nominal de 6.50%. Al 31 de diciembre de 2021 existe un saldo deudor de las obligaciones por un total de Bs22.849.096.

(c) Obligaciones subordinadas instrumentadas mediante bonos:

- 1) El 16 de agosto de 2013, mediante nota ASFI/DSV/R-122622/2013, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero–ASFI autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, la emisión de Bonos denominada “BONOS SUBORDINADOS ECOFUTURO 2 – EMISIÓN 1” comprendida dentro del Programa de Emisiones, bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-FEF-024/2013. La emisión fue colocada en su totalidad el 23 de agosto de 2013.

Los BONOS Subordinados, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de Bs32.000.000 a un plazo de 8 años (2.880 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 5.50%, La periodicidad y el pago de intereses se realizará cada 180 días calendario y la amortización de capital, 30% en el cupón 12.35% en el cupón 14, y 35% en el cupón 16 conforme al cronograma de pagos.

El 11 de enero de 2021, se realizó el pago de intereses correspondiente al cupón 15, y el 10 de julio de 2021, se realizó el pago de intereses y 35% del capital por Bs11.200.000, correspondiente al cupón 16, al 31 de diciembre de 2021, no existe saldo deudor.

- 2) El 21 de noviembre de 2014, mediante nota ASFI/DSV/R-180197/2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero–ASFI autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, la emisión de Bonos denominada “BONOS SUBORDINADOS ECOFUTURO 2 – EMISIÓN 2” comprendida dentro del Programa de Emisiones, bajo el número de registro ASFI/DSV-ED-FEF-028/2014. La emisión fue colocada en su totalidad el 27 de noviembre de 2014.

Los BONOS Subordinados, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de Bs16.300.000 a un plazo de 10 años (3.600 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 7.10%, La periodicidad y el pago de intereses se realizará cada 180 días calendario y la amortización de capital, 30% en el cupón 16.35% en el cupón 18, y 35% en el cupón 20 conforme al cronograma de pagos.

El 23 de abril y 20 de octubre de 2021, se realizó el pago de intereses correspondiente al cupón 13 y cupón 14 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021, existe un saldo por Bs16.300.000.

- 3) El 25 de enero de 2017, mediante Resolución ASFI N°112/2017, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero–ASFI autorizó e inscribió en el Registro del Mercado de Valores de ASFI, la emisión de Bonos denominada “BONOS SUBORDINADOS ECOFUTURO 3”, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-ED-FEF-001/2017. La emisión fue colocada en su totalidad el 07 de febrero de 2017.

Los BONOS Subordinados, son bonos obligacionales y redimibles a plazo fijo, serie única, por un monto de Bs25.800.000 a un plazo de 8 años (2.880 días calendario, computables a partir de la fecha de emisión) y a una tasa de interés nominal, anual y fija del 5.50%. La periodicidad y el pago de intereses se realizará cada 180 días calendario y la amortización de capital, 30% en el cupón 12.35% en el cupón 14, y 35% en el cupón 16 conforme al cronograma de pagos.

El 5 de enero de 2021, 4 de julio de 2021 y 31 de diciembre de 2021 se realizó el pago de intereses correspondiente al cupón 8, 9 y 10 respectivamente. Al 31 de diciembre de 2021 existe un saldo de Bs25.800.000.

o) Obligaciones con Empresas Públicas

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Oblig.con empresas públicas por cuentas de ahorro	3.412.081	70.729.856
Oblig.con empresas públicas por depósitos a plazo fijo	46.305.000	133.305.000
Cargos devengados por pagar oblig. Con empresas públ.	1.631.195	-
	51.348.276	204.034.856

p) Ingresos y Gastos Financieros

La composición del grupo es la siguiente:

Ingresos Financieros

	2021		2020	
	Bs	Tasa Promedio	Bs	Tasa Promedio
		%		%
Productos por inversiones temporarias MN (*)	6.743.830	2,19%	8.264.493	1,71%
Productos por inversiones temporarias ME (*)	81.411	0,15%	268.183	0,31%
Productos por inversiones temporarias UFV (*)	1.649	1,93%	727	0,04%
Productos por cartera	480.754.353	16,23%	507.534.553	15,16%
Productos por inversiones permanentes	16.415.125	2,49%	8.212.572	2,56%
Comisiones de cartera y contingente (a)	499.608	0,00%	428.753	0,00%
	504.495.976		524.709.281	

(*) Incluye rendimiento del fondo RAL.

(a) Corresponde a ganancias por Comisiones y Productos Contingentes.

La exposición a riesgos de las tasas activas está en base al comportamiento del mercado, las que responden a la complejidad y al volumen de las operaciones que caracterizan las microfinanzas; nuestras tasas son ajustadas periódicamente para mantener la competitividad en el mercado; dichas tasas establecen el nivel de riesgo que estamos dispuestos a asumir frente a cada tipo de negocio.

Las tasas activas, son expuestas al público en lugares visibles en todas las oficinas del Banco y comunicadas al cliente. En este sentido, el Banco ha definido sus tasas de interés activa en función al riesgo, ya que, al momento de formalizar la operación crediticia mediante el desembolso, el contrato de préstamo consigna la tasa nominal y la tasa efectiva al cliente tal como establece la normativa vigente emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Gastos Financieros

	2021		2020	
	Bs	Tasa Promedio	Bs	Tasa Promedio
		%		%
Cargos por:				
Obligaciones con el público	24.458.428	4,48%	13.382.802	5,37%
Cuentas corrientes M.N.	38.890.014	3,54%	24.340.803	3,77%
Caja de ahorros MN	22.088	0,08%	23.418	0,08%
Caja de ahorros ME	97.800.462	4,70%	94.169.245	4,65%
Depósitos a plazo fijo MN	755.853	1,43%	780.391	1,40%
Depósitos a plazo fijo ME	25.933.734	4,07%	15.245.897	4,83%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento MN	1.349.314	5,46%	147.138	6
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento ME	752.640	-	-	
Comisiones por financiamientos	684.900	6,50%	83.868	0,00%
Intereses Bonos MN	2.869.665	6,12%	3.510.915	5,99%
Intereses obligaciones subordinadas MN	2.254.833	7,42%	2.563.046	7,57%
Intereses obligaciones subordinadas ME	351.822	0,35%	10.585.813	5,85%
Intereses obligaciones con empresas públicas		0,00%	428.753	0,00%
	<u>196.123.753</u>		<u>164.833.336</u>	

La exposición a riesgos de las tasas pasivas está en base al comportamiento del mercado, las que responde a la complejidad y al volumen de las operaciones que caracteriza las microfinanzas; nuestras tasas son ajustadas periódicamente para mantener la competitividad en el mercado; dichas tasas establecen el nivel de riesgo que estamos dispuestos a asumir frente a cada tipo de negocio.

Las tasas pasivas, son expuestas al público en lugares visibles de las oficinas del Banco y comunicadas al cliente, La tasa de interés pasiva es determinada en función al comportamiento y tendencia de la industria financiera, buscando la mayor captación de depositantes del público en cuentas de ahorro y depósitos a plazo, de tal manera de sostener y/o apalancar el crecimiento de las colocaciones de crédito del Banco.

q) Recuperación de Activos Financieros

La composición del grupo es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Recuperación de capital	5.937.024	3.925.878
Recuperación de intereses	3.875.685	2.049.831
Recuperaciones otros conceptos	-	2.222
Disminución de previsión específica para incobrabilidad de cartera	59.212.307	44.625.779
Disminución de previsión genérica para incobrabilidad de cartera p/ otros riesgos	1.715.000	-
Disminución de previsión para cuentas por cobrar	3.585.404	3.247.728
Disminución de previsión para activos contingentes	1.041.851	614.587
Disminución previsión genérica cíclica	1.417.642	3.699.056
Disminución de previsión para partidas pendientes de imputación	1.406.867	73.741
	78.191.780	58.238.822

r) Cargos por Incobrabilidad y Desvalorización de Activos Financieros

La composición del grupo es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Cargos por previsión específica para incobrabilidad de cartera	42.845.647	66.429.914
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad de cartera por otros riesgos	-	20.838.473
Cargos por previsión para otras cuentas por cobrar	6.722.352	8.309.892
Cargos por previsión para activos contingentes	2.080.371	924.293
Cargos por previsión genérica cíclica	4.274.840	5.400.831
Pérdidas por inversiones temporarias financieras	1.232	767.134
Pérdidas por inversiones permanentes financieras	8.480.051	2.892.747
Pérdidas por partidas pendientes de imputación	1.054.131	691.524
Castigo de productos financieros	17.606.984	1.928.183
	83.065.608	108.182.991

s) Otros ingresos y Gastos Operativos

La composición del grupo es la siguiente:

	2021 Bs	2020 Bs
Otros ingresos operativos		
Comisiones por servicios (a)	36.475.731	21.755.344
Ganancias por operaciones de cambio y arbitraje	697.296	824.513
Ingresos por bienes realizables	8.194.119	12.505.700
Ingresos por inversiones permanentes no financieras	18.672	52.271
Ingresos operativos diversos (b)	3.286.992	3.079.281
	48.672.810	38.217.109

(a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las comisiones por servicios registran las comisiones por servicios prestados por la cobranza o pago a varias instituciones (GIROS ENVIA BOLIVIA, ENTEL, NUEVATEL, ENDE, CRE, DELAPAZ, COMTECO, ELFEC,

COTAS, SAGUAPAC, YPFB, MONEYGRAM, MORE MONEY TRANSFERS, WESTERN UNIÓN, AFP's, TRASLACIÓN DE FONDOS, GIROS ECO, Comisiones de tarjetas de crédito y débito, certificación de cheques, recaudaciones tributarias, transferencias y órdenes de pago, Comisiones de Seguros, Comisiones de Fideicomisos, etc.).

- (b) Al 31 de diciembre de 2021 los ingresos operativos diversos están conformados principalmente por ingresos por emisión de extractos tarjetas de crédito por Bs1,521,616. ingreso por alquiler de bienes por Bs73,080., ingreso por la generación de crédito fiscal IVA por Bs884.484. y otros ingresos operativos por Bs807.811.

Al 31 de diciembre de 2020 los ingresos operativos diversos registran principalmente el ingreso por la generación de crédito fiscal IVA, Ingresos por emisión de extractos de tarjetas de crédito.

	2021	2020
	Bs	Bs
Otros Gastos Operativos		
Comisiones por servicios (a)	4.899.483	4.022.054
Costo de bienes realizables	6.422.936	10.683.545
Pérdida por inversiones permanentes no financieras	58.869	173.360
Gastos operativos diversos (b)	4.841.774	4.130.254
	16.223.062	19.009.213

- (a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las comisiones por servicios representan fundamentalmente las comisiones pagadas por órdenes de pago, transferencias, comisiones corresponsales del exterior, pagos a la Dirección de Supervisión de Valores y Bolsa Boliviana de Valores S,A,, por emisión de depósitos a plazo fijo, comisiones por cámara de compensación, comisiones por bienes adjudicados, comisiones corresponsales del exterior, comisiones bonos subordinados y comisiones western unión.

- (b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 en la cuenta gastos operativos diversos, se registra la diferencia por operaciones de cambio por compra de divisas entre el tipo de cambio de venta y compra y otros gastos sobre Renta Doble y procesamiento de datos de tarjetas de débito y crédito por ATC (transacciones fuera de la red enlace, membresía, ensobrado, embozo, distribución y otros).

t) Ingresos y Gastos Extraordinarios y de Gestiones Anteriores

La composición del grupo es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Ingresos extraordinarios	1.132.213	6.163.084
	1.132.213	6.163.084

Al 31 de diciembre de 2021 los ingresos extraordinarios corresponden, indemnizaciones de siniestros Bs20.880, indemnización seguro desgravamen Bs33.179, penalidades por incumplimiento de contratos Bs45.410 y regularizaciones de seguros de tarjetas de crédito y créditos entre cobros y pagos por Bs456.027.

Al 31 de diciembre de 2020, principalmente los saldos corresponden a las siguientes transacciones, indemnización de siniestro por pérdida total de vehículo Jeep Suzuki de Suc, Oruro por Bs62,640, venta de vehículo de Suc, El Alto por Bs104,400, reembolso de retiro en ATM Y POS e incentivo por cumplimiento de metas Master Card Contacless por USD14,000,- y el restante principal corresponde a la conciliación de seguros de desgravamen en MN y ME.

	2021	2020
	Bs	Bs
Ingresos de gestiones anteriores	4.131.481	1.987.663
	4.131.481	1.987.663

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, corresponde principalmente a reversión y ajuste de provisiones.

	2021	2020
	Bs	Bs
Gastos extraordinarios	874.332	4.022.694
	874.332	4.022.694

Al 31 de diciembre de 2021 los gastos extraordinarios corresponden a la regularización de seguros de desgravamen de tarjetas de crédito y créditos entre cobros y pagos Bs842.766.

120

Al 31 de diciembre de 2020 los gastos extraordinarios corresponden anulación en prorrata de prima de póliza multirisgos de Crediseguros S,A, y conciliación de seguros de desgravamen en MN y ME.

	2021	2020
	Bs	Bs
Gastos de gestiones anteriores	3.133.746	1.596.080
	3.133.746	1.596.080

Al 31 de diciembre de 2021 los gastos corresponden principalmente a la regularización de intereses de fondos de inversión por Bs206.308 y devolución de intereses por Bs1.342.035, el saldo corresponde a reversiones y ajustes de provisiones.

Al 31 de diciembre de 2020 corresponde principalmente a reversiones y ajustes de provisiones.

u) Gastos de Administración

La composición del grupo es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Gastos de personal	140.674.653	138.245.224
Servicios contratados	29.319.715	31.543.406
Seguros	1.456.174	1.224.943
Comunicaciones y traslados	9.418.872	9.667.224
Impuestos	2.115.901	2.011.658
Mantenimiento y reparaciones	5.241.552	5.524.318
Depreciación y desvalorización	10.572.538	11.544.750
Amortización de cargos diferidos	2.809.480	2.806.209
Otros gastos de administración (a)	51.379.572	47.613.221
	252.988.457	250.180.953

(a) La composición de otros gastos de administración es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Alquileres	14.431.250	16.378.920
Energía eléctrica, agua y calefacción	3.117.446	2.839.333
Papelería, útiles y material de escritorio	5.132.593	3.520.060
Propaganda y publicidad	3.698.506	2.581.955
Fondo de Protección del Ahorrista	18.274.835	16.226.794
Autoridad de supervisión del Sistema Financiero	4.957.453	4.403.616
Otros	1.767.489	1.662.543
	51.379.572	47.613.221

121

v) Impuesto Sobre las Utilidades de las Empresas (IUE)

La composición del grupo es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Impuesto sobre las utilidades de las empresas IUE	45.888.241	49.892.331
	45.888.241	49.892.331

w) Cuentas Contingentes

La composición del grupo es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Créditos acordados para tarjetas de crédito	56.016.254	33.163.590
	56.016.254	33.163.590

x) Cuentas de Orden

La composición del grupo es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Garantías recibidas:		
Garantías hipotecarias (a)	3.019.509.685	3.131.161.429
Otras garantías prendarias	801.920.924	653.560.666
Garantías en la entidad financiera	828.196	742.320
Bienes embargados	-	267.159
Otras garantías	19.844.673	44.915.149
Cuentas de registro:		
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	973.830.462	1.007.159.695
Documentos y valores de la entidad (b)	2.019.741.864	755.970.655
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	206.529.499	208.240.575
Productos en suspenso	23.321.198	18.027.100
Otras cuentas de registro	439	481
Cuentas de los fideicomisos (c)	31.360.325	33.176.422
	7.096.887.265	5.853.221.651

- (a) Corresponde al registro del valor de las garantías de inmuebles y vehículos otorgados por los clientes del Banco.
- (b) Los documentos y valores de la entidad al 31 de diciembre de 2021 corresponde principalmente a los seguros renovados e incrementados por cobertura de seguros personales, seguro cibernético, accidentes personales, seguros banqueros, responsabilidad civil, seguros automotores, seguros todo riesgo y caución calificada por Bs1,560.904.159 mismos que se encuentran en proceso de conciliación, y valores propios en custodia compuesto por letras de cambio y boletas de garantía por Bs458.732.766.

El incremento con respecto a la gestión anterior principalmente corresponde al seguro de todo riesgo.

Los documentos y valores de la entidad al 31 de diciembre de 2020 corresponde principalmente a los seguros renovados e incrementados por cobertura de seguros personales, seguro cibernético, accidentes personales, seguros banqueros, responsabilidad civil, seguros automotores, seguros todo riesgo y caución calificada por Bs300.367.164, y valores propios en custodia compuesto por letras de cambio y boletas de garantía por Bs455.522.408.

- (c) Al 31 de diciembre de 2020 los saldos de fideicomisos se componen de la siguiente manera:

Descripción	FOGACP Bs	MERCADOS RURALES Bs	AMAZONAS FIDDA Bs	BDP - CRED. SECT. E INF. PRODUCTIVA Bs	FIMYPE Bs	Total Bs
ACTIVO	6.094.646	8.663.033	2.040.360	5.445.504	8.583.082	30.826.625
Disponibilidades	2.517.958	7.711.846	2.040.360	1.173.883	8.583.082	
Inversiones temporarias	1.480.857	-	-	-	-	
Inversiones permanentes	2.080.331	-	-	-	-	
Cartera	-	-	-	1.049.647	-	
Otras cuentas por cobrar	-	951.187	-	41.205	-	
Garantías otorgadas	15.500	-	-	-	-	
Garantías recibidas	-	-	-	3.029.696	-	
Productos en suspenso	-	-	-	151.073	-	
GASTOS	92.180	17.769	-	405.642	18.109	533.700
Gastos por incobrabilidad y desvalorz. de act. fin.	-	-	-	357.535	-	
Otros gastos operativos	-	35	-	5	20	
Gastos de gestiones anteriores	580	-	-	-	-	
Gastos de administracion	91.600	17.734	-	48.102	18.089	
TOTAL ACTIVO Y GASTO	6.186.826	8.680.802	2.040.360	5.851.146	8.601.191	31.360.325
PASIVO	15.500	-	2.030.360	3.190.536	-	5.236.396
Otras cuentas por pagar	-	-	2.030.360	2.002	-	
Previsión genérica cíclica	-	-	-	7.765	-	
Garantías otorgadas	15.500	-	-	-	-	
Garantías recibidas	-	-	-	3.029.696	-	
Productos en suspenso	-	-	-	151.073	-	
PATRIMONIO	5.967.450	8.485.614	10.000	2.244.577	8.313.616	
INGRESOS	203.876	195.188	-	416.033	287.575	1.102.672
Ingresos financieros	203.876	195.188	-	72.569	287.575	
Recuperación de activos financieros	-	-	-	343.464	-	
TOTAL PASIVO. PATRIMONIO E INGRESOS	6.186.826	8.680.802	2.040.360	5.851.146	8.601.191	31.360.325

Al 31 de diciembre de 2020 los saldos de fideicomisos se componen de la siguiente manera:

Descripción	FOGACP Bs	MERCADOS RURALES Bs	AMAZONAS FIDDA Bs	BDP - CRED. SECT. E INF. PRODUCTIVA Bs	FIMYPE Bs	Total Bs
ACTIVO	5.982.950	8.485.613	3.953.128	5.719.030	8.737.622	32.878.343
Disponibilidades	1.418.584	7.079.459	3.953.128	799.259	8.737.622	
Inversiones temporarias	1.436.435	-	-	-	-	
Inversiones permanentes	3.112.431	-	-	-	-	
Cartera	-	-	-	1.139.497	-	
Otras cuentas por cobrar	-	1.406.154	-	321.890	-	
Garantías otorgadas	15.500	-	-	-	-	
Garantías recibidas	-	-	-	3.358.977	-	
Productos en suspenso	-	-	-	99.407	-	
GASTOS	53.677	49.127	-	159.366	35.909	298.079
Gastos por incobrabilidad y desvalorz. de act. fin.	-	7.000	-	102.929	-	
Otros gastos operativos	-	23.750	-	41.821	1.765	
Gastos de gestiones anteriores	11	-	-	-	-	
Gastos de administracion	53.666	18.377	-	14.616	34.144	
TOTAL ACTIVO Y GASTO	6.036.627	8.534.740	3.953.128	5.878.396	8.773.531	33.176.422
PASIVO	15.500	-	3.943.128	3.474.453	-	7.433.081
Otras cuentas por pagar	-	-	3.943.128	4.734	-	
Previsión genérica cíclica	-	-	-	11.335	-	
Garantías otorgadas	15.500	-	-	-	-	
Garantías recibidas	-	-	-	3.358.977	-	
Productos en suspenso	-	-	-	99.407	-	
PATRIMONIO	5.941.523	8.290.651	10.000	2.276.296	8.313.615	24.832.085
INGRESOS	79.604	244.089	-	127.647	459.916	911.256
Ingresos financieros	79.604	189.489	-	124.111	317.116	
Recuperación de activos financieros	-	54.600	-	3.536	142.800	
TOTAL PASIVO. PATRIMONIO E INGRESOS	6.036.627	8.534.740	3.953.128	5.878.396	8.773.531	33.176.422

FOGACP – PEF

El FOGACP–PEF constituye un Patrimonio Autónomo el cual está constituido por el seis por ciento (6%) del monto total de las utilidades netas del Banco de la gestión 2018 y del 4% sobre las utilidades de la gestión 2019.

Los recursos del FOGACP–PEF están destinados a respaldar el otorgamiento de garantías para operaciones de microcrédito y de crédito PYME destinados al Sector Productivo para capital de operaciones y/o capital de inversión en el marco de lo establecido en los Decretos Supremos 2136 y 2614 de fechas 9 de octubre de 2014 y 2 de diciembre de 2015, respectivamente.

Fideicomiso de Administración Amazonas

Constituido el 5 de noviembre de 2015, tiene como finalidad administrar los recursos de la Compañía de Servicios de Transporte Aéreo Amazonas S.A. provenientes por concepto de ventas directas de servicios de transporte de pasajeros, carga y correo, ventas a través de BSP, Agencias no Afiliadas a IATA, ventas a través de instrumentos electrónicos de pago y otros relacionados con el giro del negocio, además de financiamientos recibidos y aportes de capital de accionistas y con dichos recursos

realizar el pago de las obligaciones crediticias del FIDEICOMITENTE con entidades de intermediación financiera de acuerdo a sus planes de pago, realizar el pago de comisiones a las entidades de intermediación financiera por las ventas directas que realicen éstas por los servicios que ofrece el FIDEICOMITENTE y realizar el pago a proveedores del exterior por concepto de operaciones relacionadas al giro del negocio del FIDEICOMITENTE, obligaciones tributarias y obligaciones por aportes sociales de corto y largo plazo, costos labor de personal activo y pasivo y otros gastos relativos al personal, además de transferencias Inter compañías y/o sucursales del exterior del grupo Amazonas, previa instrucción por escrito y/o correo electrónico del FIDEICOMITENTE y/o personas autorizadas por este, de acuerdo a lo establecido en el presente contrato y sus reglamentos, siendo responsabilidad del FIDEICOMITENTE efectuar los trámites u otorgar mandatos o instrucciones necesarios a las instancias respectivas para que se efectúen los depósitos a la cuenta corriente del FIDEICOMISO.

El plazo del fideicomiso vence el 4 de noviembre de 2022.

Fideicomiso Mercados Rurales

Constituido el 29 de noviembre de 2015 con una 1ra adenda de fecha 30 de noviembre de 2017 y una 2da adenda de fecha 30 de septiembre de 2020, con la Fundación PROFIN, tiene como finalidad Apoyar el diseño, desarrollo e implementación de innovaciones en temáticas financieras y no financieras que permitan fortalecer el Desarrollo de Sistemas de Mercado en el marco del Proyecto Mercados Rurales de la Fundación PROFIN a partir de:

- La otorgación de recursos económicos en calidad de préstamo a las Entidades de Intermediación Financiera–EIF, para que éstas a su vez otorguen créditos y servicios de desarrollo a sus clientes en el marco de su innovación financiera.
- La habilitación de un servicio denominado “Pronto Pago” que permita a la población meta y/o grupo de intervención acceder a la posibilidad de contar con liquidez oportuna por la venta a crédito de sus productos.

El plazo del fideicomiso vence el 31 de agosto de 2023.

Fideicomiso Crédito Sectorial e Infraestructura Productiva – FIDCSIP

Constituido el 23 de junio de 2016, tiene como finalidad el otorgar financiamiento en calidad de crédito para inversiones en infraestructura productiva, que permita mejorar las condiciones de producción en una unidad productiva determinada.

De acuerdo a la Carta Circular/ASFI/DNP/CC-2598/2020 de fecha 19 de marzo de 2020, debido a la emergencia sanitaria que se declara mediante Decreto supremo No,4196 referido a la flexibilización y reprogramación de las obligaciones, se instruye implementar el mecanismo de diferimientos del pago de créditos de los prestatarios que se vean afectados en su actividad económica o laboral, por lo que el fideicomiso mantiene en una cuenta específica los diferimientos de capital, e intereses de los créditos que fueron afectados de acuerdo al decreto supremo.

Fideicomiso Fondo de Innovación para Micro y Pequeños Productores

El Fideicomiso Fondo de Innovación para Micro y Pequeños Productores es un fideicomiso de administración de cartera que tiene la finalidad de otorgar recursos económicos en

calidad de préstamos a entidades de intermediación financiera para que éstas a su vez otorguen créditos y servicios de desarrollo a sus clientes.

NOTA 9–PATRIMONIO NETO

La composición del Grupo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es la siguiente:

	2021	2020
	Bs	Bs
Patrimonio		
Capital social	294.410.500	266.003.200
Aportes no capitalizados	2.678.002	883.629
Reservas	36.717.160	33.560.769
Resultados acumulados	38.241.219	33.358.064
Total del patrimonio	372.046.881	333.805.662

a) Capital social

El capital social está compuesto principalmente por aportes de Fundación para Alternativas de Desarrollo–FADES, Marca Verde SAFI S,A,–CAP FIC, Programa de Coordinación en Salud Integral–PROCOSI, y veinticinco accionistas privados.

El capital autorizado modificado en Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de febrero de 2017 alcanza a Bs350,000,000, dividido en 3,500,000 acciones de Bs100 cada una, La misma fue autorizada mediante Resolución ASFI N° 456/2017 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en fecha 7 de abril de 2017.

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de Bs294,410,500 equivalente a 2,944,105 acciones ordinarias; y Bs266,003,200 equivalente a 2,660,032 acciones ordinarias, respectivamente.

Los estatutos del Banco establecen que:

- Se podrán emitir nuevas acciones contra capital autorizado, únicamente cuando todas las acciones suscritas (si existieran) hubieran sido totalmente suscritas y pagadas.
- Cuando se acuerde aumento de capital pagado mediante la emisión de nuevas acciones, los accionistas tendrán derecho preferente para suscribirlas en proporción al número de sus acciones, con la autorización de la Junta Extraordinaria de Accionistas.
- El Banco emitirá únicamente acciones ordinarias, nominativas y endosables, Cada acción da derecho a un voto en las Juntas de Accionistas y al pago proporcional de dividendos resultantes de las utilidades, Por lo tanto, actualmente el 100% del capital está compuesto por acciones ordinarias.
- Todas las acciones suscritas y pagadas serán representadas por títulos o certificados de acciones con los detalles exigidos por el Código de Comercio, basándose en las inscripciones nominativas de las acciones en los libros de la Sociedad, y estarán

firmados por el presidente, el secretario del Directorio y el Síndico en ejercicio de titularidad.

- La distribución de utilidades sólo puede hacerse cuando las mismas sean efectivas y líquidas certificadas por auditoría externa previa deducción de la reserva legal, aprobada por la Junta de Accionistas, No se pueden efectuar pagos a accionistas como adelantos de utilidades futuras ni dividendos anticipados o provisorios.
- En los casos señalados por ley, tampoco se podrá distribuir dividendos si con su reparto la Sociedad dejare de cumplir relaciones legales respecto de sus operaciones y patrimonio, Cuando la Junta resuelva la declaración de dividendos, su distribución se hará en forma proporcional al número de acciones ordinarias, emitidas y pagadas dentro de los plazos que al efecto pudiera haber acordado la Junta, teniendo en cuenta recomendaciones del Directorio.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 23 de febrero de 2021, constituyó la Reserva Legal por la suma de Bs3,153,391 y en atención a la carta circular ASFI/DNP/CC-8840/2020 de fecha 28 de diciembre de 2020, decidió reinvertir el 100% de las utilidades disponibles por Bs28,407,522.

En la Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en fecha 23 de febrero de 2021 y 14 de abril de 2021 se resolvió capitalizar Bs28,407,100 y la correspondiente emisión de 284,071 nuevas acciones.

El valor patrimonial proporcional de cada acción en circulación al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es de Bs125,76 y Bs125,49, respectivamente.

b) Reservas

Legal

De acuerdo con la legislación vigente y los estatutos del Banco, debe destinarse un monto no inferior al 10% de las utilidades al Banco de reserva legal, hasta alcanzar el 50% del capital pagado.

La Junta de Accionistas podrá disponer la constitución de otras reservas nuevas o extraordinarias, en los porcentajes, límites y objeto que acuerde, sin perjuicio de otras reservas que tuvieran que establecerse obligatoriamente por disposición legal.

La Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada en fecha 23 de febrero de 2021, resolvió constituir la Reserva legal 10% sobre los resultados obtenidos en la gestión 2020, importe que ascendió a Bs3,156,391.

Otras reservas obligatorias

Tal como se menciona en la Nota 2,3 j) al 30 de septiembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, el saldo del rubro "Reservas", incluye en la subcuenta "Otras reservas no distribuibles" Bs2,213,603, registrado en cumplimiento de la circular SB/585/2008 emitida por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Asimismo, en fecha 18 de febrero de 2020 se realizó la constitución de reserva del 2% aprobada en la junta ordinaria de la misma fecha.

c) Aportes no capitalizados

El saldo de esta cuenta, al 31 de diciembre de 2021 y 2020, está compuesto por una parte de Donaciones no Capitalizables, que asciende a Bs882.286 para ambos periodos y aportes para futuros incrementos de capital de Bs1.565 y 1.343 respectivamente.

d) Restricciones para la distribución de utilidades

En los estatutos del Banco, convenios con los financiadores o requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero no existe ninguna restricción para la distribución de utilidades obtenidas durante la presente gestión, una vez constituida la reserva legal obligatoria de acuerdo con lo descrito en la nota 9 b).

e) Resultados acumulados

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada en fecha 23 de febrero de 2021, aprobó la propuesta del Directorio sobre el tratamiento del resultado correspondiente a la Gestión 2020, mismo que se distribuyó de la siguiente manera: el 10% para constitución de Reserva Legal Bs3.156.391; y se dispuso el saldo de Bs28.407.522 para incremento de capital pagado y reemplazo de obligaciones subordinadas.

NOTA 10—PONDERACIÓN DE ACTIVOS Y SUFICIENCIA PATRIMONIAL

La ponderación de los activos a nivel consolidado es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2021

Código	Nombre	Saldo activo Bs	Coefficiente de riesgo	Activo computable Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	1.032.870.859	0.00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0.10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	168.138.185	0.20	33.627.637
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	562.081.673	0.50	281.040.837
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	465.589.116	0.75	349.191.837
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	3.076.523.897	1.00	3.076.523.897
Totales		5.305.203.730		3.740.384.208
10% sobre Activo computable				374.038.421
Capital regulatorio (*)				412.126.112
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				38.087.691
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				11.02%

Al 31 de diciembre de 2020:

Código	Nombre	Saldo activo Bs	Coefficiente de riesgo	Activo computable Bs
Categoría I	Activos con cero riesgo	419.699.704	0.00	-
Categoría II	Activos con riesgo de 10%	-	0.10	-
Categoría III	Activos con riesgo de 20%	478.382.587	0.20	95.676.517
Categoría IV	Activos con riesgo de 50%	136.340.417	0.50	68.170.209
Categoría V	Activos con riesgo de 75%	773.957.090	0.75	580.467.818
Categoría VI	Activos con riesgo de 100%	2.797.473.423	1.00	2.797.473.423
Totales		4.605.853.221		3.541.787.967
10% sobre Activo computable				354.178.797
Capital regulatorio (*)				395.130.306
Excedente/ (Déficit) Patrimonial				40.951.509
Coefficiente de Suficiencia Patrimonial				11.16%

(*) El capital regulatorio consignado para este cálculo, corresponde al cálculo realizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero en forma mensual.

NOTA 11- CONTINGENCIAS

El Banco declara no tener contingencias probables de ninguna naturaleza, más allá de las registradas contablemente.

NOTA 12 – HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2021, no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

En fecha 10 de enero de 2022 mediante carta circular ASFI/DSR I/R-4629/2022 y en atención a la solicitud de la entidad financiera mediante nota PEF-GG-1380/2021 de fecha 30 de diciembre de 2021, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero – ASFI autoriza el incremento de capital en la cuenta 311,00 “Capital Pagado” proveniente de la reinversión de Utilidades Acumuladas por Bs1,794,100 (Un millón setecientos noventa y cuatro mil cien 00/100 Bolivianos), en reemplazo del pago de la Obligación Subordinada de Oikocrediet Ecumenical Development Cooperative Society U,A,, conforme lo aprobado por las Juntas Generales Extraordinarias de Accionistas, celebradas en fechas 23 de febrero de 2021 y 14 de abril de 2021, ascendiendo el nuevo capital pagado a Bs296,204,600 (Doscientos noventa y seis millones doscientos cuatro mil seiscientos 00/100 bolivianos).

Asimismo, se informó sobre todas las acciones realizadas una vez concluidas las formalidades legales para su inscripción en el Registro de Comercio, así como, el cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 2º, sección 3 del Reglamento para el Registro de Accionistas y Socios, contenido en el Capítulo II, Título V, Libro 2º de la RNSF.

Mediante Decreto Supremo No.4466 promulgado el 2 de febrero de 2022 se determinó el porcentaje de las utilidades netas de la gestión 2021, que los Bancos Múltiples y Bancos PYME deberán destinar para el cumplimiento de su función social a través de aportes a los Fondos de Garantía de Créditos para el sector productivo y a los fondos de Garantía de Vivienda de Interés Social.

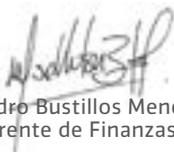
Los Bancos Múltiples y Bancos Pyme , en cumplimiento de su función social prevista en el artículo 115 de la Ley N° 393, de 21 de agosto de 2013, de Servicios Financieros, deberán destinar el 6% de sus Utilidades Netas de la gestión 2021, para la finalidad que será determinada por el Ministerio de Economía y Finanzas Pública, mediante, Resolución Ministerial, en la cual serán establecidos los mecanismos, destino, instrumento y todas las características que sean necesarias para la implementación y logro de dicha finalidad. Las referidas Entidades de Intermediación Financiera deberán cumplir con esta disposición sin perjuicio de los programas de carácter social que las mismas ejecutan.

NOTA 13 – CONSOLIDACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

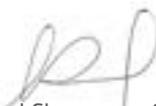
Banco Pyme Ecofuturo S.A, no tiene filiales, subsidiarias o inversiones en otras empresas que requieran consolidar los estados financieros.



Gustavo García Ugarte
Gerente General



Alejandro Bustillos Meneses
Gerente de Finanzas



Raquel Chumacero Gonzales
Contador General

Banco Ecofuturo

Contruyendo
Oportunidades

TPY
ME

Inclusión
Integridad
Empatía
Eficiencia
Agilidad

Contruyendo Oportunidades

Esta entidad es supervisada por ASFI

800103112



www.bancoecofuturo.com.bo